



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA ALTO Y MEDIO ATRATO

Bogotá, 10 de mayo de 2024

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Chocó

Contenido

1.	DELIMITACIÓN REGIONAL Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	3
2.	DIAGNÓSTICO	7
2.1.	Universo	7
2.2.	Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	15
2.2.1.	Primer periodo 1978-1986: incursión de economías ilícitas e ingreso de grupos insurgentes.....	19
2.2.2.	Segundo periodo 1987-1995: despliegue de grupos guerrilleros.....	21
2.2.3.	Tercer periodo 1996-2001: incursión paramilitar.....	24
2.2.4.	Cuarto periodo 2002-2007: sostenimiento de la confrontación y procesos de desmovilización paramilitar	30
2.2.5.	Quinto periodo 2008-2012: declive de la presencia guerrillera y reconfiguración paramilitar	35
2.2.6.	Sexto periodo 2013-2016: acuerdo de paz	38
2.3.	Sitios de interés forense	40
2.4.	Cadáveres no identificados	46
2.5.	Condiciones generales para la búsqueda y participación	47
2.5.1.	Análisis de factores que pueden dificultar o favorecer el trabajo de la UBPD en la región (aspectos que generan tensión y que contribuyen) a nivel político, económico y social	47
2.5.2.	Análisis de los actores sociales (institucionales y locales) que confluyen en la región y cuya participación en el proceso de búsqueda es necesaria, en términos de posición hacia la búsqueda de los desaparecidos y tipo de contribución que podría hacer	48
2.6.	Enfoques diferenciales	49
2.6.1.	Características de las Personas dadas por desaparecidas	49
2.6.2.	Características de las Personas Buscadoras.....	51
2.6.3.	Territorios Étnicos	53
2.7.	Situación humanitaria	56
2.7.1.	Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021).....	56
2.7.2.	Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024).....	57
2.7.3.	Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD.....	58
3.	ESTRATEGIAS	59
3.1.	Articulación interinstitucional y solidaridad social	59
3.2.	Gestión del conocimiento e información para la búsqueda	59
3.3.	Investigación humanitaria y extrajudicial	60
3.4.	Gestión del riesgo para la búsqueda	62
4.	PLAN OPERATIVO	62

1. DELIMITACIÓN REGIONAL Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La zona geográfica que abarca el Plan Regional de Búsqueda *Alto y Medio Atrato* comprende nueve municipios, ocho ubicados en el departamento del Chocó: Atrato (Yuto), Bagadó, Bojayá (Bellavista), El Carmen, Lloró, Medio Atrato (Beté), Quibdó y Río Quito (Paimandó), y uno ubicado en el departamento de Antioquia: Vigía del Fuerte (ver mapa 1).

Mapa 1. Municipios de cobertura del Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato



Fuente: UBPD

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Por el costado occidental de los municipios de Bojayá, Quibdó y Río Quito se caracteriza por un paisaje montañoso donde se identifica la serranía del Baudó la cual va de norte a sur y paralela a la costa pacífica con una altura máxima de 1845 m.s.n.m en el Alto del Buey. Esta serranía se encuentra separada de la Cordillera Occidental por el río Atrato, valle en el que se encuentra parte del municipio de Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia). Hacia el centro y sur de esta región se ubican los municipios de Medio Atrato, Quibdó, Atrato y Lloró del departamento de Chocó. Sobre la Serranía del Baudó y estribaciones de la cordillera occidental, las temperaturas varían en función de la elevación que nos encontremos.

Por el costado oriental de los municipios de Bagadó, El Carmen de Atrato y Quibdó encontramos la cordillera occidental. En este sistema montañoso hay una variedad de climas que van de lo templado muy húmedo, pasando por el frío muy húmedo hasta llegar al cálido muy húmedo y húmedo. La taxonomía de suelos que encontramos en este tipo de paisajes es del orden de los Andisoles, Entisoles, Inceptisoles y Ultisoles.

En la zona central de la región, tenemos paisajes de tipo piedemontes, Valles, Planicies aluviales, lomeríos, así como los principales cuerpos de agua entre ellos los ríos Bojayá, Atrato, Río Quito, así como algunas ciénagas como la de Bojayá, Curazadito, Santa Rosa entre otras que se ubican a lo largo del río Atrato. Este río es reconocido como el más caudaloso de Colombia y el tercero más navegable del país. Nace en la Cordillera Occidental de los Andes y desemboca en el golfo de Urabá, en el mar Caribe, recorriendo gran parte del departamento del Chocó y convirtiéndose en una parte en límite geográfico con el departamento de Antioquia. Esta zona es una de las que presenta más biodiversidad en el planeta y debido a que es una de las más lluviosas es por eso que el río Atrato presenta su alto caudal¹. En esta parte de la región el clima tiende a ser cálido muy húmedo. Los principales órdenes de suelo que se encuentran son los andisoles, entisoles, histosoles, inceptisoles, oxisoles y ultisoles.

Respecto a las precipitaciones, el departamento del Chocó es el que presenta las mayores lluvias en todo el año. La parte centro y sur las lluvias pueden ser superiores a los 7000 mm. En los municipios de Lloró y Quibdó se presentan valores superiores a los 8000 mm anuales. Las menores lluvias se presentan al norte de este departamento. El régimen de precipitaciones en la mayor parte del departamento es de tipo monomodal, caracterizado por lluvias permanentes y abundantes todo el año. Se presenta una leve disminución en el mes de febrero² (Mapa 2).

Consultada la información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la cobertura establecida para el Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato, al sur del municipio de Bojayá encontramos El parque Nacional Natural de Utria, un Distrito regional de Manejo Integrado ubicado al norte del municipio de El Carmen y que corresponde a la Cuenca Alta del Río Atrato y cuya administración le corresponde a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó. En cuanto a la Ley 2 de 1959, actualmente se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, según resolución 1926 del 30 de diciembre de 2013. Más del 80% del área se encuentra cubierta por la Ley 2 (mapa 3).

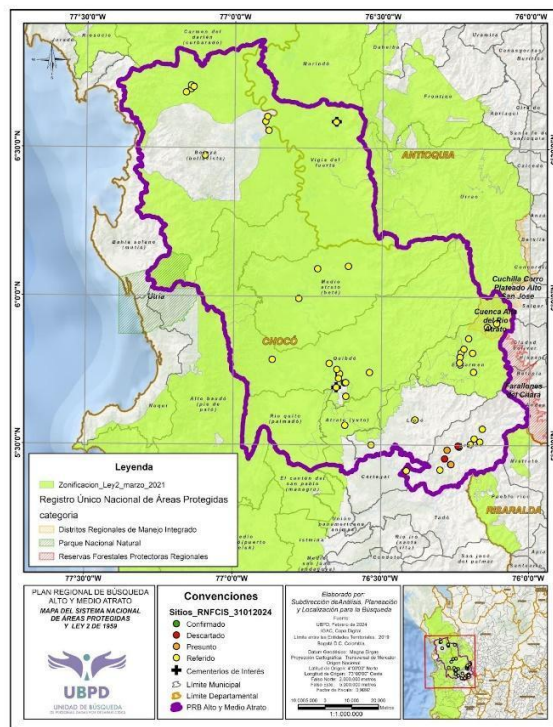
Mapa No.2. Características geográficas del Alto y Medio Atrato

¹ G. Martínez Andrés (2019) Todacolombia.com. Disponible en: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/choco/hidrografia.html>

² G. Martínez Andrés. (2019). Todacolombia.com. Disponible en: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/choco/clima.html>



Mapa No.3. Sistema Nacional de Zonas Protegidas y Ley 2 de 1959 Alto y Medio Atrato



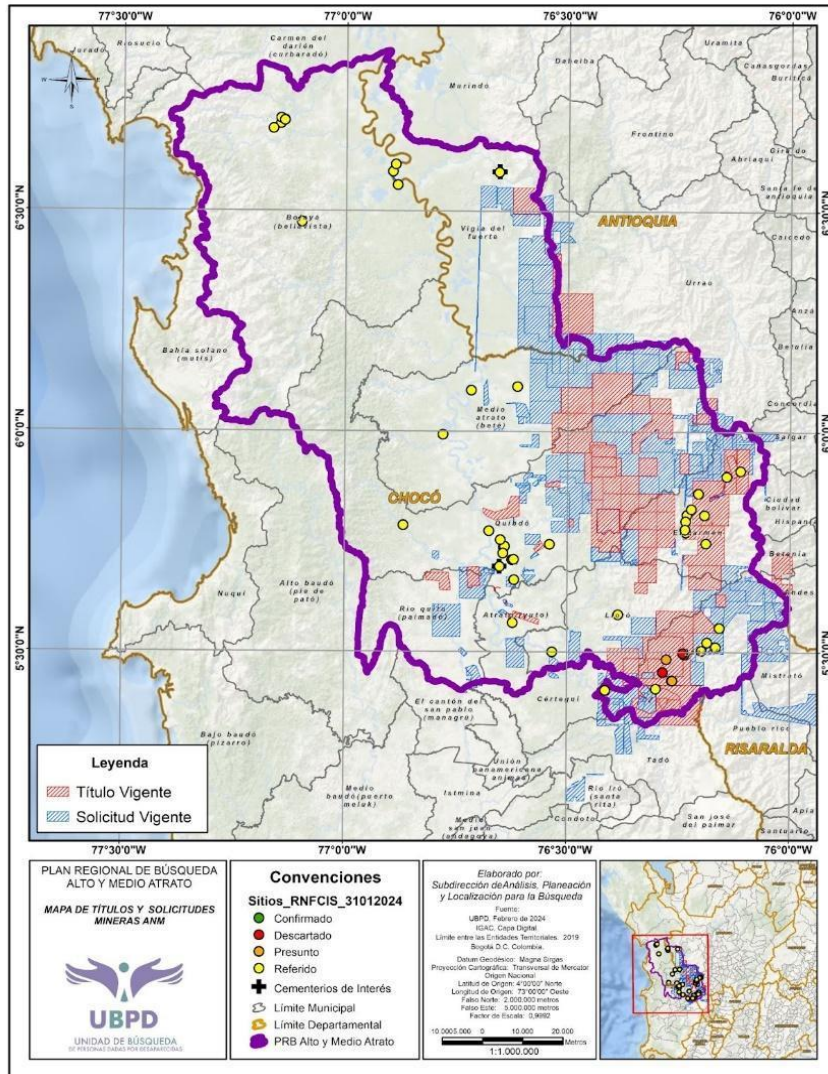
Fuente: UBPD.

Hay una gran concentración de títulos mineros y solicitudes mineras en los municipios que se encuentran en la parte suroriental de la región. Al consultar la fuente principal que es la Agencia Nacional de Minería se presentan 83 títulos

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

mineros de los cuales 59 están activos, 22 suspendidos y 2 títulos terminados en proceso. Estos títulos que aún siguen activos están principalmente en los municipios de Quibdó, El Carmen, Bagadó, Atrato y Vigía del Fuerte. En cuanto a solicitudes mineras hay 148 los cuales se encuentran en evaluación y están repartidos en los municipios ya mencionados y que están ubicados en la parte oriental de la región.

Mapa No. 4. Títulos y solicitudes mineras en el Alto y Medio Atrato



Fuente: UBPD.

El Alto y Medio Atrato es una subregión central, ubicada hacia el centro oeste, o cuenca alta del Atrato. En Quibdó se concentran las actividades comerciales, político-administrativas y de prestación de los servicios sociales estatales. El Corredor mediante el cual se conectan los municipios de la vertiente occidental de la cordillera andina está compuesto por los municipios de Bojayá, Lloró, Bagadó y El Carmen de Atrato³.

³ Bello, Martha Nubia; Jiménez Ocampo, Sandro; Millán, Delma Constanza y Pulido, Belky Mary (2008, noviembre) Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado. Chocó, acercamiento a la subregión del Medio Atrato Chocoano. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmninnkpcjpcglclefndmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf)

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Universo

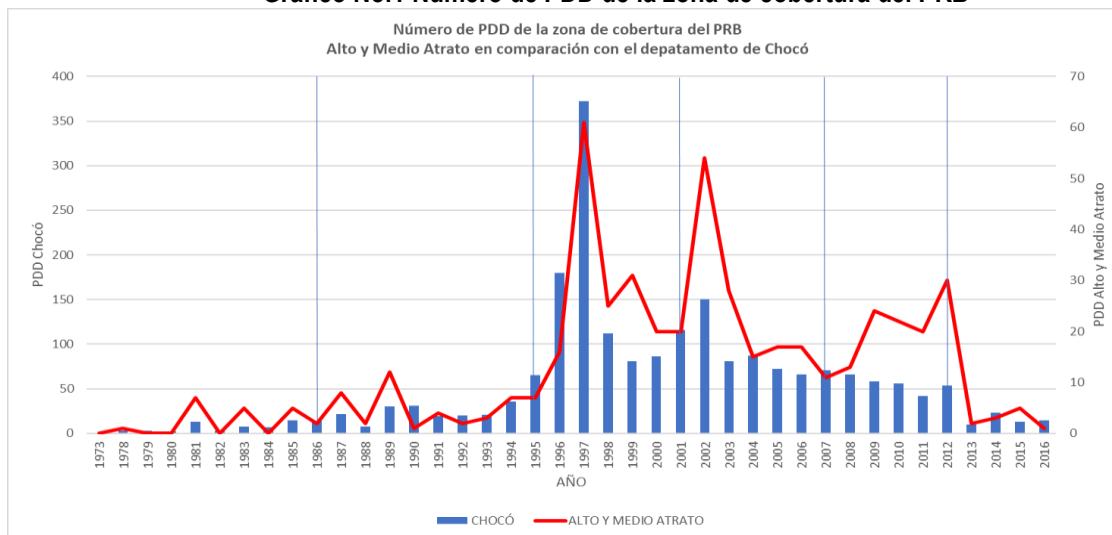
La zona objeto de este diagnóstico está conformada en total por nueve municipios, ocho de los cuales pertenecen al departamento del Chocó y uno al departamento de Antioquia, sin embargo, este último municipio es analizado bajo las lógicas del departamento de Chocó en la medida a que su dinámica poblacional, económica, social y del conflicto responden más a las dinámicas del Atrato chocoano que al Urabá antioqueño; adicionalmente, este municipio, junto con Murindó, no cuenta con acceso carretable con el resto de Antioquia y su ubicación sobre el río Atrato hace más fácil la comunicación con sus vecinos chocoanos que con los antioqueños. Con base en el universo 4, estos municipios agrupan un total de 584 personas dadas por desaparecidas de las 2.455 reportadas en el departamento de Chocó para el periodo 1978-2016, esto es el 24% de las desapariciones del departamento.

La dinámica de desaparición del Alto y Medio Atrato presenta un comportamiento similar al general departamental con bajos reportes durante las primeras décadas del periodo y un incremento sustancial desde mediados de la década de los noventa presentándose el principal pico en 1997 con 372 registros en el departamento y 61 en los municipios mencionados, las cuales pueden explicarse debido a la irrupción de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) en el departamento de Chocó con la intención de contener el accionar de las guerrillas, especialmente las FARC-EP, lo que implicó aumentos de la violencia en los municipios de Quibdó, El Carmen de Atrato Bagadó, Lloró y Tadó⁴ (Gráfico 1).

Posteriormente, en 2002 las cifras presentan nuevos incrementos relacionados con el aumento en la intensidad del conflicto evidenciado en el mayor número de contactos y enfrentamientos entre grupos armados entre los que se destaca una mayor ofensiva de la Fuerza Pública contra las guerrillas de las FARC-EP, el ERG (Ejército Revolucionario Guevarista) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y los enfrentamientos de las guerrillas con las AUC y el Frente Héroes del Chocó. En los años 2008, 2009 y 2012 las cifras absolutas en la subregión se incrementan en comparación con las departamentales que van en descenso debido a que posterior a la desmovilización de las AUC se crean organizaciones criminales heredadas del paramilitarismo como el Clan del Golfo que en 2008 pasó a autodenominarse como Autodefensas Gaitanistas de Colombia-AGC, las cuales tuvieron un alto impacto en la zona del Alto y Medio Atrato; sin embargo, en términos generales la tendencia de la desaparición se mantiene similar entre departamento y subregión en la línea de tiempo extensa (gráfico 1).

⁴ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) "Panorama Actual Chocó". Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>

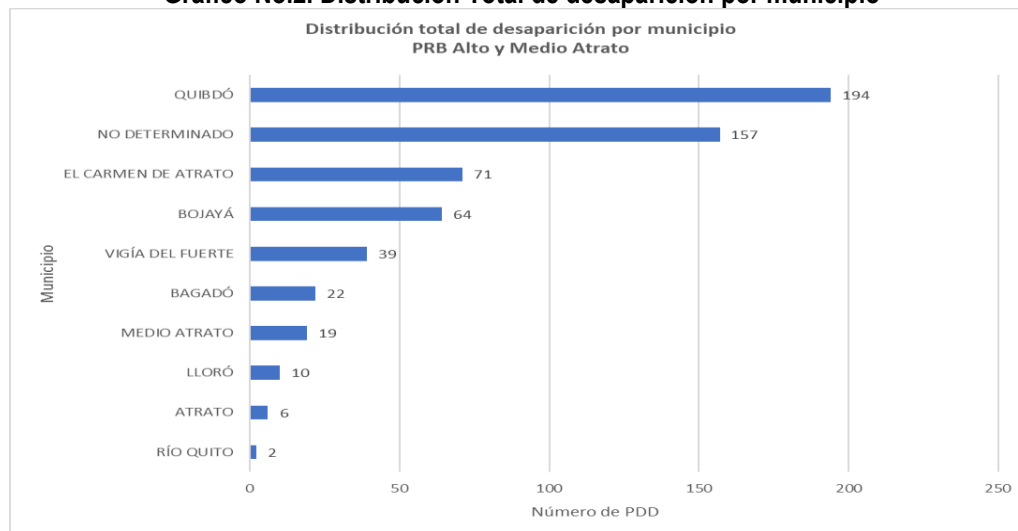
Gráfico No.1 Número de PDD de la zona de cobertura del PRB



Fuente: UBPD Universo 4⁵

En valores absolutos se observa un mayor peso del número de desapariciones en el municipio de Quibdó con 194 personas dadas por desaparecidas equivalentes al 33% del total de la región (gráfico 2), cifras que se explican en gran medida al mayor número de pobladores con que cuenta este municipio al ser la capital departamental de Chocó y a ser la principal ciudad receptora de población desplazada del Bajo, Medio y Alto Atrato, así como del Baudó, con relación a los demás municipios de la región. A Quibdó le siguen 157 registros de los cuales no se tiene claridad respecto del lugar exacto de la desaparición dentro de la zona de cobertura del plan dado que existe conflicto entre las fuentes respecto del lugar señalado, situación que debe ser esclarecida.

Gráfico No.2. Distribución Total de desaparición por municipio



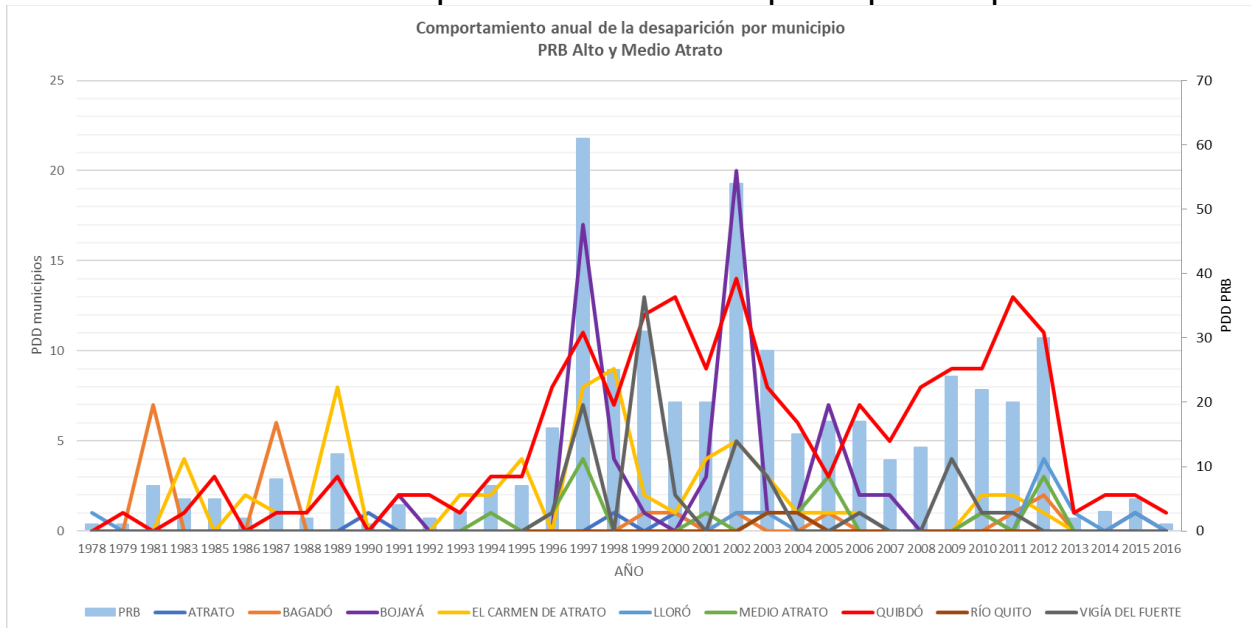
Fuente: UBPD, Universo 4

Ahora bien, en una mirada temporal que toma como punto de referencia el año de 1978, en el que se presenta el primer registro de desaparición en los nueve municipios, hasta el año 2016, que reporta el último registro dentro de

⁵ Se excluyen 157 registros que no cuentan con información o presentan conflicto de fuentes.

la competencia temporal de la UBPD, se observa nuevamente el mayor peso que tiene Quibdó con relación a los demás municipios con una mayor concentración de casos a partir de 1994 hasta 2005 y un segundo periodo entre 2006 y 2012 siguiendo la tendencia general de la subregión exceptuando los años 2011 y 2012 en el que Quibdó presentó un comportamiento contrario a los demás municipios (gráfico 3). Por su parte, los municipios de El Carmen de Atrato y Bagadó, junto con Quibdó, presentaron altos registros entre 1979 y 1990 relacionados con el auge del cultivo de marihuana que indujo cambios acelerados en el paisaje, composición de la población y presencia de actores armados. No obstante, la lectura y análisis conjunto del comportamiento del conflicto en los municipios de la región permitieron identificar seis grandes periodos que se detallarán más adelante en el apartado de ciclos del conflicto armado.

Gráfico No.3 Comportamiento anual de la desaparición por municipio



Fuente: UBPD Universo 4⁶

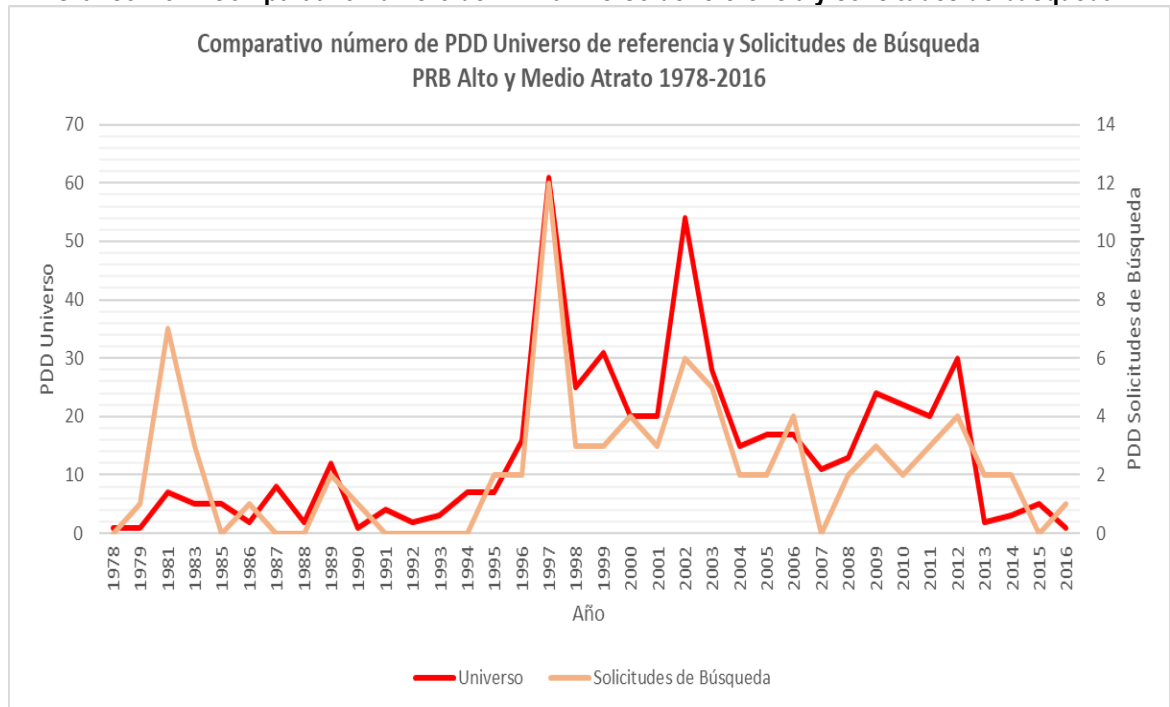
Por otra parte, con corte a junio de 2023, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recibió un total de 107 solicitudes para la búsqueda de personas que fueron desaparecidas en hechos ocurridos entre 1978 y 2016. Si bien las cifras en valores absolutos son ostensiblemente menores en comparación al Universo, la tendencia en cuanto al comportamiento de la desaparición en la zona de cobertura se mantiene similar como se observa en gráfica No.4, confirmando que es el periodo extenso entre 1996-2007 el periodo más crítico en cuanto a desapariciones de personas estando estas relacionadas con el incremento de la confrontación entre actores por el control territorial, de las economías lícitas e ilícitas y por la consolidación y posterior desmovilización de los grupos paramilitares, tema que se ampliará en el apartado de ciclos del conflicto armado.

Ahora bien, la diferencia en el total de los registros de 107 solicitudes de búsqueda con relación a las 584 personas dadas por desaparecidas reportadas en el universo tiene que ver con una serie de factores tales como que la UPBD es una entidad estatal relativamente nueva a nivel nacional pero especialmente territorial, lo que hace que en muchas zonas del país aún no se conozca de su existencia y mandato o sea confundida con otras entidades como la Unidad de Víctimas, generando un reto enorme en cuanto al posicionamiento de la entidad en los territorios. Otro de los puntos que influyen en la diferencia de cifras es la forma en que se construye el dato del universo en sí mismo, dado que este busca consolidar registros de desaparición de diferentes fuentes entre las que se hallan el Observatorio

⁶ Se excluyen 157 registros que no cuentan con información o presentan conflicto de fuentes.

del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, entre otras, las cuales no necesariamente estaban construidas en dirección de generar un universo de personas dadas por desaparecidas, lo que hace que esta herramienta se encuentre en constante actualización en la que se depuran y van ajustando los registros.

Gráfico No.4. Comparativo número de PDD universo de referencia y solicitudes de búsqueda

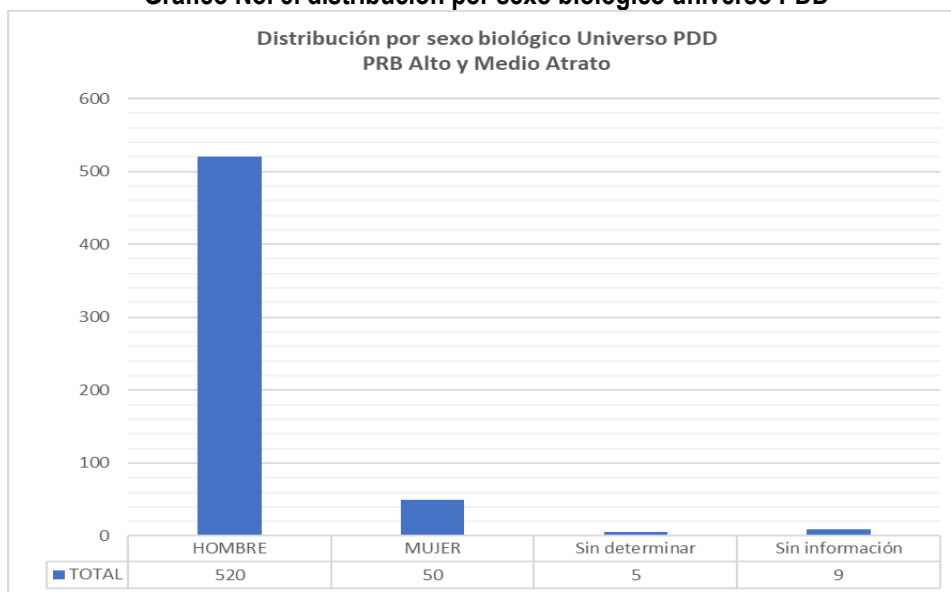


Fuente: UBPD Universo 4 y registro de solicitudes de búsqueda⁷

En cuanto a las características por sexo biológico y edad de las personas dadas por desaparecidas reportadas en el Universo se observa en la gráfica 5 el mayor número en cifras absolutas de hombres (520 personas dadas por desaparecidas equivalente al 89%) sobre el de mujeres (50 personas dadas por desaparecidas equivalente al 8,5%) que pudieron ser desaparecidos en el marco del conflicto en el periodo de 1978-2016, comportamiento que coincide con la tendencia nacional que muestra que la mayoría de los desaparecidos son hombres. En los municipios objeto de este diagnóstico es importante tener en cuenta las características socioculturales y económicas de una región con alta presencia de diversas comunidades afrodescendientes y étnicas indígenas en la configuración de esquemas tradicionales de familia y sociedad en el que hombres y mujeres asumen papeles específicos que pueden ayudar a comprender la menor proporción de desapariciones de mujeres.

⁷ Se excluyen 157 registros que no cuentan con información o presentan conflicto de fuentes.

Gráfico No. 5. distribución por sexo biológico universo PDD



Fuente: UBPD-Universo 4

Al revisar estas cifras en cada uno de los municipios se identifica que los datos antes mencionados mantienen el mismo comportamiento en las nueve localidades, es decir, más hombres que mujeres desaparecidos y en el que se ratifica a Quibdó como el municipio con mayor número de desapariciones con un 33% total siendo el 30% de ellos hombres y 3% mujeres; muy por encima de El Carmen de Atrato con 12% total, 10% de ellos hombres y 1,5% mujeres; y Bojayá con el 11% total de los cuales 10% son hombres y 0,5% mujeres (tabla No.1). Es importante mencionar el alto número de registros del Universo en los cuales no se ha logrado establecer el sexo biológico de las personas dadas por desaparecidas debido al conflicto existente en los datos reportados en las diferentes fuentes de información y el cual alcanza el 27%, información en la cual se tendrá que ir profundizando.

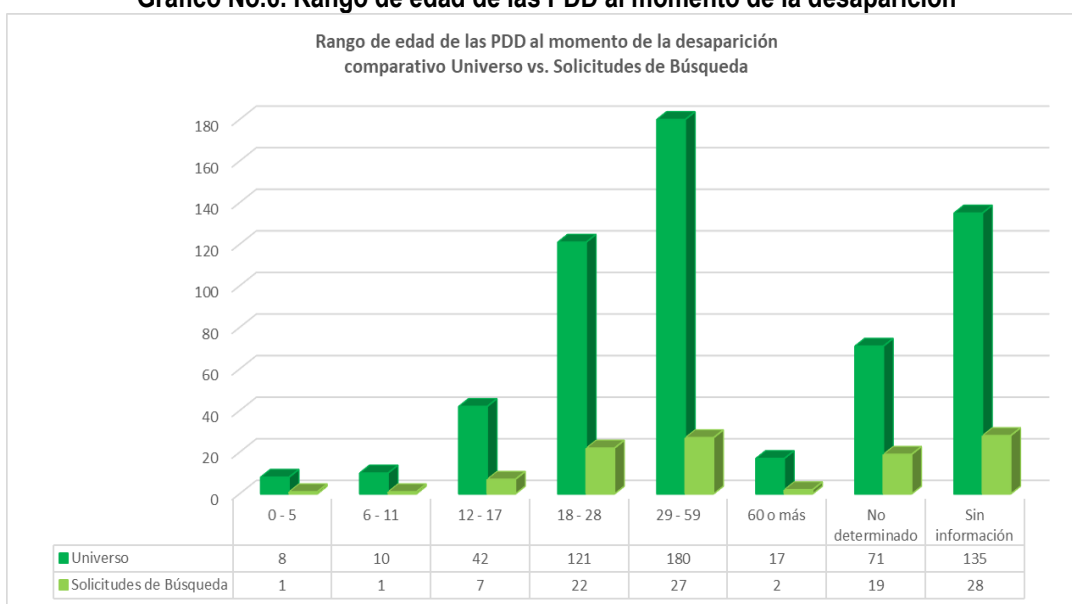
Tabla No.1. Distribución de la desaparición en número y porcentaje por sexo biológico según el municipio

MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER	No establecido	Sin información	Total general	Porcentaje municipal
ATRATO	6	0	0	0	6	1,03
BAGADÓ	12	7	0	3	22	3,77
BOJAYÁ	60	3	0	1	64	10,96
EL CARMEN DE ATRATO	57	9	1	4	71	12,16
LLORÓ	8	2	0	0	10	1,71
MEDIO ATRATO	19	0	0	0	19	3,25
QUIBDÓ	174	19	1	0	194	33,22
RÍO QUITO	1	1	0	0	2	0,34
VIGÍA DEL FUERTE	34	3	1	1	39	6,68
Conflicto entre fuentes	149	6	2	0	157	26,88
Total general	520	50	5	9	584	100
Porcentaje sexo biológico	89,04	8,56	0,86	1,54	100	

Fuente: UBPD-Universo 4

De los casos que se conoce la edad de las personas dadas por desaparecidas la mayoría de ellas eran personas jóvenes (18-28 años) y adultos (29-59 años) en plena edad productiva laboral concentrando estos dos rangos de edad el 51% (301 personas dadas por desaparecidas) del Universo a corte de junio 2023 y el 46% (49 personas dadas por desaparecidas) de los registros de las solicitudes de búsqueda con la misma fecha de corte (gráfica 6). No obstante, llama la atención el alto número de menores entre los cero y 17 años que se encuentran en el rango de niños, niñas y adolescentes desaparecidos según el Universo con 60 registros (niños y niñas menores de 11 años con 18 casos y adolescentes entre 12 y 17 años con 42 casos), en el que nuevamente Quibdó concentra el mayor número de desaparecidos con 19 personas dadas por desaparecidas menores de edad y 96 personas dadas por desaparecidas en el rango de edad de 18 a 59 años, es decir, jóvenes y adulto jóvenes (tabla No.2). El contraste de cifras, en particular en relación con el curso de vida adolescencia y niñez, implica tener en cuenta en el desarrollo de los planes operativos acciones que permitan comprender e identificar las circunstancias en las que Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) han sido dados por desaparecidos en el contexto del conflicto armado y las tipologías de desaparición asociadas a estos ciclos vitales.

Gráfico No.6. Rango de edad de las PDD al momento de la desaparición



Fuente: UBPD-Universo 4 y registro de Solicitudes de Búsqueda

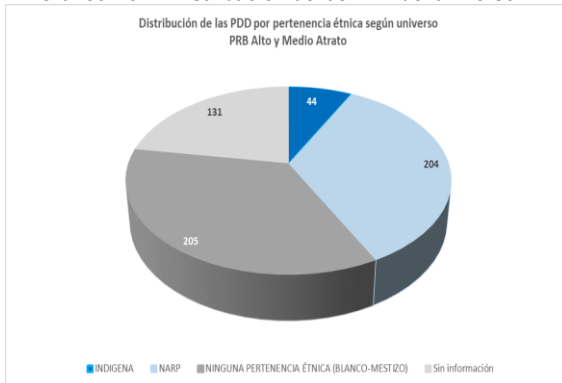
Tabla No.2. Rango de edad del universo de las personas dadas por desaparecidas en Alto y Medio Atrato

MUNICIPIO	0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 28	29 - 59	60 o más	No determinado	Sin información	Total general
ATRATO	0	0	1	1	2	0	0	2	6
BAGADÓ	0	0	1	0	5	0	0	16	22
BOJAYÁ	0	1	9	13	19	3	4	15	64
EL CARMEN DE ATRATO	1	2	10	8	15	2	7	26	71
LLORÓ	1	0	0	2	3	1	0	3	10
MEDIO ATRATO	2	1	3	0	6	0	2	5	19
QUIBDÓ	2	2	15	46	50	3	17	59	194
RÍO QUITO	0	0	0	1	0	0	0	1	2
VIGÍA DEL FUERTE	2	3	0	11	14	1	2	6	39
CONFLICTO DE FUENTES	0	1	3	39	66	7	39	2	157
Total general	8	10	42	121	180	17	71	135	584
Porcentaje	1,37	1,71	7,19	20,72	30,82	2,91	12,16	23,12	100

Fuente: UBPD-Universo 4

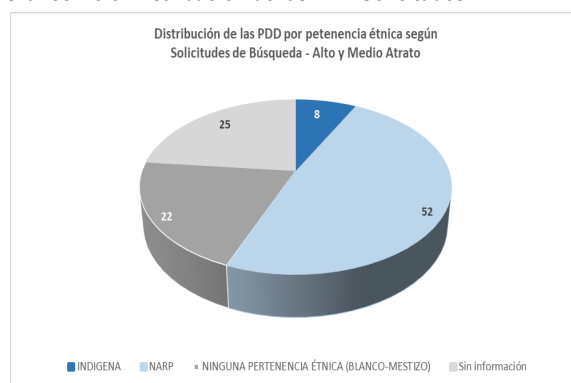
Con relación a la pertenencia étnica de las 107 personas dadas por desaparecidas inscritas en el registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD se identificó que 52 (49%) son reconocidos como miembros de comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales; 8 (7%) como miembros de pueblos indígenas, principalmente de los pueblos emberá y wounnaan; 22 (21%) no reconocen pertenencia étnica y de 25 registros (23%) no se cuenta con información (gráfica 8). Es necesario a mediano plazo poder confirmar en diálogos de ampliación y fortalecimiento con las personas buscadoras la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas, así como de la comunidad y pueblo específico al que pertenecen, al menos de las que se cuenta con registro en la UBPD y que no reportan información de identidad étnica, en la medida que esta información no solo permite identificar la vulnerabilidad a la que se han visto expuestas estas víctimas directas y las personas buscadoras por su reconocimiento étnico, sino que permite comprender si su pertenencia en sí mismo (pertenencia étnica o pertenencia a algún pueblo o comunidad específico) fueron factores decisivos en su desaparición.

Gráfico No. 7. Distribución de las PDD del universo



Fuente: UBPD-Universo 4

Gráfico No.8. Distribución de las PDD Solicitudes



Fuente: registro Solicitudes de Búsqueda UBPD

Las comunidades indígenas se han organizado en cabildos bajo la forma de resguardos y sus territorios se encuentran en las cabeceras de los ríos. Las comunidades negras se han organizado en Consejos Comunitarios que con el desarrollo de la Ley 70 de 1993 les reconoce la propiedad de Territorios Colectivos, ubicados en las partes bajas y desembocaduras de los ríos⁸. (...) Las pautas de asentamiento han definido normas consuetudinarias que les permiten a las comunidades reconocer referentes de propiedad sobre el territorio⁹.

El territorio del Alto y el Medio Atrato está conformado por los siguientes consejos comunitarios: Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato (COCOMOPOCA), Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), Consejo Comunitario Integral de Lloró (COCOILLO), Consejos Asociados Independientes - Séptima Subregión del Departamento del Chocó, Consejo Comunitario la Soledad, Consejo Comunitario Vuelta Mansa, Consejo Comunitario Guayabal, Consejo Comunitario Santo Domingo, Consejo Comunitario Casimiro, Consejo Comunitario Villa Conto, Consejo Comunitario Paimadó y Consejo Comunitario San Isidro.

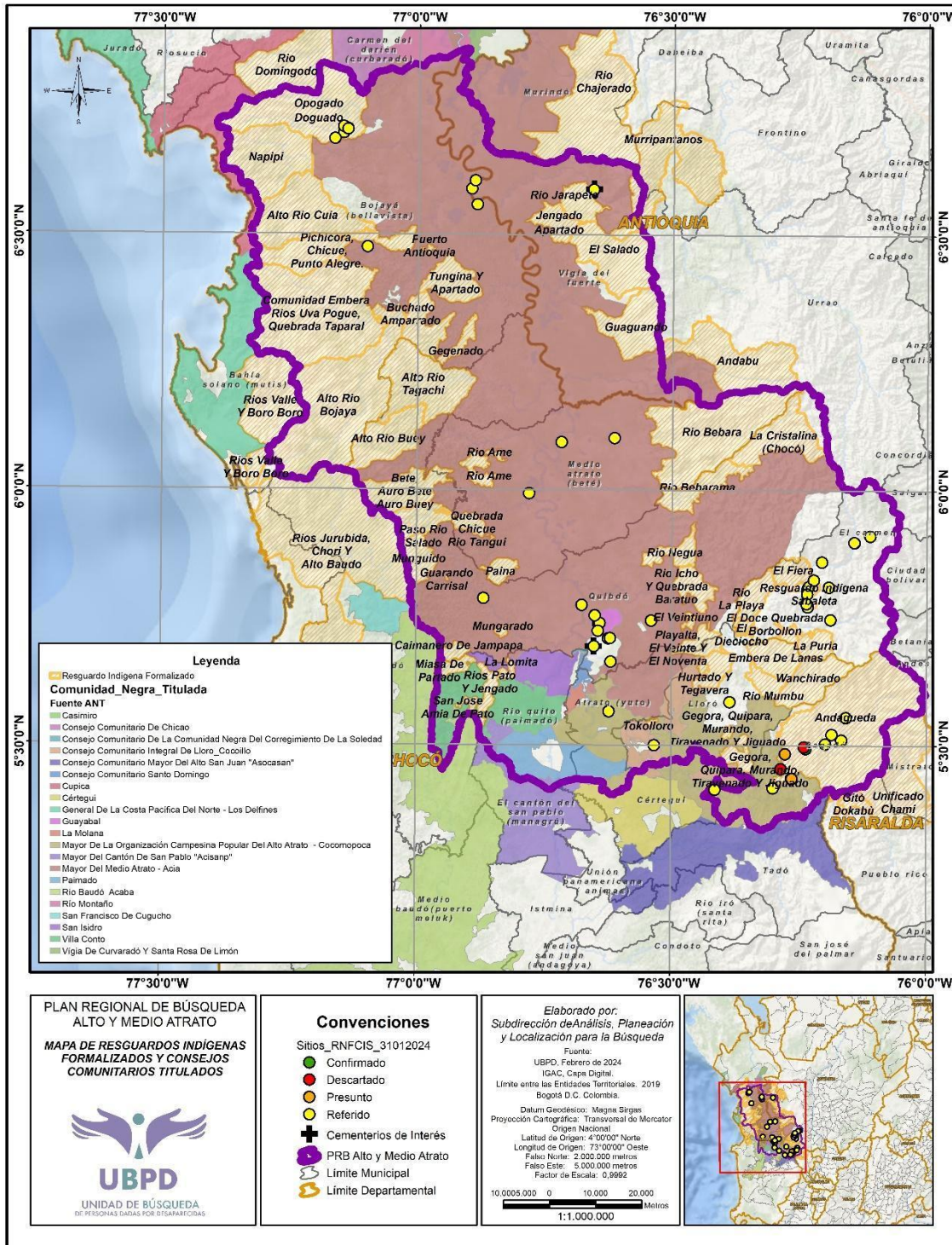
Asimismo, existen alrededor de 52 resguardos indígenas filiales a las organizaciones regionales Asorewa (Asociación de Cabildos indígenas Emberá Waunan), Fedeorewa y Crich, pertenecientes a los pueblos Wounaan, Emberá Katio, Chamí y Dóbida. Cabe anotar la relevancia que cobra para la subregión del Alto Atrato el municipio de El Carmen de Atrato, dado su composición multiétnica mestiza, indígena y negra y la conectividad que ofrece al Chocó al conectarlo con el Departamento de Antioquia.

⁸ Bello, Martha Nubia; et al. Op cit.

⁹ Bello, Martha Nubia; et al. Pág. 20.

Respecto de macrocasos reportados por la JEP solo se reporta 1 solicitud de búsqueda asociadas al macro caso 03.

Mapa No.5. Consejos Comunitarios titulados y Resguardos Indígenas formalizados



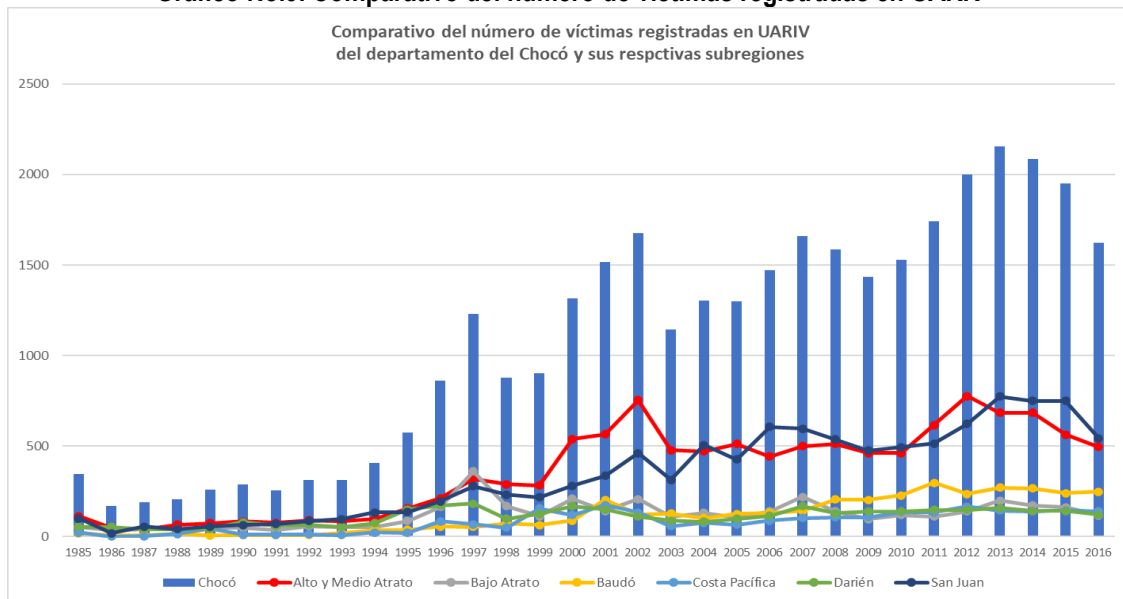
Fuente: UBPD

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Desde los años setenta a raíz de la llamada bonanza marimbera en el norte del país se comenzó a evidenciar con mayor fuerza la importancia estratégica de la ubicación geográfica del departamento del Chocó debido a su posición costera con salida al océano pacífico, el mar caribe y la frontera con Panamá. Lo anterior, sumado a las importantes fuentes hídricas que convierten al departamento en un valioso corredor fluvial, generó que desde finales de los años setenta y durante los años ochenta y noventa multiplicidad de actores económicos (lícitos e ilícitos), narcotraficantes y grupos armados buscarán ejercer el control de un territorio ancestralmente ocupado en mayor medida por comunidades afrocolombianas e indígenas, transformando de manera violenta el panorama social, político y económico, dando como resultado el incremento de las violaciones de los Derechos Humanos y de las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Si se adelanta una comparación del número de víctimas registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV en el departamento de Chocó y sus diferentes subregiones desde el año 1985¹⁰ (fecha desde que la que esta entidad tiene competencia y por ende registros) hasta el año 2016 (fecha de competencia de la UBPD) se identifica que el comportamiento de las subregiones mantiene correspondencia con la dinámica departamental pero en la que se destacan las subregiones del Alto y Medio Atrato con mayor número de registros totales con 11.555 de las 34.679 departamentales equivalentes al 33%, seguida de la subregión de San Juan con 10.781 registros equivalentes al 31% (Gráfico 9). Es importante anotar que de la subregión de San Juan hacen parte 12 municipios mientras que el Alto y Medio Atrato está conformada por 8 municipios de Chocó y uno de Antioquía, sin embargo, el Alto y Medio Atrato concentra una mayor cantidad de población en gran parte porque allí se encuentra la capital de Chocó.

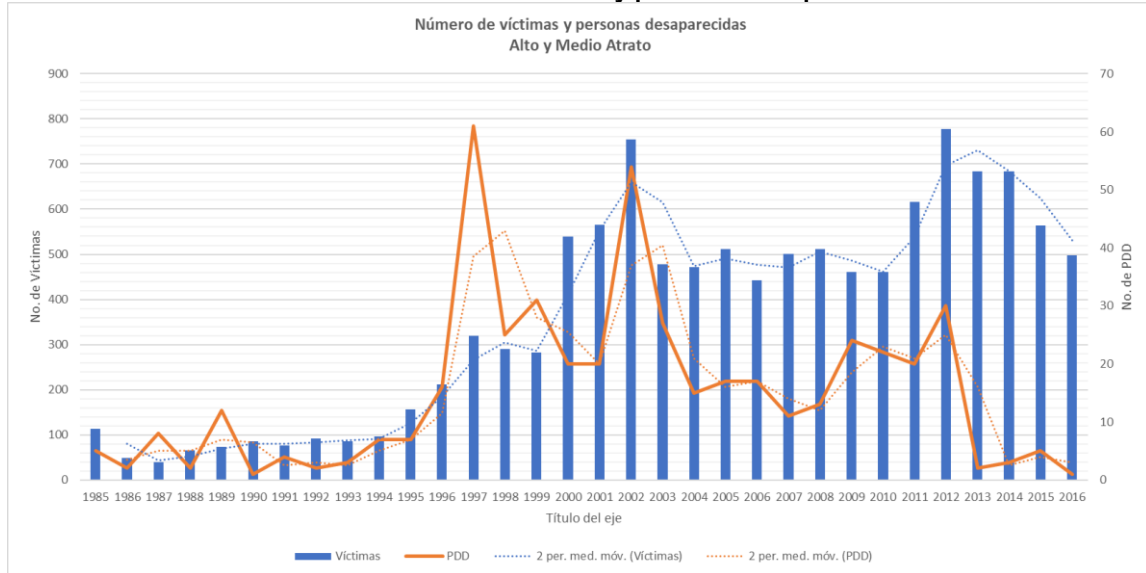
Gráfico No.9. Comparativo del número de víctimas registradas en UARIV



¹⁰ Las cifras que aquí se comparan de víctimas registradas en la UARIV hacen referencia al total de víctimas y no exclusivamente a las víctimas del conflicto armado. Lo anterior, debido a que los registros abiertos a los que se tienen acceso en la actualidad no permiten adelantar la discriminación por hecho victimizante por departamento y región.

Asimismo, si se comparan las cifras del registro de víctimas de UARIV con las cifras de desaparición, se evidencia la coincidencia en las tendencias entre los procesos de victimización y la desaparición en el Alto y Medio Atrato, en el que los principales picos se presentaron entre 1996 y 2003 producto directo de la confrontación entre grupos guerrilleros, paramilitares y fuerza pública; con una importante disminución, pero con cifras sostenidas entre 2004 y 2012 tras la desmovilización paramilitar el surgimiento de los grupos postdesmovilización y una disminución sustancial desde 2013 tras el inicio de las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP (gráfico 10).

Gráfico 10. Número de Víctimas y personas desaparecidas



Fuente: UARIV y UBPD-Universo 4

En esta zona han operado históricamente los Frente 34, 57 y la compañía Aurelio Rodríguez de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); los frentes Che Guevara, Benkos Biohó y Cacique Calarcá como parte del frente de guerra suroccidental del Ejército de Liberación Nacional (ELN); en menor medida las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), este último surge como una fracción que se divide del frente Che Guevara del ELN. En los años noventa se gestaron también los primeros grupos de autodefensa en diferentes regiones del país y en el Alto y Medio Atrato iniciaron su presencia ocasional con estructuras provenientes del Urabá antioqueño que posteriormente conformarían las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) y concretamente a través del Bloque Elmer Cárdenas (BEC) al mando de Freddy Rendón Herrera alias 'El Alemán'. No obstante, según el reporte de una de las familias buscadoras, un grupo paramilitar de la zona conocido como "Los Montoya" asesinó en 1987 a 4 indígenas de la comunidad Chuigo¹¹. Asimismo, ese mismo año, también en Bagadó, los relatos hacen referencia a que la Patrulla Militar 15 del ejército asesinaron dos menores indígenas de la comunidad Chulgo, resguardo ubicado en el Alto Andágueda y retuvieron a ocho indígenas que posteriormente soltaron. En cuanto a la Fuerza Pública, el 11 de diciembre de 1997 mediante disposición No.000017 se creó el Batallón de Infantería No.12 BG Alfonso Manosalva Flórez como unidad táctica de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional con sede en la ciudad de Quibdó, la cual fue vinculada por Luis Adrián Londoño Palacios "Diomedes", exparamilitar del Bloque Metro, como una de las guarniciones de entrenamiento de grupos paramilitares¹².

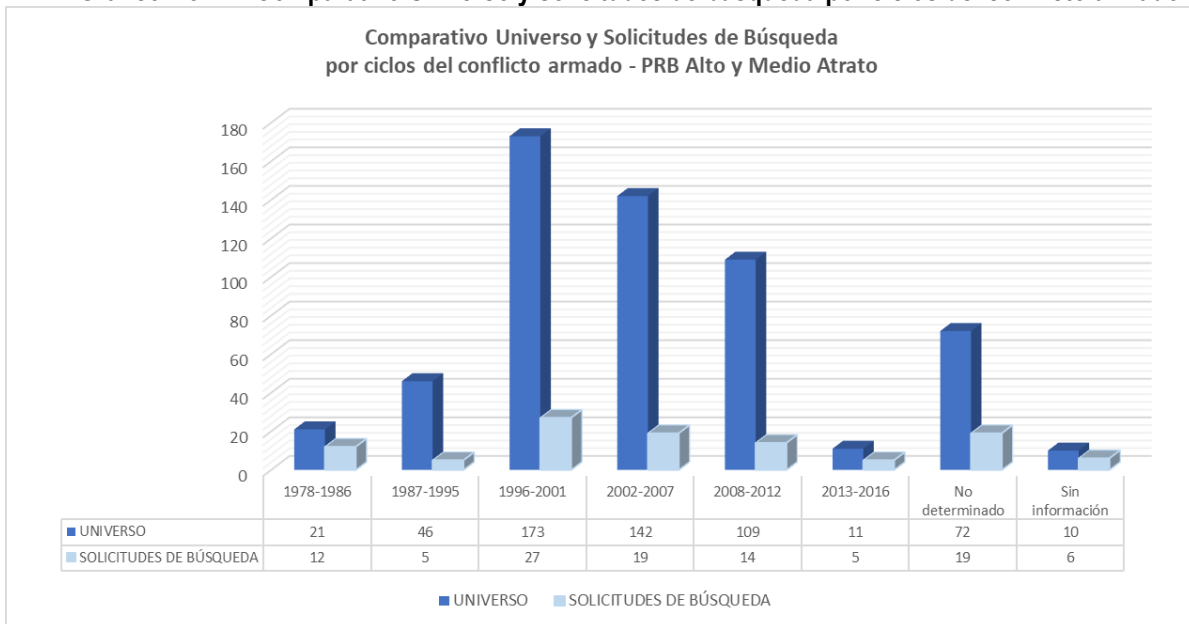
¹¹ UBPD. Registro de solicitudes de Búsqueda ID 45482, ID 76632, ID 96360.

¹² Verdad Abierta (2010, marzo 22) Paramilitares se entrenaron en batallón del Ejército en Chocó. Disponible en: <https://verdadabierta.com/paramilitares-se-entrenaron-en-batallon-del-ejercito-en-choco/>

A partir de la información disponible en el universo y el registro de solicitudes de búsqueda para los nueve municipios, se identificaron los primeros registros de personas dadas por desaparecidas en el año 1978 los cuales se extienden hasta el año 2016 (gráfico 11), sin embargo, el comportamiento temporal de la desaparición no fue homogénea presentando diferencias en distintas fechas según la localidad y la incidencia de cambios socio-económicos y poblacionales que generaron el ingreso de actores armados en el territorio.

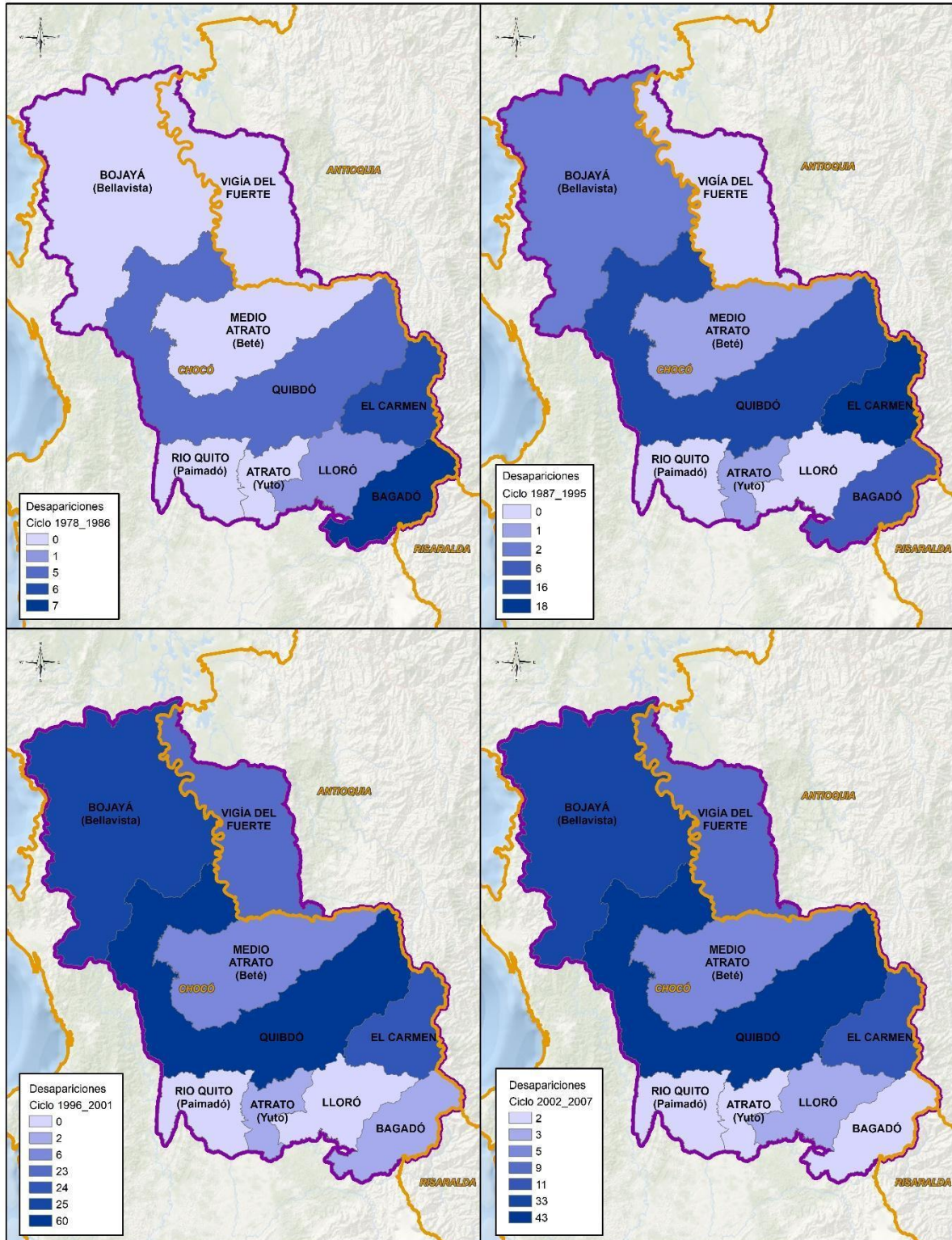
Al analizar las cifras entre el universo y las solicitudes de búsqueda, se identificaron seis ciclos del conflicto a saber (gráfica 11): el primero entre 1978-1986 con muy bajos registros (21 en el universo y 12 solicitudes) vinculados con la incursión de economías ilícitas y el ingreso de grupos insurgentes; el segundo entre 1987-1995 relacionado con despliegue de las guerrillas del ELN, FARC-EP y ERG; el tercero entre 1996-2001 en el que se presenta la incursión paramilitar y una ampliación de la violencia armada con fines de control territorial; el cuarto entre 2002-2007 que abarca el sostenimiento de la confrontación y procesos de desmovilización paramilitar; el quinto de 2008-2012 aborda el declive de la presencia guerrillera y reconfiguración paramilitar en la zona y el sexto de 2013-2016 en el que se presenta una baja sustancial de los reportes de desaparición.

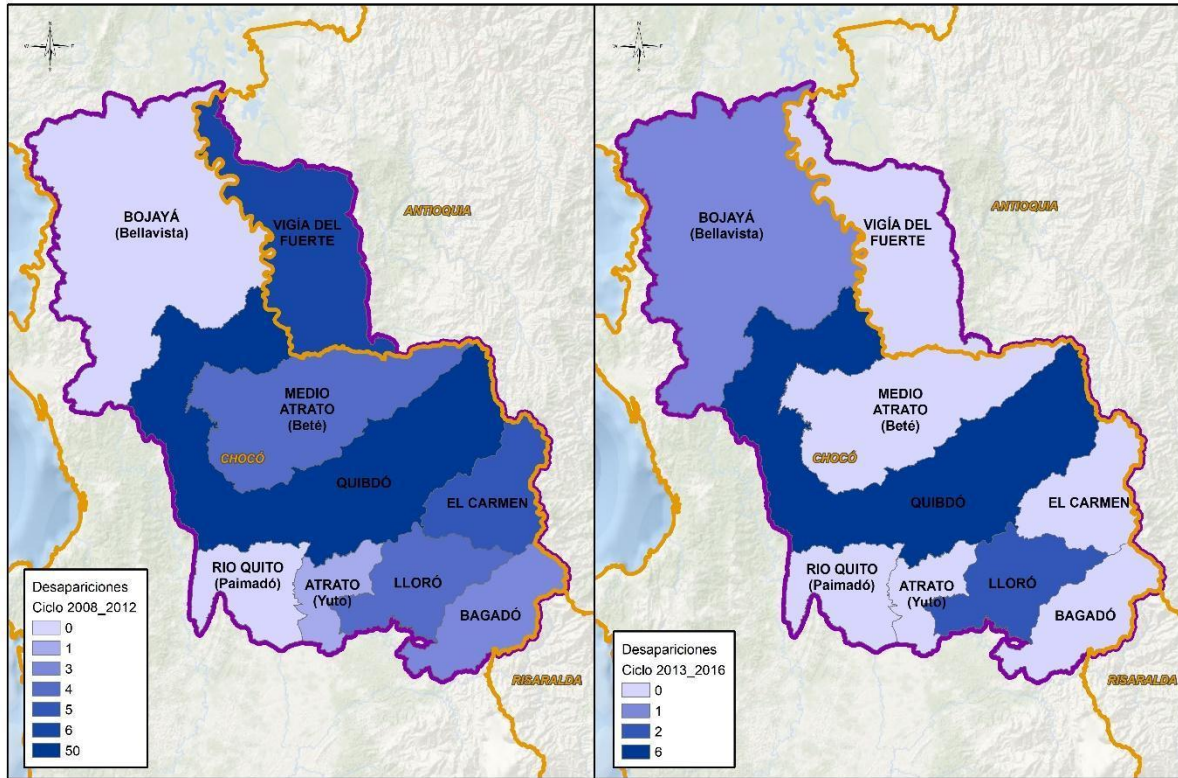
Gráfico No. 11. Comparativo Universo y solicitudes de búsqueda por ciclos del conflicto armado



Fuente: UBPD-Universo 4 y registro de Solicitudes de Búsqueda

Mapa No.6. Comportamiento de la desaparición según ciclos del conflicto en Alto y Medio Atrato (1978-2016)





Fuente: UBPD

Los ríos son el principal canal de comunicación entre comunidades del Alto y Medio Atrato y el resto del departamento, así como medio de vida y una de las expresiones de organización territorial de las comunidades étnicas. También han sido utilizados para el tránsito de los grupos armados y rutas estratégicas para el desarrollo de actividades ilícitas como el tráfico de drogas y armas hacia las fronteras con Panamá, salir al mar Pacífico, interconectar con Buenaventura por la subregión del San Juan y, por vía terrestre a través de El Carmen de Atrato, conectar con el interior del país con Medellín y Pereira.

2.2.1. Primer periodo 1978-1986: incursión de economías ilícitas e ingreso de grupos insurgentes

A finales de la década del setenta e inicios de los ochenta esta zona adquirió gran relevancia para los nacentes narcotraficantes debido a la posición aislada, con cercanía a la costa pacífica y fronteriza que permitía el tránsito de mercancías ilegales como la marihuana y posteriormente la cocaína, armas, insumos químicos y precursores. En estos primeros años las economías ilícitas agravaron la crisis de las economías campesinas que condujeron a la compra y concentración masiva de tierras por parte de narcotraficantes provenientes de Antioquia y Risaralda que tenían por objeto poder controlar el tránsito del mercado ilícito. No obstante, Chocó no es un departamento con tradición en la siembra de cultivos ilícitos en gran medida porque no cuenta con las condiciones de clima y suelos para estos cultivos, su importancia está determinada en mayor medida por su posición geoestratégica como ya se mencionó¹³.

¹³ Ministerio de Justicia y del Derecho-Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (2013) Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/RE06092015-choco.pdf?csf=1&e=1sAlaZ>

El ingreso de grupos guerrilleros al departamento y a la subregión fue el resultado del desarrollo de planes estratégicos que en el caso de las FARC-EP se expresó con el cumplimiento de las conclusiones de la cuarta conferencia de FARC realizada en 1971 en el Pato, Caquetá, en la cual se creó el Frente 5 destinado a ocupar el área de Urabá, lugar desde donde se expandió hacia territorio choacoano¹⁴. Esta expansión encontró resistencia a comienzos de los años ochenta en la zona de Urabá con el EPL, que también pretendía la zona; sin embargo, el crecimiento de las FARC por el sur y occidente de Antioquia y Chocó conllevó al desdoblamiento del Frente 5, dando nacimiento a los Frentes 18 en Córdoba en 1982 y posteriormente al 34 y 35 en Chocó¹⁵, siendo este último lugar de retaguardia dada la no presencia permanente de Fuerzas Militares y de Policía Nacional en cabeceras municipales.

En 1981 hizo tránsito por la zona el M-19. En febrero desembarcó un grupo aproximado de 43 guerrilleros en la ensenada de Utría, en jurisdicción de Bahía Solano, procedentes de una escuela de entrenamiento en Cuba que había iniciado a finales de 1980. El grupo, que pasó por Puerto Jaqué en Panamá, estaba compuesto aproximadamente por cinco mujeres y el resto hombres, eran personas originarias de Valle del Cauca, Eje Cafetero, Tolima y Caquetá, sus edades oscilaban entre 18 y 33 años, y 16 de ellos habían participado un año antes en la toma de la Embajada de República Dominicana. De acuerdo con la información obtenida mediante interrogatorios a distintos miembros del M-19, inteligencia militar estableció que un grupo entrenado en Cuba de noviembre de 1980 al 3 de febrero de 1981 entró vía Habana, Panamá, Puerto Jaqué, Ensenada de Utría y Playa Blanca, donde desembarcaron aproximadamente 40 personas comandadas por José Helmer Marín Marín, conocido como Mario o Fernando.¹⁶ Allí se encontraron, supuestamente, con otras seis personas y se internaron en el cerro Cagucho. Según información oral y documental consultada, dicho grupo tenía como objetivo dirigirse hacia Risaralda y establecer una base de operaciones «en el centro de la cordillera que divide Antioquia, Risaralda y el Chocó».¹⁷ Un total de 35 guerrilleros desaparecieron en distintas circunstancias, en el marco de operaciones adelantadas por la Policía Nacional y fuerzas especiales de la Brigada VIII (Batallón de Artillería San Mateo, Batallón de Infantería Ayacucho), la Brigada IV y el Batallón de Infantería Vencedores de la Brigada III, en un área comprendida por los municipios de Istmina, Unión Panamericana, Cértegui, Tadó y Bagadó, entre marzo y mayo de 1981. Los cuerpos fueron inhumados en fosas clandestinas en distintos lugares.

En 1982 a raíz de la Séptima Conferencia de las FARC se crea el frente 34 e inicia la expansión en Chocó por el Bajo Atrato y el Darién. La expansión de la guerrilla a partir de esta fecha es un hito que afectó al Chocó, Antioquia y Córdoba¹⁸. Es importante anotar que, si bien el frente 34 se creó primero que el frente 57, este último fue el encargado del norte del Chocó, Riosucio, Juradó y Bojayá; desde ahí robusteció las finanzas de esta guerrilla ejerciendo control de rutas para el narcotráfico y armas.

En paralelo, en 1982 se registraron las incursiones del EPL, el ELN en el Carmen de Atrato, iniciando un periodo de expansión guerrillera con la intención de establecerse por intereses que variaron con el tiempo (recursos naturales, retaguardia, contención y control territorial etc.). En este lapso se gestaron también los primeros grupos de autodefensa en diferentes regiones del país y en el Alto y Medio Atrato iniciaron su presencia ocasional con estructuras provenientes del Urabá antioqueño. Estas incursiones marcaron el inicio del incremento de los indicadores de violencia en la región. En este periodo, según las bases del CNMH, se presentó una masacre en Bagadó el 31 de agosto de 1980 en zona rural del Alto Andágueda en donde agentes de la Policía ingresaron de forma violenta al Resguardo de Tahamies Embera y abrieron fuego contra sus habitantes dejando un saldo de 5 indígenas muertos. De igual forma,

¹⁴ Medina Gallego, Carlos. Et al. (2009) FARC-EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones. Capítulo 4. Bloque Noroccidental.

¹⁵ Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH. Panorama actual del Chocó. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319141466_Panorama_actual_del_Choco

¹⁶ Diligencia de declaración del Teniente Coronel Marco Antonio Jiménez Acosta, Armenia, 17 de mayo de 1981. Disponible en: TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA – Sala Penal, óp. cit., cuaderno 3

¹⁷ LARA, Patricia, Entrevista realizada a Jaime Bateman Cayón en 1981, en: autora, *Siembra Vientos y recogerás tempestades*, Bogotá, Editorial Planeta, 1982.

¹⁸ Notas de informe de Contexto Explicativo ET Comisión de la Verdad Quibdó. Julio de 2019.

el 27 de abril de 1981 se llevó a cabo un combate entre el ejército y la guerrilla del M-19 en Bagadó en el sitio conocido como Quimeo - margen del río Chirino en el que murieron 10 guerrilleros, un soldado murió ahogado y un indígena cholo que servía de guía a las tropas pereció al ser alcanzado por disparos con fusil G-3. Entre los guerrilleros muertos hay tres jóvenes mujeres¹⁹.

En esta década se creó el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA²⁰ como una respuesta de las comunidades ante la extracción indiscriminada de recursos naturales, principalmente maderas adelantadas por agentes externos, que conllevaban la violación de los derechos de las comunidades sobre su territorio. Sobre este punto es importante tener en cuenta que el departamento de Chocó se encuentra “en el corazón de los megaproyectos e inversiones continentales que hacen parte del Plan Puebla Panamá (PPP), del Canal Atrato - Truandó y de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sur América (IIRSA)”, situación que ha incrementado el conflicto por la tierra, los recursos naturales y los derechos humanos entre las comunidades nativas ancestrales en contra de narcotraficantes y empresas foráneas con grandes recursos de capital respaldadas por ejército privados.

En este periodo se reportan 21 casos de desapariciones (17 hombres y 4 mujeres) según el Universo y 12 solicitudes de búsqueda (11 hombres y una mujer) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que se concentraron en los municipios de Bagadó, El Carmen de Atrato, Quibdó y Lloró, en orden de intensidad, todos ellos del área de la cordillera occidental en límites con los departamentos de Antioquia y Risaralda (mapa 6). Sin embargo, las narraciones asociadas no permiten identificar con exactitud la circunstancia de desaparición de estas personas e inclusive si ocurren o no en el marco del conflicto armado dado que los relatos en la mayoría de las ocasiones solo mencionan que la persona salió del lugar en el que se encontraba y no se volvió a tener noticias de ella; en algunos relatos se hace referencia a hombres armados vestidos de civil asociados con grupos guerrilleros, pero lo escueto de la descripción de los hechos no permite identificar un grupo específico y unas posibles causas o patrones asociados, lo que conlleva a que la UBPD adelante espacios de ampliación de solicitudes en los que se pueda recaudar mayor información relacionada con lo acaecido y que permita identificar con mayor claridad una ruta de búsqueda de estas personas.

2.2.2. Segundo periodo 1987-1995: despliegue de grupos guerrilleros

En 1987 se crearon los frentes Che Guevara, Benkos Biohó y Cacique Calarcá como parte del frente de guerra suroccidental del ELN con operación en Chocó entre otros departamentos. En 1993 producto de las algunas diferencias al interior del frente Che Guevara del ELN este se dividió y surgió el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) conformado por algunos habitantes de la vereda de Guaduas en El Carmen de Atrato, grupo armado que abanderó su lucha en contra de los atropellos de grupo paramilitar que desde el municipio de Bolívar en Antioquia se acercaban al Carmen de Atrato desde 1994. Por su parte, las FARC inició su presencia en la ciudad de Quibdó ubicándose en el norte y el sur de la capital chochoana con más fuerza en barrios que limitan con el centro como Kennedy de la Comuna Uno (norte) y San Vicente de la Comuna Cuatro (sur). No obstante, ni el ELN, ni el ERG y tampoco las FARC fueron las primeras organizaciones guerrilleras conocida en la vereda Guaduas de El Carmen de Atrato. Con anterioridad, en la década de 1980, una célula compuesta por veinte integrantes del M-19 llegó a la vereda e impartió un discurso socialista, pero no pudieron permanecer por mucho tiempo debido a la inclemencia del entorno selvático que los desterró de la zona.

¹⁹ Base de Casos de acciones bélicas del CNMH.

²⁰ El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) es una organización étnico-territorial que trabaja por la defensa del derecho de autonomía territorial, social y cultural en el Chocó. Fundado en 1982, este proceso organizativo nació con el acompañamiento de la Diócesis de Quibdó. Está conformada por 124 consejos comunitarios de cinco municipios del departamento del Chocó y tres de Antioquia, con un alcance de alrededor de 45.000 personas. En 1997, como resultado directo de la Ley 70 de 1993, COCOMACIA recibió el título colectivo de propiedad de las casi 700.000 hectáreas de tierras que conforman su territorio. Además, la organización formula un modelo de desarrollo desde su cultura y cosmovisión como pueblo afrocolombiano, el cual incluye el buen uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Tomado de: <https://swefor.org/es/colombia/organizaciones-acompanamos/cocomacia/>

Desde mediados de la década de 1980, las FARC y el EPL veían al Alto Atrato como una zona de retaguardia. Hacia finales de la década de 1980, el Frente 34 de las FARC presionaba a la población en Atrato e instigó el desplazamiento de las comunidades del corregimiento de Arenal del municipio de Atrato²¹. Este frente de las FARC surgió en 1987, a partir del desdoblamiento del frente 5, tradicionalmente tuvo influencia en las poblaciones de Murindó, Mutatá, Dabeiba, Urrao y Vigía del Fuerte en Antioquia; en Chocó actuaba entre Bojayá y Quibdó con el apoyo del Frente 57. Desde 1991, también operó en los territorios de la frontera con Panamá. En 1993 el Frente 34, también a partir de un desdoblamiento, dio origen al Frente 57 que operó con fuerza en Chocó; en 1996, de este frente surgió la compañía Aurelio Rodríguez la cual tenía injerencia en Quibdó, El Carmen de Atrato, Lloró, Tadó y Bagadó (Audencia JEP, diciembre de 2019).

De igual forma, según algunos relatos de solicitudes de búsqueda registrados en la UBPD, se comenzaron a tener noticias de los primeros grupos paramilitares en el municipio de Bagadó en el año de 1987. Según el reporte de una de las familias buscadoras, el grupo paramilitar de la zona conocido como “Los Montoya” asesinó en 1987 a 4 indígenas de la comunidad Chuigo. El relato señala que llegó un grupo de 40 hombres (entre ellos indígenas) que habían tenido entrenamiento por parte del ejército, pero eran paramilitares²². Ese mismo año, también en Bagadó, los relatos hacen referencia a que la Patrulla Militar 15 del ejército asesinaron dos menores indígenas de la comunidad Chulgo, resguardo ubicado en el Alto Andágueda y retuvieron a ocho indígenas que posteriormente soltaron. Otros miembros fueron desaparecidos, pero no es claro el número total de personas dadas por desaparecidas. Algunas narraciones hacen referencia a que los grupos sacaron a las personas y las mataron ahí mismo, pero no es claro si las familias tuvieron que desplazarse en ese mismo momento o pudieron dar sepultura a sus seres queridos, lo que hace necesario ampliar la información para confirmar posibles desaparecidos competencia de la UBPD²³.

Según Cinep entre 1990-1996 se expandió la fuerza de Tarea Chocó adjunta a la IV Brigada de Antioquia adelantaba acciones para contener el orden público alterado por las guerrillas EPL, ELN FARC, especialmente en el Alto Atrato y Litoral del San Juan. En paralelo en el bajo Atrato operaba el batallón Voltígeros adscrito a la Brigada VII.

En 1993 surge la Ley 70 con la cual el Estado colombiano reconoció y garantizó a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva y a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales²⁴. Con esta ley se pretendía también disminuir la explotación de recursos sobre todo el bajo Atrato, pero la extracción maderera continuó lo cual produjo la intensificación de la violencia en la región. A finales de 1995, por solicitud de mineros y comerciantes del Chocó, surgió el Frente Minero que más tarde conformaría el Bloque Pacífico -Héroes del Chocó-, con el objetivo de combatir la presencia de grupos armados insurgentes como el ERG y los frentes Benkos Biohó, Manuel Hernández y el Boche del ELN y el frente 57 de las FARC, así como a la delincuencia común²⁵.

En este periodo se presentaron 24 acciones bélicas con un total de 43 víctimas mortales, 41 combatientes y 2 civiles, como se observa en la siguiente tabla:

²¹ Unidad de Restitución de Tierras (2014) Informe de caracterización de Daño sujeto Étnico Cocomopoca, 2014. Bogotá.

²² UBPD. Registro de solicitudes de Búsqueda ID 45482, ID 76632, ID 96360.

²³ UBPD. Registro de solicitudes de Búsqueda ID 89452.

²⁴ Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Artículo 1.

²⁵ Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (2018, diciembre 5) SP5333-2018. Radicación No.50236. Aprobado Acta No. 400. Magistrado Ponente: Eugenio Fernández Carlier. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefndmkaj/https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/2008-83308-20181205.pdf

Tabla No.3. Acciones Bélicas Alto y Medio Atrato 1987-1995

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
1	12/11/1988	El Carmen de Atrato (sitio San Pablo)	Emboscada	Policía Nacional - ELN	1	0
2	24/10/1988	El Carmen de Atrato (sitio El Dauro)	Combate	Ejército Nacional - ELN	10	0
3	20/04/1989	El Carmen de Atrato (sitio Paraje El Doce)	Combate	Ejército Nacional - ELN	4	0
4	10/06/1989	Quibdó (sitio la Quiebra)	Combate	Ejército Nacional - ELN	2	0
5	28/06/1989	Quibdó (corregimiento Tutunendo)	Ataque a instalaciones FFMM	Policía Nacional - ELN	1	0
6	15/05/1989	El Carmen de Atrato	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	0	0
7	14/02/1989	El Carmen de Atrato (corregimiento El Siete)	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	1	0
8	7/03/1989	El Carmen de Atrato (corregimiento El Carmen)	Combate	Ejército Nacional - EPL	3	0
9	2/06/1990	El Carmen de Atrato (centro poblado El Siete 2)	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	1	0
10	31/08/1990	El Carmen de Atrato (sitio Guaduas)	Hostigamiento	Ejército Nacional - FARC	0	0
11	18/08/1990	El Carmen de Atrato (sitio El Dieciocho)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
12	31/08/1990	El Carmen de Atrato (sitio Guaduas)	Hostigamiento	Ejército Nacional - ELN	0	1
13	26/02/1990	El Carmen de Atrato (sitio Guaduas, resguardo La Puria)	Emboscada	Ejército Nacional - ELN	4	0
14	26/02/1990	El Carmen de Atrato (corregimiento Curia)	Emboscada	Ejército Nacional - ELN	4	0
15	25/02/1991	Quibdó (vía Carmen del Atrato)	Combate	Ejército Nacional - ELN	4	0
16	3/04/1992	Quibdó (corregimiento Tutunendo)	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	0	0
17	27/02/1992	El Carmen de Atrato	Hostigamiento	Ejército Nacional -FARC	0	0
18	7/07/1992	El Carmen de Atrato	Hostigamiento	Ejército Nacional -FARC	1	0
19	3/07/1992	El Carmen de Atrato (vía a Tutunendo)	Hostigamiento	Ejército Nacional -FARC	1	0
20	3/07/1992	El Carmen de Atrato (vía a Tutunendo)	Hostigamiento	Ejército Nacional -FARC	1	0
21	10/04/1993	El Carmen de Atrato (sitio La Turia)	Combate	Ejército Nacional - ELN	0	1
22	27/10/1994	Quibdó	Hostigamiento	Agente del Estado no identificado - FARC	0	0
23	26/04/1994	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
24	28/04/1995	Vigía del Fuerte (Antioquia)	Ataque a instalaciones FFMM	Policía Nacional - FARC	1	0

Fuente: CNMH, Base de datos casos de acciones bélicas

En este periodo se reportaron 46 casos de desapariciones (35 hombres, 6 mujeres, 4 sin información y 1 con conflicto de fuentes) según el Universo y 5 solicitudes de búsqueda (3 hombres y 2 mujeres) registradas ante la Unidad de

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Búsqueda, registros que se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de El Carmen de Atrato, Quibdó y Bagadó en primer lugar y presentando los primeros registros en Bojayá, Medio Atrato (Beté) y Atrato (Yuto) lo que demuestra el traslado del fenómeno desde la cordillera hacia la zona más occidental y costera de la región siguiendo la misma dirección de los conflictos por el control territorial en busca de las salidas al mar pacífico para la realización de actividades ilícitas orientadas desde Medellín y Pereira (mapa 6).

Con relación a los relatos registrados en las distintas fuentes, al igual que en el periodo anterior, la mayoría no permite identificar las circunstancias de la desaparición dado que no cuentan con relato asociado o el mismo es general o confuso (en algunos de ellos se identifica que las familias recuperaron los cuerpos pero no es evidente si lograron la identificación de sus familiares o si estos son considerados como desaparecidos), razón por la cual no es clara la competencia de la Unidad de Búsqueda. De los 46 registros con relatos más concisos se evidenció que nueve de ellos hacen referencia a grupos armados no identificados con precisión que sacaron a las personas, ahora dadas por desaparecidas, de su lugar de trabajo o residencia y no se volvió a tener noticias de ellas. Algunos de sus familiares refieren noticias posteriores de que al parecer fueron asesinados, pero no hay certeza de los hechos y menos de los posibles sitios de inhumación. Existen otros seis registros, tres de ellos sobre el mismo hecho, en el que se reportan homicidios de pobladores, principalmente de comunidades indígenas, por acción de grupos paramilitares y/o en asociación con miembros del ejército nacional y cuyos cuerpos se desconoce su paradero. Finalmente, existen tres registros en los que se reporta aparente reclutamiento o vinculación de las personas dadas por desaparecidas a un grupo guerrillero y su posterior fallecimiento en medio de combates contra paramilitares y ejército. De los demás registros, como ya se mencionó, no se cuenta con información, es confusa o se limita a registrar el hecho como desaparición forzada, situación que genera la necesidad de ampliación de información tanto de las solicitudes como del universo.

2.2.3. Tercer periodo 1996-2001: incursión paramilitar

Período de máxima violencia en el departamento y en la región resultado de la expansión paramilitar tras la conformación e ingreso de las ACCU de la casa Castaño que en 1997 conformarían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La irrupción del paramilitarismo marcó el inicio del periodo más violento de la historia del conflicto en esta región, tal y como lo plantean las comunidades étnicas del departamento, relacionado con los métodos del paramilitarismo para ejercer la violencia en la dinámica de disputa por el control territorial contra los grupos insurgentes y que en Chocó se expresó a través del BEC al mando de Freddy Rendón Herrera conocido como 'El Alemán'.

Según declaraciones de Rendón Herrera, en audiencia de control de legalidad ante un fiscal de Justicia y Paz tras su desmovilización, una vez instaladas las AUC en la zona bananera antioqueña los hermanos Castaño consideraron estratégico copar "la considerada mejor esquina del mundo por el golfo, por su conexión con Centroamérica y por las fronteras entre Córdoba, Antioquia y Chocó"²⁶, así, se ubicaron en Urabá en las goteras de Necoclí, en el corregimiento de Pueblo Nuevo Antioquia y desde allí se desplegaron al Chocó y a la zona del Alto y Medio Atrato. La Fiscalía explicó que el grupo paramilitar tuvo su semilla en las Convivir, empresas de seguridad privada que había en la zona y se financió con aportes de la Casa Castaño, el narcotráfico, el contrabando y cuotas de los ganaderos. 'El Alemán' contó que la pieza clave en esta zona fue el ganadero Carlos Alberto Ardila Hoyos conocido como 'Carlos Correa'²⁷, un terrateniente que tenía cientos de hectáreas con cabezas de ganado en el Urabá²⁸. El grupo inicialmente se conoció como los "guelengeros", posteriormente como "Grupo de la 70" y finalmente, en 1997, asumieron el nombre de Elmer Cárdenas quien fue un exintegrante de las AUC que murió ese año. Entraron a ejercer presencia en las zonas rurales

²⁶ Verdad Abierta (2011, mayo 31) De los 'guelengues' al Bloque Elmer Cárdenas. En: <https://verdadabierta.com/de-los-guelengues-al-bloque-elmer-cardenas/>

²⁷ Según el portal noticioso Verdad Abierta "Carlos Correa' era el financiero del Frente 58 de las Farc. A Arnoldo Vergara le dieron la orden de matarlo, pero no lo encontró. Entonces Carlos Castaño lo mandó llamar y le dijo que se uniera a los paramilitares, que no se hiciera matar y que creara un grupo paramilitar. Correa formó un grupo y Castaño le puso de segundo a Vergara para que lo vigilara", contó alias 'El Alemán'. Ibid.

²⁸ Ibid.

de Vigía del Fuerte (Antioquia), Boyayá (Bellavista) y Quibdó²⁹. Si bien 'Correa' estaba a cargo del grupo desde 1995, desde 1997 'El Alemán' hizo parte de la vocería del mismo y firmó documentos como parte de la cúpula de las AUC, explicó la Fiscalía.

La expansión paramilitar generó una alta incidencia en el conflicto armado especialmente en el Andágueda en El Carmen de Atrato, así como en los municipios de Lloró y Bagadó en donde la disputa con los frentes guerrilleros de las FARC-EP, el ELN y el ERG implicaron aumento de hechos victimizantes de alto impacto como las masacres, desplazamientos masivos y desapariciones. Así se inician los desplazamientos masivos desde el Bajo Atrato, Darién Chocoano, se expande al Medio Atrato y Costa Pacífica; a la par se registran desplazamientos masivos en la carretera desde El Carmen de Atrato hacia Quibdó y la tasa de homicidios del Chocó incrementó respecto al nivel nacional.

En el portal de Verdad Abierta se narra que, durante la audiencia de control de legalidad, 'El Alemán' reconoció ante los magistrados que su grupo paramilitar creció con la complicidad de los empresarios de la región afirmando que "[n]o me vengan a decir que los gremios empresariales hicieron sus riquezas muy pulcras. Todas las empresas de la región donde actuamos hoy sus propiedades tienen más valor. Todos se beneficiaron porque bajaron los índices de secuestros"³⁰. Afirmó también que durante su presencia en el territorio financió, como "amigos de la causa", las campañas de políticos de la región para el acceso a alcaldías, gobernaciones y el congreso, destacando los casos de Edgar Eulises Torres del partido Cambio Radical y Odín Sánchez del Partido de la U al congreso³¹. "Para delinquir en varias zonas, 'El Alemán' explicó que desarrollaron una figura llamada PDS, Promotores de Desarrollo Social, un grupo de hombres adscritos a las autodefensas que se dedicaban a dar cátedras a la población sobre cómo y por qué delinquirían las Auc"³².

En cuanto a la Fuerza Pública, el 11 de diciembre de 1997 mediante disposición No.000017 se creó el Batallón de Infantería No.12 BG Alfonso Manosalva Flórez como unidad táctica de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional con sede en la ciudad de Quibdó con el fin de contrarrestar las acciones de los grupos armados ilegales de los municipios de Boyayá (Bellavista), Medio Atrato (Beté), Río Quito (Paimado), Atrato (Yuto), Quibdó y parte del Carmen de Atrato en Chocó³³ y en parte como respuestas al gobierno panameño que en 1996 decidió autorizar la presencia de fuerzas norteamericanas en el Darién en la frontera entre Colombia y Panamá³⁴. La instalación del batallón conllevó al recrudecimiento del conflicto armado en el Alto y Medio Atrato, no solo por ser un actor adicional en la confrontación, sino porque su presencia en el territorio se vinculó con apoyo logístico, de entrenamiento y encubrimiento a los grupos paramilitares. Al respecto, si bien el "Alemán" durante su versión no aseguró nexos con militares o la fuerza pública básicamente porque "que no nos gustaba trabajar con ellos porque los que llegaban era porque habían tenido problemas y tenían malos comportamientos"³⁵, tampoco los negó tajantemente aduciendo que "algunos de ellos podrían explicarle al país sobre la lucha antisubversiva"³⁶.

²⁹ Bello, Martha Nubia; Jiménez Ocampo, Sandro; Millán, Delma Constanza y Pulido, Belky Mary (2008, noviembre) Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado. Chocó, acercamiento a la subregión del Medio Atrato Chocoano. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefndmkaj/https://biblio.flacoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf>

³⁰ Verdad Abierta (2011, mayo 31) De los 'guelengues' al Bloque Élmer Cárdenas. En: <https://verdadabierta.com/de-los-guelengues-al-bloque-elmer-cardenas/>

³¹ Verdad Abierta (2009, septiembre 10) 'El Alemán' reveló presuntos nexos con políticos del Chocó. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-aleman-revelo-fuertes-nexos-con-politicos-del-choco/>

³² *Ibid.*

³³ Ministerio de Defensa (2023) Batallón de Infantería No.12 BG Alfonso Manosalva Flórez. En: <https://www.ejercito.mil.co/el-batallon-de-infanteria-n12-bg-alfonso-manosalva-florez/>

³⁴ El Tiempo (1996, mayo 23) Aumentarán presencia del Ejército en el Chocó. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-301689>

³⁵ Verdad Abierta (2011, mayo 31) De los 'guelengues' al Bloque Élmer Cárdenas. Op cit.

³⁶ *Ibid.*

Por su parte, el ex paramilitar Luis Adrián Londoño Palacio, 'Diomedes', en desarrollo de una audiencia de versión libre ante fiscales de la Unidad de Justicia en Paz realizada el 3 de marzo de 2010 en Medellín, aseguró que desde 1999 varios integrantes del Bloque Metro de las ACCU, presuntamente entrenaron en guarniciones militares como parte de una alianza entre oficiales del Ejército y Carlos Mauricio García Fernández, alias 'Doble Cerro' y que una de esas bases fue el Batallón de Infantería N° 12 Alfonso Manosalva Flórez, con sede en el municipio de Quibdó, Chocó³⁷. Afirmó el exparamilitar "Diomedes" que él mismo hizo parte del grupo que se entrenó en el mencionado Batallón para lo cual utilizaron la figura de "prestar servicio militar". En su relato, el ex paramilitar aseveró que a su llegada al batallón se le presentó a un Mayor de apellido Salamanca, quien ya sabía quién era 'Diomedes', de dónde venía y quién lo había enviado. En esa unidad militar fue entrenado por tres meses y cuando terminó su formación, fue nombrado Estafeta del Batallón, posición que le permitía moverse libremente dentro y fuera del lugar y sacar así fusiles, municiones y material de guerra que tenía como destinatario el grupo paramilitar. En su versión relacionó a un capitán de apellido Pardo quien al parecer era comandante de la unidad de inteligencia B-2 del batallón³⁸.

Esta connivencia entre Fuerza Pública y paramilitares también fue señalada por la población civil, las organizaciones indígenas, los consejos comunitarios y la Iglesia, quienes, a través de la Diócesis de Quibdó, Orewa y Cocomacia, denunciaron en el mes de mayo de 1997 amenazas por parte de grupos paramilitares a pobladores de Vigía del Fuerte para que abandonaran la población; días después de aquellas amenazas y durante un largo periodo de tiempo, el centro de operaciones de los paramilitares se encontraba a escasos 100 metros de la estación de policía en el centro de Vigía del Fuerte y agregan: "[l]as comunidades indígenas, al igual que sus vecinos afrodescendientes, a diario son testigos cómo los paramilitares mueven grandes cargas de abastecimiento con plena libertad ante la vista de la Fuerza Pública, cómo se relacionan amistosamente con los soldados y oficiales y cómo, en ocasiones, reciben apoyo logístico de la Armada y el Ejército Nacional"³⁹.

De forma paralela, en la región se produjo una fuerte militarización operativa y estratégica por parte de la Fuerza Pública mediante el desarrollo de numerosos operativos militares y la instalación de puestos de policía en casi todos los municipios del Bajo y Medio Atrato, con el principal objetivo de controlar las vías fluviales del departamento con especial urgencia de retomar el control del río Atrato y ampliar el trabajo que adelantaban los hombres de la Fuerza de Tarea del Chocó adscrita a la Cuarta Brigada⁴⁰. A su vez, el 17 de julio de 1998, un grupo de 90 paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas asesinó a una persona entre las veredas La Arboleda y Guaduas y posteriormente a tres campesinos en la vereda Guaduas del municipio Carmen de Atrato, mataron varios animales y quemaron 15 casas⁴¹. En la incursión, asesinaron a Elvira Bolívar Moncada, una mujer de más de 70 años, al joven Arvey Herrera Restrepo y a Miguel Caro Bolívar⁴², este último al parecer familiar de integrantes de la guerrilla del ERG. Estos hechos conllevaron a un masivo desplazamiento y abandono forzado de tierras de estas dos veredas.

Con relación a esta guerrilla, el ERG, por su composición muy local ampliamente familiar de la vereda Guaduas se podría pensar que solo tenía influencia en El Carmen de Atrato, pero este grupo ya reunía en 1997 a integrantes de los consejos locales de Samper, Churina y San Marino en Bagadó e incluso logró expandir su influencia al vecino

³⁷ Verdad Abierta (2010, marzo 22) Paramilitares se entrenaron en batallón del Ejército en Chocó. Disponible en: <https://verdadabierta.com/paramilitares-se-entrenaron-en-batallon-del-ejercito-en-choco/>

³⁸ Ibid.

³⁹ Carta abierta al Presidente de la República, mayo 18 de 2004 en reiteración a otra comunicación del 24 de abril del mismo año. Citado en: Bello, Martha Nubia; et al. Op cit. Pág. 26.

⁴⁰ En 1996 el entonces comandante de la IV Brigada, general Alfonso Manosalva Flórez, dijo que lo más urgente es el control del río Atrato. Señaló que la solución estaría en la instalación de dos puertos navales en Quibdó y Riosucio (en el Urabá chocoano) y en tal sentido se elaboró una propuesta, que depende ahora del Ministerio de Defensa y del Comando de las Fuerzas Militares, hecho que se consolidó con la creación del Batallón de Infantería N° 12 que llevaría su nombre, luego de su muerte en 1997. El Tiempo (1996, mayo 23) Aumentarán presencia del Ejército en el Chocó. Op cit.

⁴¹ Rutas del conflicto (actualizado el 2019, octubre 16) Masacre de Carmen de Atrato 1998. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carmen-atrato-1998>

⁴² Semana (sin fecha) Reconciliación. Disponible en: <https://especiales.semana.com/victimas-conflicto-armado/reconciliacion.html>

departamento de Risaralda (Unidad de Restitución de Tierras, 2014). También tuvo la capacidad de ejecutar ataques de envergadura considerable, por ejemplo, en enero de 1997, 200 hombres del ERG atacaron el puesto de policía de Bagadó, en medio del ataque murieron seis policías, un agente quedó herido, así mismo dos mujeres resultaron heridas. Los guerrilleros secuestraron a Mario Hernández, médico del pueblo y al enfermero Alexander Noguera, también saquearon el puesto de salud⁴³. El 22 de mayo de 1998 el ERG asesinó a Francisco Javier Restrepo y Euquerio Úsuga, presidente y al tesorero de la Junta de Acción Comunal, ese hecho provocó el desplazamiento de varias familias de la vereda⁴⁴.

Sobre el ELN para 1998 contaba con tres frentes con aproximadamente ochenta hombres. Al interior de los frentes del ELN hubo purgas internas, por ejemplo, el 12 de noviembre de 1996 en Nipurdu (Lloró) se ordenó el fusilamiento de diecisiete integrantes del frente Benkos Biojó, sin embargo, seis de ellos lograron escapar (tres mujeres, un niño indígena y hombre); de las once personas que murieron, seis eran mujeres y los hombres eran de raza negra. Según Paulino Coronado, comandante de la Fuerza de Tarea del Chocó, ese año fue crítico para ese frente tras 68 bajas, capturas y deserciones. Según uno de los sobrevivientes que se entregó a la Fuerza Especial de la Cuarta Brigada, el frente sólo está integrado por 14 guerrilleros⁴⁵. De otro lado, las tensiones entre grupos armados que se disputan el control de un territorio siempre implican acciones violentas que afectan a la población civil, en este caso la rivalidad entre el ELN y el ERG no fue la excepción, adelantándose acciones del primer grupo en la vereda Guaduas, origen de la segunda.

Por su parte, si bien las FARC-EP con ciertas tensiones ejercían regulaciones coercitivas y a finales de los años ochenta logró ganar apoyo, siendo el Frente 57 el que comenzó a ejercer el poder real de la zona, la situación cambió a mediados de los noventa con el ingreso de los grupos paramilitares desde el Urabá antioqueño, lo que implicó para esta guerrilla un repliegue inicial y en ocasiones establecer alianzas tácticas con el ELN, similar a las generadas en Arauca⁴⁶, para realizar ataques, secuestros, retenes, robos e incluso entrenamiento de sus integrantes. Sobre el ejército hay que decir que dirigió la mayoría de sus ataques contra las FARC y el ELN con muy pocas operaciones contra los paramilitares y el ERG, siendo la población civil la más afectada especialmente en El Carmen de Atrato, Lloró y Quibdó. En agosto de 2000 las FARC-EP a través del frente 34 se tomó la cabecera municipal del Carmen de Atrato dejando dos civiles, cuatro policías, ocho militares y al parecer 36 guerrilleros muertos. En este mismo año, en mayo, el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP se tomó el corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico Risaralda, dejando un civil muerto, un policía secuestrado y el pueblo semidestruido⁴⁷; también en 2000, en septiembre, la compañía Aurelio Rodríguez atacó la base militar ubicada en el cerro Montezuma, en medio del ataque murieron 17 militares⁴⁸. Aparte de la compañía Aurelio Rodríguez, el Frente 34 también estuvo activo en 2000, en agosto un nutrido número de guerrilleros atacó al Carmen de Atrato, esta ofensiva dejó dos civiles y cuatro policías muertos, de los militares que acudieron para apoyar a la policía murieron ocho y al parecer murieron 36 guerrilleros⁴⁹.

En 2001 la ofensiva guerrillera fue inclemente, según el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República en Lloró hubo al menos cuatro hostigamientos seguidos y un ataque contra la estación de Policía,

⁴³ El Tiempo (1997, enero 29) Asesinados seis agentes de Bagadó. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-54662>

⁴⁴ El Espectador (2018, junio 18) Corte Suprema confirma primera condena contra la antigua guerrilla del Erg. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-suprema-confirma-primera-condena-contra-la-antigua-guerrilla-del-erg/>

⁴⁵ El Tiempo (1996, diciembre 8) Benkos Biojó fusiló a 11 de sus guerrilleros. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-629226>

⁴⁶ Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2015, mayo) Chocó. Una paz estable, duradera y sensible a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://efaidnbmnnnibpccjpcglclefindmkaj/https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1638/86.5.%20COL-OIM%20218%20V5%20Choco.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

⁴⁷ El Tiempo (2009, febrero 22) El Aurelio Rodríguez, de las Farc, reducido por desmovilizaciones, capturas y muertes. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4832954>

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ El Tiempo (2000, agosto 7) Once muertos en ataque de Farc. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1212278>

mientras que en El Carmen de Atrato hubo dos y en jurisdicción de Quibdó uno. Además, las FARC y el ELN instalaron retenes, realizaron atentados y también se dedicaron a la piratería terrestre en El Carmen de Atrato y Quibdó. La confrontación con los paramilitares, especialmente de las FARC-EP, tuvo como punto de inflexión la tragedia de Bojayá en 2002. En este periodo se presentaron un total de 42 acciones bélicas de las cuales 21 de ellas presentaron víctimas mortales, 57 en total, 9 de ellas civiles y 48 combatientes como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No.4. Acciones Bélicas Alto y Medio Atrato 1996-2001

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
1	29/05/1996	Lloró	Combate	Ejército Nacional - ELN	4	0
2	29/01/1997	Bagadó (Alto Andágueda)	Combate	Policía Nacional - ERG	6	0
3	21/02/1997	Quibdó (inmediaciones río Canundo)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
4	22/02/1997	Vigía del Guerte-Antioquia (centro poblado Puerto Antioquia)	Combate	Grupo paramilitar no identificado - guerrilla no identificada	0	1
5	3/04/1997	Quibdó (corregimiento Boca de Bebara)	Combate	Policía Nacional - FARC	3	0
6	1997 (sin especificar día y mes)	El Carmen de Atrato	Combate	ERG	2	0
7	5/02/2000	El Carmen de Atrato (sitio El Siete)	Combate	Policía Nacional - ELN	1	0
8	26/03/2000	El Carmen de Atrato	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	0
9	6/04/2000	Vigía del Fuerte-Antioquia (río Atrato)	Hostigamiento	Armada Nacional - Desconocido	3	0
10	6/04/2000	Vigía del Fuerte-Antioquia (río Murri)	Combate	Ejército Nacional - FARC	3	0
11	10/09/2000	Quibdó	Combate	Guerrilla no identificada - Grupo paramilitar no identificado	4	2
12	14/09/2000	Quibdó	Combate	AUC - ELN	4	0
13	27/09/2000	Quibdó (corregimiento San Francisco de Quibdó)	Hostigamiento	Grupo paramilitar no identificado - desconocido	1	0
14	14/04/2001	Quibdó (sitio Villa Gloria)	Combate	Ejército Nacional - ELN	2	0
15	12/07/2001	Lloró	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	1	0
16	12/07/2001	El Carmen de Atrato (corregimiento El Siete)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
17	16/08/2001	Quibdó (corregimiento El Siete, sitio vía El Carmen-Quibdó)	Combate	Ejército Nacional -ELN	4	0
18	16/08/2001	El Carmen de Atrato (sitio El Siete)	Combate	Ejército Nacional - FARC	4	4
19	24/08/2001	Lloró	Combate	Policía Nacional - guerrilla no identificada	0	1
20	28/10/2001	El Carmen de Atrato (sitio Monguirri)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	1
21	22/11/2001	El Carmen de Atrato (sitio El Ocho)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0

Fuente: CNMH, Base de datos casos de acciones bélicas
Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

En materia de economías ilícitas es importante destacar que aunque Chocó no tenía una vocación cocalera más allá de ser una de las principales rutas de salida por su ubicación geográfica, como ya se había mencionado antes, a principios de la década del 2000 la región pacífica comenzó un proceso de transformación del paisaje con la implantación de cultivos de coca asociado al desplazamiento de estos desde los departamentos de Putumayo y Caquetá, tras las campañas de aspersión aérea que se implementó en los departamentos del sur del país. Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas (UNODC) “[e]l primer registro de siembra de cultivos de coca se presentó en el año 2000, en el cual se identificaron 250 ha. En 2001 en los municipios de Ríosucio y Carmen del Darién, cerca de la frontera con Panamá se identificaron 354 ha; en 2002 no se registraron cultivos, pero en 2003 el área ascendió a cerca de 500 hectáreas, distribuidas en 6 municipios. En 2005 la producción aumentó a 1.000 hectáreas, registrándose cultivos en 13 municipios”⁵⁰.

En este periodo se reportan 173 casos de desapariciones (153 hombres, 15 mujeres, 4 sin información y 1 con conflicto de fuentes) según el Universo y 27 solicitudes de búsqueda (24 hombres y 3 mujeres) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Quibdó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Vigía del Fuerte, Medio Atrato, Bagadó y Atrato, demostrando el traslado del conflicto a hacia la zona de la costa pacífica al occidente del departamento y del Alto y Medio Atrato (mapa No. 6).

En cuanto a las circunstancias de desaparición este periodo se caracterizó, según los relatos del universo, por retenciones-desapariciones y ejecuciones-desapariciones de civiles que fueron señalados por los grupos paramilitares, en su incursión al territorio, de ser auxiliares de los grupos insurgentes de la zona o se tener algún tipo de relación con los grupos subversivos por el solo hecho de vivir en las áreas de influencia guerrillera. En esa dirección, en la mayoría de los relatos se identifica un patrón similar de accionar paramilitar que implicaba llegar a las casas o lugares de trabajo de los ahora desaparecidos, preguntar por ellos con nombre propio (o sacar grupos de personas) y llevárselas con rumbo desconocido con el argumento de adelantar investigaciones o porque tenían algún tipo de deuda que debía ser aclarada, pero luego no se volvía a saber nada de la suerte de estas personas o en algunos casos, se conoció del posible asesinato de los retenidos, pero no del paradero final de su cuerpo más allá, en algunos casos, de que fueron descuartizados y arrojados a los ríos circundantes. En cuanto al perfil de los desaparecidos, la mayoría se dedicaban a labores del campo como la agricultura, jornaleros y aserradores de madera, seguido de vendedores y comerciantes de diferentes tipos de elementos o insumos y administradores de fincas o comercios.

En este periodo otro grupo poblacional afectado fueron los soldados del ejército nacional, quienes en la mayoría de los relatos mencionan que la desaparición se presentó mientras se desplazaban por las carreteras de la región, al parecer en sus días de descanso, siendo interceptados en retenes guerrilleros o paramilitares donde fueron retenidos sin volver a tener conocimiento de su paradero hasta el momento. Llama la atención el caso de un detective del DAS en 1997, quien según el relato de la familia se transportaba en servicio público, fue retenido al parecer por miembros del ELN, asesinado, su cuerpo recuperado y entregado por el propio DAS que solicitó a la familia no adelantar proceso de identificación del cuerpo en el ataúd, razón que llevó a la familia a no recibir el cuerpo y a generar dudas frente al accionar de entidades oficiales respecto de este caso.

Entre los desaparecidos también se encuentran, en menor medida, líderes campesinos y sociales y miembros de comunidades indígenas, sin que hasta la fecha se tenga total certeza de las circunstancias de desaparición en la medida que los relatos son insuficientes para determinar los mismos, generando así la necesidad de que desde la Unidad de Búsqueda se adelante el proceso de ampliación de información.

⁵⁰ Ministerio de Justicia y del Derecho-Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (2013) Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó. Pág.37. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/RE06092015-choco.pdf?csf=1&e=1sAlaZ>

2.2.4. Cuarto periodo 2002-2007: sostenimiento de la confrontación y procesos de desmovilización paramilitar

En 2002 la situación de la subregión del Alto y Medio Atrato era tan complicada que los alcaldes Bojayá y Medio Atrato tuvieron que despachar desde Quibdó luego de los combates entre paramilitares y las FARC-EP que dejaron 119 muertos en Bojayá⁵¹. Ese año las distintas estructuras armadas – regulares e irregulares – impusieron restricciones sobre la movilización fluvial en todo el departamento; por ejemplo, en abril de 2002, mientras el ejército instalaba un retén sobre el río Atrato en inmediaciones de Quibdó, guerrilleros de las FARC montaban otro en las bocas del río Arquía (Cinep, 2002). Este tipo de restricciones no sólo afectó la movilidad de los habitantes de la región, sino también la circulación de bienes indispensables para la sobrevivencia de la población. En ese contexto, “El Alemán” y otros cinco comandantes del BEC planearon una operación que denominaron “Tormenta del Atrato” cuyo desenlace fue la masacre de Bojayá. El objetivo de “El Alemán” era recuperar Vigía del Fuerte (Antioquia) de donde los paramilitares fueron expulsados por la FARC en marzo de 2000. La operación paramilitar se desarrolló entre abril y mayo de 2002⁵².

La masacre de Bojayá fue quizás el hecho que más costos humanos produjo en la región y ocurrió en mayo de 2002, en Bojayá. Se trató de un enfrentamiento entre las FARC-EP y el Bloque Elmer Cárdenas, el combate se produjo en inmediaciones de la cabecera municipal y sin la menor consideración por los habitantes de la población las FARC-EP lanzaron una pipeta de gas que hizo blanco en la iglesia en la que se refugiaba la población civil. En total murieron 119 civiles contando no sólo a las personas que murieron en la iglesia sino también a quienes murieron en medio de acciones que ocurrieron en el contexto de la confrontación (CNMH, 2010). A pesar de las tremendas dimensiones de lo ocurrido en Bojayá en mayo de 2002, los paramilitares y la guerrilla se mantuvieron activos en Bojayá.

Luego de este combate las FARC se replegaron debido a la ofensiva de las Fuerzas Armadas. Entre 2002 y 2003, hubo 32 acciones contra las FARC y el ELN, en el Alto y Medio Atrato, paralelamente, hubo 26 combates entre guerrilla y paramilitares. En 2002, las guerrillas desplegaron ataques contra la policía en Lloró y el Carmen de Atrato, quemas de vehículos, actividades de piratería terrestre e instalaron retenes en Quibdó, Carmen de Atrato y Lloró, principalmente. En 2003, disminuyeron los combates entre guerrilla y paramilitares, apenas se presentaron 5, distribuidos en Quibdó, Carmen de Atrato, Alto Baudó y Riosucio⁵³. En 2003 el BEC ejecutó la operación Opogodó en Bojayá con 200 paramilitares bajo el mando de “David”, distribuidos en las compañías Los Cobra de Cobra 5, Aniquiladores de Vico, Tigres del Nichón, Los Boyacos de Miguel, Leopardos de Vicente Calvo y Los Cairos de Caguita⁵⁴. Las tropas paramilitares salieron por el brazo del río Viejo hacia la cabecera del río Napipí (Bojayá), allí tuvieron un combate contra las FARC que produjo varias bajas de ambos bandos, en la comunidad indígena de Playitas que produjo el desplazamiento de integrantes hacia el corregimiento de Napipí, donde luego de los operativos también se estableció la tropa hasta el momento de la desmovilización⁵⁵.

A su vez, el ERG, aparte de coordinar acciones con el ELN, interactuó con la compañía Aurelio Rodríguez⁵⁶ de las FARC-EP, aunque al final la relación entre estas estructuras guerrilleras terminó en malos términos⁵⁷. La interacción incluyó el entrenamiento de integrantes del ERG, al respecto un antiguo miembro de esta guerrilla narró que: “...me llevaron a Puerto de Oro⁵⁸, que es una comunidad indígena de donde era mi papá, eso antes era de blancos, allí nos

⁵¹ El Tiempo (2002. Junio 5) Quibdó: sede de ocho alcaldes. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1381593>

⁵² Tribunal Superior de Bogotá (2011) Sentencia contra Fredy Rendón Herrera.

⁵³ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario-Vicepresidencia de la República, 2003.

⁵⁴ Fiscalía 48, 2013.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ La compañía Aurelio Rodríguez de las FARC-EP arribó después del ELN y del ERG. Cuando llegaron las FARC se alteró la distribución territorial que habían establecido el ELN y el ERG, sin embargo, los tres grupos llegaron a acuerdos que evitaron una confrontación entre ellos.

⁵⁷ El fin de la relativa armonía entre el ERG y las FARC tuvo que ver con la desertión de alias John Jairo, segundo comandante del ERG, quien se unió a la compañía Aurelio Rodríguez de las FARC-EP.

⁵⁸ Puerto de oro es un corregimiento de Mistrató Risaralda. Está conformado por 36 comunidades indígenas.

pusieron a entrenar con los del Aurelio Rodríguez de Las Farc, me parece que estuvimos como un mes, durante ese mes nos dieron ocho días de curso de enfermería básica...”⁵⁹.

Según evidencia testimonial de ex integrante del ERG este grupo le prestó apoyo a la compañía Aurelio Rodríguez acogiendo a combatientes enfermos, esa situación se presentó en el Alto Andágueda en Bagadó⁶⁰, así lo describe el siguiente extracto de la sentencia contra Olimpo Sánchez en 2020:

“Terroristas de la Aurelio rodriguez (sic) de la ONT-FARC por espacio de 20 días aprox. Según información del desmovilizados (sic) traían personal enfermo de paludismo, Amando (sic) del sujeto alias Isaías Trujillo cabecilla bloque nororiental de esta organización quienes venían de los lados del Carmen de Atrato dirección a santa Cecilia esto fue hace más de un año// 3er Campamento de nombre la coquera ubicado a orilla del río Mumbo con capacidad para 15 terroristas encargados del cultivo de la hoja de coca, el desmovilizado manifestó que hace un año largo estuvo en ese campamento cuenta con unas 10 hectáreas sembradas con hoja de coca, este”⁶¹.

En relación con estas estructuras armadas la FGN denunció la articulación del ELN, el ERG y las FARC-EP a través de la compañía Aurelio Rodríguez para la realización de acciones bélicas siendo una de las más reconocidas la toma a Bagadó el 17 de diciembre de 2005 cuando aproximadamente 800 hombres de los tres grupos subversivos se tomaron el corregimiento de San Marino utilizando balones y cilindros bomba; en la toma fueron secuestrados 29 policías, 8 murieron y 7 quedaron heridos, cabe anotar que el pueblo fue parcialmente destruido y hubo civiles heridos⁶². Sin embargo, la toma de diciembre de 2005 no fue la primera acción de envergadura de la Aurelio Rodríguez, en diciembre de 2002, esta unidad de las FARC atacó al corregimiento San Antonio de Chamí, un corregimiento de Mistrató en Risaralda⁶³.

Evidentemente, en este periodo fue intensa la actividad guerrillera en la región del Medio Atrato, pero esto no debe entenderse como pasividad por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. En enero de 2003, fueron capturados por el DAS los cabecillas del ELN Luis Murillo, Epifanio Bejarano y Juan Rodríguez; según los agentes que participaron en las capturas, estos guerrilleros estaban encargados del manejo de cultivos de uso ilícito y laboratorios en la subregión del Medio Atrato. Los operativos de las fuerzas de seguridad estatales también produjeron efectos sobre las FARC, en enero fueron capturados 10 milicianos del frente 57, aparentemente, estos milicianos participaron en el ataque a Bojayá ocurrido en 2002⁶⁴.

De otro lado, en enero de 2003 el BEC se retiró de la mesa de negociación con el gobierno dado que su comandante Freddy Rendón “El Alemán” adujo que en las AUC había narcotraficantes que se hacían pasar como comandantes paramilitares. El retiro de este bloque paramilitar conllevó el escalamiento de sus acciones en el territorio. En 2004, el 21 de febrero, un grupo del BEC habría llegado a la comunidad indígena de Playita en el río Opogadó, Bojayá, permaneció nueve días, torturaron a un poblador, saquearon y destruyeron las casas. La incursión causó el desplazamiento de 150 familias hasta la comunidad indígena de Egoróquera⁶⁵. Entre febrero y marzo de 2004 se produjo el desplazamiento forzado de unos 1.200 habitantes de las comunidades indígenas de Playita, Unión

⁵⁹ Tribunal Superior de Medellín, 2020, página 65.

⁶⁰ En esa zona se encuentra el resguardo Tahimí.

⁶¹ Tribunal Superior de Medellín, 2020, páginas 65-66.

⁶² Fiscalía General de la Nación (2012, mayo 14) Más de 47 años de prisión para guerrillera de las FARC. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/mas-de-47-anos-de-prision-para-guerrillera-de-las-farc/>

⁶³ Vanguardia (2011, febrero 28) Capturan a guerrillera modelo de las Farc. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/capturan-a-guerrillera-modelo-de-las-farc-YPVL94573>

⁶⁴ El Tiempo (2003, enero 13) Capturados 15 guerrilleros. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-979638>

⁶⁵ El Tiempo (2004, marzo 15) Bojayá está otra vez bajo amenaza de los armados. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1527107>

Baquiaza, Egorokerá, Unión Cuití, y Hoja Blanca hacia Bocas de Opogadó y la Loma de Bojayá. Entre mayo y junio de 2004 se intensificó el desplazamiento forzado en los corregimientos de Sagrado Corazón de Jesús, Napipí, Piedra Candela y por segunda vez Caimanero y Carrillo se desplazaron más de 3.000 de sus habitantes hacia Bojayá (Bellavista) y Vigía del Fuerte (Jiménez, 2008). A nivel municipal, Bojayá estuvo dentro de los cinco municipios con las cifras más altas de población expulsada en el 2004, 6.468 personas⁶⁶. En 2005 el desplazamiento forzado continuó siendo un asunto central en la crisis humanitaria del Medio Atrato. El 14 de febrero de 2005, 1.721 personas fueron desplazadas forzosamente desde La Loma, Piedra Candela, Pogue, Caimanero, Sagrado Corazón y Cuía a Bellavista (Bojayá). El 3 de abril 297 personas fueron desplazadas forzosamente de Pogue a Bellavista.

En septiembre de ese año el BEC retoma las negociaciones con el gobierno para su eventual desmovilización la cual se produjo entre el 12 de abril y el 15 de agosto de 2006 en ceremonia realizada en Unguía-Chocó. El BEC reclutó menores de edad especialmente en el Urabá antioqueño y Medio Atrato chocoano. Después de admitidos o reclutados, eran llevados a diversas escuelas de entrenamiento: El Totumo, El Guayabito, El Roble, Nueva Luz, La Barracuda, El Parque, Escuela Gabriela Whitte, Loma de Queso, Escuela de Truandó Medio, La 35, El Sábalo, la Palomera, El Mapanao, Samuel Hernández y Clavellino, donde recibían instrucción militar de 30 a 90 días⁶⁷. La justicia condenó a “El Alemán”, por el reclutamiento ilícito de 309 menores de edad, la mayoría hombres, en todos los frentes del BEC. Sus edades oscilaban entre los 10 y 17 años y su rol más frecuente fue el de patrulleros, pero también fueron utilizados como rancheros, informantes, punteros, escoltas, enfermeros y comandantes de escuadra⁶⁸. “El Alemán” reconoció en versión libre que antes de su desmovilización devolvió directamente a sus casas a 149 niños, entregándolos a sus familias en Necoclí (Antioquia) y habiendo desmovilizado 3 niños indígenas de manera formal (El Tiempo, 27/8/2008)⁶⁹.

En 2006 las constantes afectaciones por las acciones de los actores armados en el Atrato, motivaron que varias comunidades Emberá marcharan desde el Atrato hasta Pereira para denunciar los atropellos de los que eran víctimas; César Karagama, vocero de la comunidad emberá en Chocó denunció que las comunidades se estaban viendo afectadas por bombardeos, fumigaciones con glifosato, homicidios (ese año fueron asesinados 52 indígenas y 77 resultaron heridos en distintos hechos de violencia) y desapariciones de las cuales se denunciaron 29 desapariciones⁷⁰. En este período se mantuvo la ofensiva militar contra la compañía Aurelio Rodríguez, en 2007 se produjeron bajas y desertiones que para noviembre sumaban 122 (El Tiempo, 2009). Entre las capturas hubo dos importantes, se trató de la captura de alias “Rubiela” que según fuentes militares era para la Aurelio Rodríguez el equivalente de Karina para el frente 47; la otra captura fue la de la “Paludismo”, que fungía como el financiero de la estructura guerrillera (El Tiempo, 2009).

En el Medio Atrato la desmovilización paramilitar no tuvo el efecto esperado con relación a la reducción de la violencia en la región o por lo menos no en la magnitud deseada, en buena medida porque las FARC-EP y el ELN se reacomodaron y los paramilitares se reinventaron o, más bien, reductos del BEC se rearmaron, mostrando una faceta más criminal que en sus orígenes. Luego de la desmovilización paramilitar en el Chocó comenzaron a operar en Medio Atrato tres grupos posdesmovilización Los Urabeños, Los Rastrojos y Renacer, conviene aclarar que de estos grupos

⁶⁶ Oficina de Paz. (2010). Desplazamientos masivos en Chocó 1998-2008. Quibdó: Gobernación de Chocó.

⁶⁷ Sentencia Freddy Rendón Herrera, 2011.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Esto habría ocurrido en octubre de 2005, cuando 156 menores de edad que hacían parte del BEC, fueron devueltos a sus familias de manera clandestina en la escuela de la vereda El Mello de Necoclí. Por lo menos 80 de ellos operaron en Salaquí (Riosucio) (Semana, 8/11/2008). Líderes indígenas y afrocolombianos del Bajo Atrato, ratifican que en Riosucio fueron entregados 80 menores afrodescendientes y 4 indígenas (CNRR Chocó, 2010). Adicionalmente, un desmovilizado en Acandí, Ángel Quejada Maturana, argumentó que durante el proceso de desmovilización él era menor de edad y con otros compañeros que tenían 16 o 17 años fueron obligados por El Alemán en el momento del registro y cedulación, a aumentar su edad y ahora tienen un documento de identidad que no corresponde a la realidad y que no les permite tener acceso a la reparación por vía administrativa (Quejada Maturana, 2009).

⁷⁰ El Tiempo (2006, octubre 25) Emberas denuncian 52 asesinatos y 29 desapariciones durante encuentro indígena. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3299035>

sólo el primero surgió del BEC (CNMH, 2014). A finales de 2007 las FARC-EP provocaron el desplazamiento de 128 familias que habitaban Tangui, corregimiento del Medio Atrato, estas familias retornaron en enero de 2008⁷¹.

En total, según el CNMH, se presentaron 111 acciones bélicas de las cuales 52 fueron letales dejando un número de 120 combatientes y 85 civiles muertos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.5. Acciones Bélicas Alto y Medio Atrato 2002-2007

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
1	16/06/2002	El Carmen de Atrato (sitio El Once)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
2	1/05/2002	Bojayá	Combate	FARC-AUC	6	1
3	2/05/2002	Bojayá (Bellavista)	Combate	FARC-AUC	0	81
4	6/05/2002	Bojayá (corregimiento Napipi)	Combate	Armada Nacional - FARC	0	1
5	3/06/2002	El Carmen de Atrato	Operación Militar	Ejército Nacional - ELN	2	0
6	3/06/2002	El Carmen de Atrato (sitio El Diez)	Combate	Ejército Nacional - ERG	2	0
7	4/06/2002	El Carmen de Atrato (corregimiento Guaduas)	Combate	Ejército Nacional - FARC	9	0
8	5/06/2002	El Carmen de Atrato (vía Medellín-El Diez)	Combate	Ejército Nacional - ERG	2	0
9	25/06/2002	Atrato (sitios Playas)	Combate	ERG-ERG	2	0
10	2/08/2002	Lloró	Combate	Policía Nacional - ELN	1	0
11	3/08/2002	Río Quito (centro poblado Boca de Apartado, sitio en el monte detrás del pueblo)	Combate	ELN - Grupo paramilitar no identificado	2	0
12	23/08/2002	El Carmen de Atrato (sitio Santa Helena)	Emboscada	Ejército Nacional - ERG	3	0
13	13/09/2002	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
14	21/09/2002	Lloró (corregimiento Villa Claret)	Combate	Ejército Nacional - ELN	3	0
15	21/09/2002	Vigüía del Fuerte-Antioquia	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
16	24/09/2002	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - ERG	1	0
17	15/10/2002	El Carmen de Atrato (vereda Guaduas)	Combate	Ejército Nacional - ERG	4	0
18	16/10/2002	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - Guerrilla no identificada	4	0
19	18/11/2002	El Carmen de Atrato (corregimiento El Peñón)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
20	9/12/2002	Quibdó (centro poblado San Francisco de Quibdó)	Combate	Ejército Nacional - Grupo paramilitar no identificado	1	0
21	18/02/2003	Lloró (corregimiento Llano)	Combate	Ejército Nacional - ELN	3	0
22	12/03/2003	El Carmen de Atrato (sitio El 11)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
23	15/03/2003	El Carmen de Atrato (sitio Rancho Seco)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
24	17/03/2002	Lloró (corregimiento Calle Larga)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
25	16/04/2003	Lloró	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
26	24/04/2003	Quibdó	Combate	Armada Nacional - AUC	2	0
27	27/04/2003	Quibdó (sitio Puria)	Combate	Ejército Nacional - ELN	2	0

⁷¹ Caracol radio (2008, enero 09) Desplazados por las Farc en el Chocó regresan a sus casas. Disponible en: https://caracol.com.co/radio/2008/01/09/judicial/1199859600_530728.html

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
28	7/05/2003	Quibdó (sitio El Veinte vía a Medellín)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
29	17/05/2003	Medio Atrato (corregimiento Tangui)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
30	9/06/2003	Quibdó (sitio Ovejas vía a Medellín)	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
31	13/06/2003	El Carmen de Atrato (vereda Guaduas, sitio Alto El Parasal)	Combate	Ejército Nacional - Desconocido	1	0
32	6/07/2003	El Carmen de Atrato (sector La Sanchez)	Combate	Ejército Nacional - ERG	2	0
33	6/07/2003	El Carmen de Atrato (sector La Sanchez)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
34	1/08/2003	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - Policía Nacional - FARC	2	0
35	1/08/2003	Quibdó	Hostigamiento	Policía Nacional - AUC	0	0
36	3/08/2003	El Carmen de Atrato	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
37	9/09/2003	Quibdó (centro poblado San Francisco de Hito)	Combate	Ejército Nacional - FARC	3	0
38	28/09/2003	Río Quito (centro poblado Chiguarando Alto)	Combate	Ejército Nacional - ELN	3	0
39	22/02/2004	El Carmen de Atrato (sitio Guangarales y Llano Grande en límites con Urrao)	Combate	Ejército Nacional - FARC	17	0
40	22/04/2004	Vigía del Fuerte-Antioquia (corregimiento Carrillo)	Combate	AUC - Guerrilla no identificada	1	0
41	4/12/2004	Quibdó	Combate	Ejército Nacional - ERG	1	0
42	2/02/2005	Quibdó (sitio el basurero, km 5 vía Medellín)	Combate	Ejército Nacional - ELN	2	0
43	16/02/2005	El Carmen de Atrato (sitio Base Militar El Sireno)	Hostigamiento	Infantería de marina - ELN	1	0
44	10/04/2005	Bojayá (corregimiento Caimanero)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
45	15/08/2005	Quibdó (sitio Puente García Gómez)	Combate	Grupo paramilitar no identificado - desconocido	1	0
46	17/12/2005	Bagadó (corregimiento San Marino)	Ataque a instalaciones FFMM	Policía Nacional - FARC	9	0
47	3/03/2006	Quibdó (sitio Careperro y El 21 vía Medellín)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
48	12/03/2006	Bagadó (corregimiento Aguazal, Comunidad de Conondo, Resguardo Embera Katio Conondo)	Combate	Ejército Nacional - FARC	0	1
49	23/08/2006	Atrato (sitio Curva del secuestrado)	Hostigamiento	DAS - ELN	3	0
50	24/08/2006	Quibdó (centro poblado Tutunendo)	Combate	Ejército Nacional - Guerrilla no identificada	3	0

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
51	3/12/2006	Bagadó	Combate	Grupo armado no identificado - Grupo armado no identificado	0	1
52	6/12/2006	Bagadó (Resguardo Alto Andagueda)	Combate	Ejército Nacional - ERG	1	0

Fuente: CNMH, Base de datos casos de acciones bélicas

En este periodo se reportan 142 casos de desapariciones (137 hombres, 4 mujeres y 1 con conflicto de fuentes) según el Universo y 19 solicitudes de búsqueda (todas ellas de hombres) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Quibdó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Vigía del Fuerte, Medio Atrato, Bagadó y Atrato, demostrando la consolidación del conflicto en la zona de la costa pacífica al occidente del departamento y del Alto y Medio Atrato (mapa No.6).

En cuanto a las circunstancias de desaparición, igual que en los dos primeros periodos, la ausencia de información precisa en la mayoría de los relatos del universo no permite identificar con claridad las circunstancias asociadas a las desapariciones en cada uno de los casos; sin embargo, se observa una mayor tendencia a retenciones-desapariciones de civiles dedicados a labores del campo, principalmente de agricultores, jornaleros y aserradores, que fueron sacados de las fincas en las que laboraban para ser retenidos por distintos grupos armados y después no se volvió a tener noticias de su paradero. Esta práctica, utilizada tanto por grupos paramilitares como guerrilleros, se llevaba a cabo tras señalamientos (de los que eran objeto los ahora desaparecidos), de ser simpatizantes, colaboradores o auxiliares del grupo contrario; práctica generalizada especialmente en las zonas de disputa por el control territorial. Asimismo, tal como sucedió en el periodo anterior, un número importante de relatos señalan como posible sitio de disposición de las personas asesinadas los distintos ríos que conforman la región, situación que tendrá que ser materia de investigación por parte de la Unidad de Búsqueda dado los retos que esto significa.

En este periodo también se presenta un mayor reporte de combatientes de grupos armados irregulares desaparecidos ya sea en medio de las hostilidades o por ajusticiamientos intrafilas por intento de desertión, así como reportes de posibles reclutamientos de menores. En este escenario de disputa se reportaron casos de desapariciones asociadas a ejecuciones extrajudiciales a manos del ejército nacional, batallón Manosalva, así como la desaparición de indígenas y soldados fuera del servicio. En todos los casos es necesario que la Unidad a través del equipo territorial contacte a las personas buscadores y amplíe la información para aclarar las circunstancias y generar la ruta adecuada de investigación en cada caso.

2.2.5. Quinto periodo 2008-2012: declive de la presencia guerrillera y reconfiguración paramilitar

El 21 de agosto de 2008 en el Carmen del Chocó se desmovilizó la guerrilla del ERG. En la sentencia contra Olimpo Sánchez Caro, conocido como “Cristobal”, “El Viejo”, “Roble” o “Mata Curas” fundador y principal comandante del ERG, tras su desmovilización la Fiscalía General de la Nación (FNG) definió como patrones de microcriminalidad ejercida por dicho grupo en Chocó y la zona del Alto y Medio Atrato: (i) la expulsión de la población civil para mantener el dominio en la zona y ejercer control; (ii) las retenciones para el financiamiento del grupo; (iii) la privación de la libertad y ocultamiento de la víctima para mantener el control de la zona; (iv) la incorporación de menores a las filas para el fortalecimiento del grupo (reclutamiento forzado de menores); y (v) la violencia basada en género (aborto sin consentimiento)⁷².

⁷² Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal (2018 abril 11) SP1249—201s, 2018, 11 de abril. José Francisco Acuña Vizcaya, en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-04-11-Olimpo-de-Jesus-Sanchez.pdf>

Como ha ocurrido a lo largo de la historia del país en distintos procesos de desmovilización de grupos armados irregulares, algunos de los antiguos integrantes del ERG han sido asesinados, ese fue el caso de Fabio Caro, esposo de Ana Gertrudis Sánchez, hermana de Olimpo Sánchez principal comandante del ERG. Caro fue asesinado el 25 de mayo de 2011 por el Frente 34 de las FARC⁷³. Las FARC hicieron ofertas a los desmovilizados del ERG para que se unieran a sus filas, caso concreto en la vereda Guaduas de El Carmen de Atrato donde en 2011 las FARC-EP convocaron a 13 desmovilizados del ERG para pedirles que se les unieran, como se negaron fueron declarados objetivo militar. Un mes después ellos y sus familias tuvieron que abandonar la vereda, en total fueron desplazadas 43 personas⁷⁴.

Entre 2010 y 2012 la presión de las Fuerzas Armadas provocó efectos de distinta índole contra las organizaciones guerrilleras. En julio la Fuerza Naval del Pacífico en una operación desplegada en Conono (Bagadó) decomisó a la compañía Aurelio Rodríguez 36 armas largas, 106 armas cortas, 181 granadas de mano y más de 15.500 cartuchos de diferentes calibres (Chocó 7 días, 6- 2/7/2012a). La presión militar fue un determinante en la desertión de guerrilleros de las FARC y el ELN. Hay que especificar que el Frente Manuel Hernández del ELN fue la célula más afectada por las desertiones, entre 2010 y 2012, 104 personas pertenecientes a este frente desertaron, el 13,2% lo hizo en Bagadó, sorpresivamente, de la compañía Aurelio Rodríguez apenas se registró un caso de desertión, recordemos que para 2007 en esta estructura hubo más de cien desertiones (CNMH, 2014). La fuerte presión de la fuerza pública, especialmente sobre las organizaciones guerrilleras y la reacción de estas, quedó plasmado en el elevado número de acciones bélicas en este periodo. En total, según el CNMH, se presentaron 68 acciones bélicas de las cuales 21 fueron letales dejando un número de 49 combatientes y 4 civiles muertos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.6. Acciones Bélicas Alto y Medio Atrato 2008-2012

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
1	24/04/2008	Quibdó (corregimiento Tutunendo)	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	0
2	26/04/2008	Quibdó (Corregimiento La Troje)	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	0
3	5/09/2008	Quibdó (corregimiento Tutunendo)	Emboscada	Ejército Nacional - FARC	3	0
4	21/09/2008	Vigía del Fuerte-Antioquia	Bombardeo	Fuerza Aérea - FARC	8	0
5	19/05/2009	Quibdó (sector río Ichio)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
6	11/07/2009	Bojayá (sitio La Loma)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
7	27/07/2009	Medio Atrato (sitio La Isla de Bebedó río San Juan)	Emboscada	Ejército Nacional - FARC	0	2
8	7/04/2010	El Carmen de Atrato (sitio El 18)	Combate	Ejército Nacional - FARC	2	0
9	13/05/2010	Quibdó (corregimiento Tutunendo)	Emboscada	Ejército Nacional - ELN	4	0
10	18/06/2010	Quibdó	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	1	0
11	22/06/2010	Medio Atrato (sitio inmediaciones del río)	Hostigamiento	Ejército Nacional - FARC	1	0

⁷³ Semana (sin fecha) Reconciliación. Disponible en: <https://especiales.semana.com/victimas-conflicto-armado/reconciliacion.html>

⁷⁴ Verdad Abierta (2014, agosto 26) Reintegración de excombatientes en Chocó: más sombras que luces. Disponible en: <https://verdadabierta.com/reintegracion-de-excombatientes-en-choco-mas-sombras-que-luces/>. Otro caso ocurrió en Villa La Paz, de Ungía, el 8 de abril de 2011. Ese día, varios integrantes del Frente 57 de las Farc llegaron hasta el caserío y asesinaron a cuatro personas que se encontraban desarrollando labores de agricultura. Luego se comprobó que dos de las víctimas eran desmovilizadas del Bloque Elmer Cárdenas de las Auc. La acción generó el desplazamiento forzado de por lo menos 160 personas, la mitad de ellas exintegrantes de esa facción paramilitar.

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
		Arquia límites entre Chocó y Antioquia)				
12	16/02/2011	Quibdó (Barrio El Obrero, sector Las Cachamas)	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	2	0
13	20/02/2011	Quibdó (sitio río Atrato9	Combate	Ejército Nacional - Guerrilla no identificada	1	0
14	20/03/2011	Quibdó (corregimiento de Tutunendo)	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	0
15	21/05/2011	Medio Atrato (sitio Beté)	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	2
16	19/09/2011	Quibdó (barrio Los Alamos)	Hostigamiento	Ejército Nacional - FARC	1	0
17	7/04/2012	Quibdó	Ataque a instalaciones FFMM	Ejército Nacional - FARC	9	0
18	7/06/2012	Lloró (centro poblado de Villa Claret)	Combate	Ejército Nacional - ELN	7	0
19	30/06/2012	Medio Atrato	Hostigamiento	Policía Nacional - FARC	1	0
20	19/07/2012	Bagadó (sitio Alto Andágeda)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
21	10/09/2012	Quibdó (centro poblado San Francisco de Quibdó)	Hostigamiento	Policía Nacional - ELN	1	0

Fuente: CNMH, Base de datos casos de acciones bélicas

Un rasgo significativo de este periodo fue la recomposición de los paramilitares. Luego del accidentado proceso de desarme y desmovilización antiguos integrantes de las organizaciones paramilitares se reorganizaron, en la región del Atrato el denominado Clan del Golfo fue la organización neoparamilitar que comenzó a operar en la región. Dado que la incidencia de las organizaciones neoparamilitares en la región hay sido significativa, es oportuno hacer algunas anotaciones sobre el desarrollo del proceso reintegración de los exintegrantes de los Bloques Pacífico y Elmer Cárdenas y que recoge el portal de Verdad Abierta de la siguiente manera:

1. Según el registro de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en el Chocó se desmovilizaron 541 personas, 136 de esas personas residen en Quibdó; en Carmen de Atrato 18; en Atrato una persona desmovilizada; en Bagadó una persona desmovilizada; en Medio Atrato también otra persona desmovilizada. En otros municipios del departamento la situación en cifras es así: Ungía (110); Riosucio (68); Belén de Bajirá (55); Itzmina (39); Tadó (17); Nóvita (6); Condoto (4) (Verdad Abierta, 2014).
2. La ACR dio cuenta de los asesinatos de ocho personas desmovilizadas.
3. Para julio de 2014 cinco personas desmovilizadas habían perdido sus beneficios y otra de estas personas se hallaba suspendida; otro dato, pero más abrumador que los anteriores es 131 personas desmovilizadas estaban siendo investigadas bajo sospechas de estar involucradas en actividades delictivas luego de su desmovilización o porque en seis meses no se reportaron ante la ACR.
4. En Chocó se confirmaron tres casos de reincidencia mientras otros 32 se consideraban potenciales reincidentes⁷⁵.

La ACR atribuye el asesinato de los desmovilizados de los grupos paramilitares en Chocó a su negativa de incorporarse a las organizaciones neoparamilitares. En ese contexto de coordinación entre grupos guerrilleros y de reconfiguración del paramilitarismo, las comunidades indígenas siguieron padeciendo la presión y los ataques de los grupos armados. Pese a la protección que les brinda la Ley 70, los consejos comunitarios han denunciado de manera reiterada que en sus territorios incursionó la minería ilegal desarrollada por personas ajenas al territorio, en su mayoría antioqueños y costeños, quienes, en asocio con las bandas criminales, inundaron la región de retroexcavadoras, sin

⁷⁵ Verdad Abierta (2014, agosto 26). Ibid.

que exista el más mínimo control por parte de autoridades ambientales, civiles o de Policía. Quienes se oponen o denuncian esa situación reciben amenazas de muerte y son conminados a abandonar la región. Así lo reveló Américo Mosquera, representante del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato, Cocomopoca, que comprende los municipios de Atrato (Yuto), Lloró, Bagadó y Certegui, que a su vez tiene tituladas unas 73 mil hectáreas de tierra y en las cuales habitan unas 12 mil personas. Según este líder, en el territorio de Cocomopoca se han identificado cerca de 70 “entables” o “retros”, que además del impacto ambiental, están generando serios problemas sociales y de orden público. A esto se sumó la presencia de un grupo de antiguos paramilitares rearmados en zona rural de la localidad de Lloró, quienes generaron zozobra entre los pobladores.

En 2012, la comunidad del Río La Playa denunció que venía siendo víctima señalamientos, estigmatización, amedrentamientos, hostigamientos a manos del Batallón Alfonso Manosalva Flórez adscrito a la Brigada XV. En julio de 2012 también fueron hallados incinerados en El Carmen de Atrato los cuerpos de Milton Saúl Cardona Londoño y Diego Juan Franco Londoño, de 40 y 17 años de edad, con señales de tortura, múltiples machetazos y amputaciones (Chocó 7 días, 2012).

En este periodo se reportan 109 casos de desapariciones (92 hombres, 16 mujeres y 1 sin información reportada) según el Universo y 14 solicitudes de búsqueda (13 hombres y 1 mujer) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Quibdó, Vigía del Fuerte, El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó y Atrato (mapa No.6). Entre las principales circunstancias de desaparición se identificaron posibles vinculaciones a grupos armados, especialmente paramilitares y post desmovilización paramilitar, varios de forma aparentemente voluntaria y otros al parecer a través de falsas ofertas de trabajo en fincas. Los perfiles nuevamente coinciden con ciudadanos de extracciones humildes, trabajadores de campo, desempleados e incluso jóvenes en situaciones de drogadicción o condiciones de discapacidad mental. No obstante, es fundamental por parte de la Unidad, a través del equipo territorial, ampliar la información para identificar con mayor claridad las circunstancias de desaparición.

2.2.6. Sexto periodo 2013-2016: acuerdo de paz

El 13 de marzo de 2013 la comunidad de la vereda Guaduas de El Carmen de Atrato inició el retorno a sus tierras tras el proceso de reparación colectiva de la Unidad de Víctimas posterior a la desmovilización del ERG, hecho que llevó a que ese año se impulsará la Asociación Agroecológica de Guaduas (Agroecotur)⁷⁶.

No obstante, para 2014 las FARC demostraban que se mantenían fuertes en la región; una acción cargada simbolismo ocurrió a mediados de noviembre de 2014, se trató de la retención en el corregimiento Las Mercedes (Quibdó) del general Rubén Darío Álzate, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán. En su momento hubo fuertes interrogantes alrededor de la retención del general Alzate, al parecer el general no incurrió en descuido o en un riesgo innecesario porque para él era imperativo que el ejército tratase de entablar relaciones cordiales con la comunidad, por eso, se encontraba desarmado cuando milicianos de las FARC lo retuvieron. Debe recordarse que el secuestro del general Alzate produjo la primera crisis en las negociaciones de La Habana⁷⁷.

Ese mismo año, el 22 de noviembre de 2014, la Defensoría del Pueblo en su Informe de Riesgo No.033 identificó dos escenarios de riesgos para la población de Quibdó, uno urbano determinado por la confrontación armada de las Autodefensas Gaitanista de Colombia (AGC) y el grupo ilegal Los Rastrojos, especialmente en las comunas 1, 2, 4 5 y 6, escenario en el que se dio la vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) al conflicto armado para el cobro de extorsiones, el tráfico de estupefacientes y el sicariato; y otro rural en donde los principales generadores de riesgos eran los Frentes 34 y 57 de las FARC-EP y el Frente Manuel Hernández El Boche del ELN, a quienes se les atribuye

⁷⁶ Semana (sin fecha) Reconciliación. Op cit.

⁷⁷ Verdad Abierta (2014, noviembre 23) El Atrato: dos décadas de guerra. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-atrato-dos-decadas-de-guerra/>

la generación de acciones violentas en las cuencas tributarias del río Atrato (Cabí, Tanandó, Río Quito, Munguidó y Negúa) y en la carretera entre Quibdó y Medellín⁷⁸.

El 15 de septiembre de 2015 al menos 239 habitantes de tres comunidades indígenas Embera, en zona rural de El Carmen de Atrato, tuvieron que desplazarse hacia el sector El Doce (zona carretera Quibdó – Medellín), luego de la incineración de algunos vehículos el 2 de septiembre por parte de miembros del ELN y por temor ante la posible presencia de munición sin explotar y artefactos explosivos⁷⁹. La presencia de grupos armados en la zona, así como la utilización de artefactos explosivos y presencia de munición sin explotar, han afectado gravemente a estas comunidades desde hace varios años. Se denunciaron varias amenazas a líderes comunitarios, por lo que se requirió activar medidas efectivas de protección. Adicionalmente, estas comunidades fueron afectadas por falta de claridad de los procesos de formalización de territorios indígenas y diversos intereses económicos en los territorios ubicados en zonas aledañas⁸⁰.

Asimismo, el Clan del Golfo (conocido ahora como Autodefensas Gaitanistas) incursionó entre el 12 y 13 de julio de 2016 en el corregimiento Nuevo Lloró, zona de influencia del ELN, y obligaron a cerrar comercios e impidieron la movilización fluvial y terrestre en una especie de paro armado. Posteriormente, el 3 de agosto también en Lloró, pero en el corregimiento Boraudó, este grupo se enfrentó al ELN suscitando el desplazamiento de 77 familias a Yuto⁸¹.

A lo que respecta a las fuerzas militares hubo una profunda reorganización en el departamento. En enero de 2014 fue activada la Fuerza de Tarea Conjunta Titán, adscrita a la Séptima División; a esta fuerza se le dotó de un componente de la Fuerza Naval del Pacífico y unidades del Comando Aéreo de Combate N° 5 de la Fuerza Aérea Colombiana. En su jurisdicción se incluyó a todos los municipios del Chocó y dos municipios de Antioquia (Vigía del Fuerte y Murindó). La Fuerza de Tarea Conjunta Titán tenía las misiones de combatir a los frentes 34 y 57, a las denominadas por el gobierno bandas criminales (Bacrim) y erradicar las actividades asociadas a estas organizaciones irregulares, como narcotráfico, minería ilegal, secuestros y extorsión (Ejército Nacional, 2014).

Para 2014, las FARC demostraban que se mantenían fuertes en la región, una acción cargada simbolismo ocurrió a mediados de noviembre de 2014, se trató de la retención en el corregimiento Las Mercedes (Quibdó) del general Rubén Darío Alzate, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán. En su momento hubo fuertes interrogantes alrededor de la retención del general Alzate, al parecer el general no incurrió en descuido o en un riesgo innecesario porque para él era imperativo que el ejército tratase de entablar relaciones cordiales con la comunidad, por eso, se encontraba desarmado cuando milicianos de las FARC lo retuvieron. Debe recordarse que el secuestro del general Alzate produjo la primera crisis en las negociaciones de La Habana⁸².

En este periodo se presentaron 44 acciones bélicas, 12 de ellas con 27 combatientes muertos como lo muestra la siguiente tabla:

⁷⁸ Defensoría del Pueblo (2014, noviembre 22) Informe de Riesgo No.033. Citado en “Nota de seguimiento No.002-16. Primera al informe de riesgo No.033-14 A.I.” del 25 de febrero de 2016.

⁷⁹ OCHA (2015, septiembre 20) – Desplazamiento masivo en El Carmen de Atrato (Chocó). Disponible en: file:///C:/Users/dmorenog/Downloads/150920_flash_update_no_1_carmen_del_atrato.pdf

⁸⁰ OCHA (2015, septiembre 20) Ibíd.

⁸¹ Semana (2016, Agosto 4) Oriente de Chocó está acorralado por el Clan del Golfo. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/choco-clan-del-golfo-y-eln-tienen-enfrentamientos-en-loro/484544/>. Ver también Radio Nacional de Colombia (2016, agosto 4) En Chocó, 77 familias se desplazaron por ataques entre el Clan del Golfo y el Eln. Disponible en: <https://www.radionacional.co/cultura/en-choco-77-familias-se-desplazaron-por-ataques-entre-el-clan-del-golfo-y-el-eln>

⁸² Verdad Abierta (2014, noviembre 23) El Atrato: dos décadas de guerra. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-atrato-dos-decadas-de-guerra/>

Tabla No.7. Acciones Bélicas Alto y Medio Atrato 2013-2016

N o.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras armadas enfrentadas	No. combatientes muertos	No. de civiles muertos
1	20/01/2013	Bagadó (vereda Quebrada Monte, resguardo Alto Andágueda)	Bombardeo	Ejército Nacional - Guerrilla no identificada	1	0
2	19/02/2013	Bagadó (vereda El Salto)	Operación militar	Agente del Estado sin especificar - FARC	2	0
3	8/03/2013	El Carmen de Atrato	Operación militar	Ejército Nacional - ELN	1	0
4	29/04/2013	Bojayá (vereda El Cruce)	Combate	Fuerza Aérea - FARC	3	0
5	22/05/2013	Medio Atrato	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
6	16/06/2013	Vigía del Fuerte-Antioquia (vereda San Antonio de Padua)	Hostigamiento	Ejército Nacional - FARC	1	0
7	23/08/2013	Bagadó	Combate	Ejército Nacional - ELN	1	0
8	julio 2014 (día sin especificar)	Bagadó (resguardo Alto Andágueda)	Combate	Ejército Nacional - FARC	1	0
9	13/07/2014	Vigía del Fuerte-Antioquia	Operación militar	Ejército Nacional - FARC	12	0
10	3/08/2014	Quibdó (entrada a Guadalupe, vía a Medellín)	Operación militar	Ejército Nacional - FARC	1	0
11	2/11/2014	Quibdó	Combate	Policía Nacional - FARC	2	0
12	9/03/2015	Bojayá (vereda Garval)	Combate	Policía Nacional - FARC	1	0

Fuente: CNMH, Base de datos casos de acciones bélicas

En este periodo se reportan 11 casos de desapariciones (10 hombres, 1 mujer) según el Universo y 5 solicitudes de búsqueda (4 hombres y 1 mujer) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Quibdó, Lloró y Bojayá, en gran medida debido al proceso de negociación entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional (mapa No.6). En este periodo, nuevamente los relatos son generales y sin especificidades que permitan rastrear con exactitud las circunstancias de las desapariciones y si son o no competencia de la Unidad de Búsqueda. En cuanto a los perfiles de las personas desaparecidas, se mantiene la característica de ser personas con cierto grado de vulnerabilidad, trabajadores del campo, mineros, ebanistas. En este periodo se registra un solo caso de una persona que trabajaba para la DIPOL y cuya desaparición se asocia a labores de inteligencia que se encontraba realizando en Istmina. Es preciso la ampliación de información en este periodo en la medida que al encontrarse el país en medio de las negociaciones entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, las acciones de violencia por parte de este último disminuyeron sustancialmente a nivel nacional y en el Alto y Medio Atrato, lo que implica un análisis minucioso de los casos para identificar su vinculación con el conflicto armado.

2.3. Sitios de interés forense

En el presente apartado se describen los sitios identificados a partir de la información referida por personas que buscan, organizaciones, aportantes voluntarios y revisión de fuentes documentales, datos registrados en la herramienta del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS). De acuerdo con la información disponible se identificaron un total de 82 sitios en 8 de los 9 municipios, 77 de ellos en zona rural, 4 en zona urbana y 1 sin identificación; 65 sitios se ubican en campo abierto, 4 en cementerios, 10 en cuerpos de agua y 3 en asentamientos como se observa en la tabla No.8. La mayor concentración de sitios se encuentra en Bagadó con 31 sitios (38% del total de registros), muy lejos de Quibdó el segundo municipio con más registros con 15 (18%), El Carmen de Atrato, con 14 (17%) y Bojayá con 13 (16%) que responderían a las características antes mencionadas respecto del comportamiento de la desaparición y del conflicto en la zona (mapa No.7).

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

No se reportaron sitios de disposición en el municipio de Río Quito (Paimadó) lo cual se puede explicar en parte al bajo número de personas dadas por desaparecidas que se presentaron históricamente en este municipio como se observó en el gráfico 2 que lo ubicó en el último lugar con tan solo dos registros de personas dadas por desaparecidas de los 584 de toda la región. No obstante, la actual cifra de sitios debe leerse y analizarse teniendo en cuenta, en primer lugar, el número de subregistros que no permite dar cuenta del total de personas dadas por desaparecidas por cada uno de los municipios; en segundo lugar, el RNFCIS se construyó con la información de diversos tipos fuentes y aportantes abordados hasta el momento y que se va nutriendo en la medida que se avanza en el proceso de búsqueda, por lo que no puede entenderse el dato como un total de los sitios existentes en una zona determinada; y tercero, porque no se puede pasar por alto la trashumancia de algunas de las personas dadas por desaparecidas, es decir, no es posible hacer una relación de desaparecidos y sitios por municipio o región en la medida que un número considerable de personas fueron desaparecidas en un lugar y dispuestos sus cuerpos en otro completamente distante al punto inicial (caso más común en los combatientes desaparecidos y en personas secuestradas).

Tabla No.8. Tipo de área de disposición de sitios por municipio

Etiquetas de fila	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Total general
ATRATO (Yuto)	0	1	0	0	1
BAGADÓ	0	30	0	1	31
BOJAYA (Bellavista)	0	12	1	0	13
EL CARMEN DE ATRATO	1	9	0	4	14
LLORÓ	0	2	0	0	2
MEDIO ATRATO (Beté)	0	1	0	2	3
QUIBDÓ	1	10	2	2	15
VIGÍA DEL FUERTE	1	0	1	1	3
Total general	3	65	4	10	82

Fuente: UBPD-RNFCIS

De los cuatro registros de sitios de disposición relacionados en cementerios en el RNFCIS (2 en Bojayá, 1 en Vigía del Fuerte y 1 en Bagadó) es necesario aclarar que por la plataforma Busquemos solo se encuentran identificadas las áreas de dos cementerios y no tres (cementerios de Quibdó y Vigía del Fuerte) en la medida que para su registro actual en esta plataforma es necesario contar con el polígono específico del área del cementerio adicional a la coordenada del sitio en el camposanto. En la medida que el cementerio de Bagadó no cuenta con el registro del polígono que representa el predio donde está ubicado el cementerio, este no se encuentra registrado en el conteo de cementerios de Busquemos. No obstante, si se adelanta la búsqueda del sitio de disposición por coordenadas si es posible asociarlo a la ubicación en un cementerio, en este caso el cementerio de Bagadó. Esta situación nos muestra en definitiva cuatro sitios de interés forense con ubicación asociada a tres cementerios (Bojayá, Vigía del Fuerte y Bagadó).

De estos tres cementerios la UBPD cuenta con el informe de caracterización del cementerio de Quibdó realizado por el Ministerio del Interior en 2014; en este informe se hace referencia a un total de 125 Cuerpos No Identificados-CNI con algún tipo de registro en los archivos del cementerio o del INMLC, pero solo 32 de ellos cuentan con ubicación recuperable en el cementerio y los otros 92 se encuentran en algunas de las cinco fosas comunes o el osario colectivo identificados por el Ministerio⁸³. De los otros dos cementerios no se cuenta con informe de caracterización, lo que implica una importante labor en la caracterización de los camposantos de Vigía del Fuerte y Bagadó y la depuración de información del cementerio de Chocó en la medida que las investigaciones humanitarias así lo requieran.

De otro lado, la investigación adelantada logró identificar que, en el Alto y Medio Atrato, además de los tres cementerios registrados en el RNFCIS, los cementerios de Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Atrato, Medio Atrato y

⁸³ Ministerio del Interior (2014) Diagnóstico cementerio San José de Quibdó. Pág.73.

Río Quito son posibles lugares de interés de la UBPD en la medida por su ubicación en las cabeceras municipales y los servicios que ofrecen son sitios centrales de inhumación. A su vez, se identificaron otros sitios de inhumación denominados cementerios comunitarios situados en los territorios colectivos de comunidades negras, así como en las comunidades de los resguardos indígenas (tabla No.9).

Tabla 9. Cementerios municipales Alto y Medio Atrato.

Cementerio	Municipio
El Carmen de Atrato	1
Lloró	1
Bagadó	1
Atrato	1
Río Quito: Paimadó, San Isidro y Villa Conto	3
Quibdó: San José de Quibdó y Cementerio Casimiro-Héctor Luis Victoria Asprilla	2
Medio Atrato	1
Bojayá	1
Vigía del Fuerte	1

Fuente: UBPD

La naturaleza jurídica de estas centralidades es pública y comunitaria, excepto en el municipio de Quibdó que es de naturaleza privada, bajo administración de la Diócesis de Quibdó, parroquia Catedral San Francisco de Asís, cuenta con escritura pública y está contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo Municipal como un bien público⁸⁴ En la misma ciudad, hacia la zona norte, se ubica un cementerio adicional a cargo del consejo comunitario Casimiro, este cementerio, aún está sin legalizar dentro de los parámetros establecidos por la ley. Presentan dificultades legales los cementerios del municipio de Bojayá cabecera municipal y el cementerio comunitario de Casimiro en Quibdó. Este último se instala en el título del consejo comunitario y una persona natural alega derechos sobre el predio. Mientras, el predio donde se ubica el cementerio de Bellavista Bojayá fue vendido desconociendo el título colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral de Atrato (Cocomacia). Los cementerios municipales de Quibdó, el Carmen de Atrato y Medio Atrato (Beté) la figura gubernativa delegada a un administrador, dado su naturaleza privada, por ejemplo, en los cementerios San José de Quibdó y el Carmen de Atrato, la Diócesis de Quibdó es el administrador, en el Casimiro el administrador es el representante del Consejo Comunitario y lo mismo sucede en Beté Medio Atrato. En cuanto a las características de estos camposantos se identificó que, en el caso de Vigía del Fuerte, el cementerio está en situación de abandono por el constante riesgo de inundación al ubicarse sobre el margen derecho del río Atrato, razón que ha llevado a la población a inhumar en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá.

Con relación al cementerio de El Carmen de Atrato se logró identificar la existencia de al menos 12 lugares con CNIR de posible interés para la UBPD, los cuales han sido referidos y se espera que en el marco del proceso de caracterización y el trabajo de campo de la Unidad se logró especificar la información al respecto. En el marco de la visita al cementerio de Lloró se pudo constatar la existencia de un CNI de 2000, cuerpo del que afirma la comunidad es un cuerpo que bajó por el río, era un paisa, de resto, no se tienen más registros de CNI.

Tabla 10. Sitios referidos con CNI en el cementerio de El Carmen de Atrato.

Ítem	Fecha de la Inhumación	Sexo	Nº. de Bóveda	Presunta Causa
1	21 de marzo de 2002	Masculino	25	Sin información
2	12 de febrero de 2009	Masculino	48	Accidente en la vía -Trocha Rápido Ochoa.
3	8 de agosto de 2008	Masculino	62	Sin información

⁸⁴ Ibid, pág.30-31.

Ítem	Fecha de la Inhumación	Sexo	Nº. de Bóveda	Presunta Causa
4	21 de abril de 2008	Masculino	82	Sin información
5	12 de noviembre de 2002	Masculino	93	Indígena proveniente de la comunidad Consuelo Parte Baja.
6	2 de marzo de 2009	Femenino	103	Sin información
7	13 de septiembre de 2005	Masculino	165	Sin información
8	3 de marzo de 2006	Masculino	168	Sin información
9	3 de junio de 2008	Masculino	172	Sin información
10	29 de marzo de 2008	Masculino	195	Sin información
11	26 de julio de 2007	Femenino	217	Sin información
12	15 de julio de 2008	Masculino	237	Sin información

Fuente: UBPD

En cuanto a los cementerios comunitarios o rurales la mayoría son de naturaleza pública comunitaria sin formalización ante las entidades territoriales u otro actor institucional⁸⁵. Estos cementerios se ubican dentro del territorio de las comunidades, debido a la dispersión geográfica y las complejidades viales del departamento en materia acuática y terrestre. Para el caso de los territorios de comunidades negras y afrocolombianas, los cementerios son administrados por juntas comunitarias, grupos voluntarios y en algunos casos cooperativas promortorias; expresiones organizativas que se forman de manera libre. En el caso de las cooperativas promortorias, se colectan fondos mensuales de sus afiliados, dichos fondos promueven el cubrimiento de los gastos fúnebres de algún afiliado y su familia, el mantenimiento, limpieza de las zonas comunes, ya que, la desinfección de las bóvedas y tumbas está a cargo de cada familia.

En los territorios indígenas existen sitios sagrados o cementerios, también preservados conforme a su cosmovisión y a las normas internas. Para la muestra, los cementerios indígenas se encuentran muy retirados de la comunidad, en ellos se inhuman solo cuerpos de población indígena, los cuerpos que no son del territorio no tienen cabida formalmente en sitios sagrados, sin desconocer que en el marco del conflicto armado se han inhumado diferentes cuerpos en algunos del territorio, como ejemplo los sitios con ID: B16D4E30-CACC-499E-B5C1-047AD26CE9A6, 997F0A3D-9F58-420C-AF1F-352D30F97A38, 4A76D40A-ECB1-45C7-B94E-B9717D2CCD3F, DF3C48D6-9D3B-464F-AF5D-2D7F6ACE342E⁸⁶. En total se ha identificado hasta el momento la existencia de 71 cementerios comunitarios en comunidades negras y afrocolombianas y 179 en comunidades indígenas como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11. Cementerios comunitarios del Alto y el Medio Atrato.

Municipio	Cementerios en comunidades negras/afrocolombianas	Cementerios en comunidades indígenas
Carmen de Atrato	0	33
Lloró	8 ⁸⁷	26
Bagadó	5	39
Atrato	14	0
Río Quito	3	2
Quibdó	27	32
Medio Atrato-Beté	4	8

⁸⁵ Plantear que los cementerios son de naturaleza pública comunitaria, es referirse a su relación-conexión con un territorio étnico que compone mayoritariamente al departamento del Chocó, en el que las comunidades organizadas a partir de sus derechos como pueblos y el principio colectivo lideran la preservación de los bienes que por derecho les pertenecen en relación con sus modos de vida y su cultura. Para las comunidades, aun después de la muerte, es importante que sus parientes o familiares permanezcan dentro del territorio cerca a los vivos, esto no quiere decir que, dentro de los lugares de cotidianidad de las comunidades, pero si dentro del lugar asignado para las inhumaciones.

⁸⁶ Investigación adelantada entre 2021-2022.

⁸⁷ En el caso del municipio de Lloró existen 37 comunidades negras, pero solo en los ocho (8) corregimientos se ubica un cementerio.

Municipio	Cementerios en comunidades negras/afrocolombianas	Cementerios en comunidades indígenas
Bojayá	5	33
Vigía del Fuerte	5	6
TOTAL	71	179

Fuente: UBPD

En estos cementerios comunitarios se inhumana en bóvedas y tumbas. Estas inhumaciones van acompañadas de los rituales de cada comunidad y pueblo conforme a la práctica de su espiritualidad y demás tradiciones culturales, por citar, las comunidades negras suelen practicar ritos católicos, cristianos y evangélicos, sus inhumaciones suelen ir acompañadas de alabaos, flores en colores alegres proporcionadas por el medio o compradas de manera sintética para adornar la tumba el cuerpo. También suelen identificar el sitio con una cruz, en la que se registran los datos del cuerpo (nombre, fecha de inhumación y de nacimiento). Por su parte los pueblos indígenas, inhumana en tumbas un poco distantes de las comunidades para prevenir que los espíritus de las personas fallecidas generen enfermedades y alteraciones en los vivos. No se suele hacer limpieza en el campo santo o sitio sagrado, y escasamente se visitan los cuerpos en tiempos de inhumación. Los cuerpos son identificados con unas cruces en las que se coloca el nombre del cuerpo, y en el caso de los CNI inhumados en las inmediaciones a sus comunidades, no hay ningún tipo de señalización. Es importante resaltar que en algunas comunidades de la etnia Embera Dobida, específicamente en el municipio de Lloró, las comunidades suelen inhumar en tumbas dentro de la comunidad, debajo de sus viviendas, denominadas culturalmente como Te ara Té, (casa de todos), para estar más cerca de sus muertos según sus tradiciones.

Con relación a los 65 sitios referenciados a campo abierto es importante mencionar que la mayor parte de las inhumaciones se han realizado sobre suelos cuyas características son húmedos, fangosos, revestidos por bosques espesos que lindan con quebradas y ríos, que, en algunos casos constituyen un riesgo ambiental para los cuerpos. De otro lado, el acceso a estos sitios requiere de la concertación con las autoridades étnicas de los territorios y propietarios de predios, dada la presencia y persistencia de actores armados, la existencia de mandatos y el reconocimiento legal de las autoridades étnicas. A ello se suma la geografía, un aspecto importante a considerar siempre que se hable del Chocó; el acceso a ríos poco navegables, o navegables con difícil acceso, zonas montañosas o de camino deteriorados por las inclemencias del clima. Estos factores elevan los costos económicos de la recuperación de cuerpos, pues las vías de acceso a los territorios no son las mejores y a esto se suman las condiciones climáticas. Se necesita un criterio diferencial de acuerdo con el territorio a la hora estimar las labores de recuperación de cuerpos, así como las visitas al territorio.

Adicionalmente, la relación cultural de los pueblos con sus territorios exige que el desarrollo de labores de recuperación de cuerpos en el territorio, reconozca y acoja algunas prácticas tradicionales en relación a la vivencia espiritualidad, por ejemplo, en tiempo cercano a festividades patronales en comunidades negras, difícilmente se podrá realizar una acción humanitaria de recuperación, ya que no habrá disponibilidad personal y existen creencias en relación a dejar quietos a los muertos en su espacio. Algo parecido sucede con lo indígena, en tiempos de enfermedad de determinada población no se puede ir al cementerio o a sitios de inhumación, debido a que esta acción podría alterar energías que aumentan los casos de enfermedad. La concertación con autoridades étnicas para la recuperación y caracterización de estos sitios pasa por apoyarse en las medidas de autoprotección humanitaria (guardia indígena, acompañamiento de líderes negros, etc.) para garantizar la integridad de los servidores y la comunidad en un contexto permeado por la presencia de actores armados y, por ende, de la confrontación.

Mapa No. 7. Ubicación de sitio de interés forense y calidad del sitio



Fuente:UBPD

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

2.4. Cadáveres no identificados

Según la información reportada en el portal LIFE del INMLCF respecto del número de cadáveres recuperados en el Alto y Medio Atrato y que permanecen en la condición de no identificados la plataforma arroja un consolidado total de 87 CNI (42 hombres, 28 mujeres y 17 sin determinar) en Bojayá y 108 CNI en Quibdó (68 hombres, 29 mujeres y 11 sin determinar), sin registros en los demás municipios. Se debe tener en cuenta que entre 2016 y 2019, por exigencia del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, el Instituto de Medicina Legal dirigió un proceso de exhumación e identificación de los cuerpos de las personas que murieron en la Masacre de Bojayá; en tal sentido, es necesario corroborar que dentro de los 87 cadáveres no identificados que establece el reporte de Life no estén incluidos los cuerpos de las 72 personas que se identificaron en ese proceso.

Por su parte, la matriz del Proyecto de impulso a la identificación en su componente de Inspección a Cadáver reporta solo cinco (5) CNI ubicados en El Carmen de Atrato, tres de ellos con reporte de lugar de los hechos en zona rural y dos sin especificar, no obstante todos mencionan como sitio específico de ocurrencia vías carreteables y las características de los cuerpos señalan que vestían prendas de camuflaje, lo que indicaría que se trata de posibles combatientes de grupos armados irregulares.

De otro lado, la información recopilada hasta el momento a partir de fuentes secundarias y entrevistas a personal de cementerios, entidades, organizaciones sociales, líderes indígenas y religiosos de los 9 municipios, se han identificado 147 CNI distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No.12. Distribución municipal de CNI según información de campo UBPD

Municipio	No. CNI
Quibdó	125
El Carmen de Atrato	12
Bagadó	3
Bojayá y Vigía del Fuerte	4 ⁸⁸
Río Quito	Hay CNI pero no se ha determinado el número
Lloró	3
Medio Atrato (Beté)	0
Atrato (Yuto)	Sin información
Total	147

Fuente: UBPD

En cuanto a las recuperaciones de CNI adelantadas hasta el momento por la UBPD se reportan sólo dos en la zona de Quebrada Blanca en Bagadó en 2021 de una fosa clandestina, los cuales fueron entregados al INMLCF con sede en Quibdó. En el trabajo de investigación de la UBPD no se ha identificado información asociada a CINR hasta el momento.

Finalmente, respecto de la toma de muestras a CNI, 29 de las 144 solicitudes cuentan con toma de muestra genética realizada con 34 personas que buscan. No se tiene información sobre el número total de muestras que han sido tomadas en la región y su estado.

⁸⁸ En el mausoleo construido para albergar los cuerpos de las personas muertas en la masacre de Bojayá existe una bóveda con huesos que no corresponden al cuerpo de una persona sino a fragmentos de cuerpos de varias personas que no pudieron ser identificados. Por tanto, el número de CNI en esta bóveda es indeterminado y no se incluye en el total de CNI del municipio.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

2.5.1. Análisis de factores que pueden dificultar o favorecer el trabajo de la UBPD en la región (aspectos que generan tensión y que contribuyen) a nivel político, económico y social

La población del departamento del Chocó es predominantemente étnica, el 78,9% de su población es Afrocolombiana, el 16% indígena y el 5% no se autoreconoce con ningún grupo étnico⁸⁹. En esta lógica, el territorio del Plan Regional de Búsqueda pertenece en su mayoría a comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas del pueblo Emberá Dóbida y Emberá Katio, por ello es fundamental sostener un relacionamiento permanente con las autoridades y organizaciones étnico – territoriales bien sean consejos comunitarios de comunidades negras o resguardos indígenas ya que son quienes gobiernan en sus territorios. En zonas de población campesina el relacionamiento se realiza con Juntas de Acción Comunal.

Al interior de las organizaciones pueden existir tensiones que se expresan en la toma de decisiones, elección de juntas directivas y representantes legales. Este aspecto puede generar tensión para el proceso de búsqueda si no se aborda de acuerdo con el enfoque de acción sin daño, por eso se debe realizar una lectura cuidadosa del contexto para no resquebrajar el relacionamiento.

Es importante tener en cuenta los periodos de gobierno de las autoridades étnico-territoriales para los procesos de concertación de ingreso a territorio y desarrollo de acciones humanitarias. Los gobernadores de las comunidades indígenas por ejemplo cambian cada año, regularmente en enero.

Los pueblos Embera que habitan el territorio del Plan Regional de Búsqueda tienen lenguas propias, por tal razón el relacionamiento debe realizarse garantizando la presencia de intérpretes que faciliten la comunicación.

En el trabajo desarrollado hasta el momento se ha identificado que las autoridades son muy cuidadosas frente al ingreso de entidades a su territorio, por tal razón debe tenerse en cuenta que los tiempos para el ingreso pueden ser demorados ya que antes de ingresar a territorio las autoridades solicitan que se les socialice el mandato de la entidad para decidir si autorizan el ingreso o no a territorio. Una vez se aprueba el ingreso, la UBPD debe socializar su mandato en cada comunidad cuando se ingresa por primera vez para que la población conozca la entidad, se aclaren todas las dudas y se establezca confianza para comenzar el proceso de recolección de información relevante para la búsqueda. Las organizaciones indígenas tienen múltiples demandas frente a las instituciones departamentales y locales y en ejercicio de su derecho constitucional a protestar, realizan acciones como el bloqueo de las vías que conectan a Quibdó con Pereira y Medellín lo cual puede ser un aspecto que genere tensión sino se tiene en cuenta en la planeación de acciones humanitarias.

En cuanto a lo económico es fundamental entender que las comunidades con las que se trabaja regularmente viven en condiciones de pobreza extrema. Las comunidades indígenas del Plan Regional están bajo el control social de grupos armados que restringen su movilidad y por tanto no pueden desarrollar libremente sus actividades económicas tradicionales: la caza y la pesca; esto hace precaria su seguridad alimentaria. Esta situación ha sido denunciada por las autoridades de algunas de las comunidades que la UBPD ha visitado. Esta situación puede ser un factor que genere tensión y los servidores deben tenerlo en cuenta en la planeación de las acciones humanitarias en este contexto.

La UBPD ha identificado que en las comunidades indígenas puede existir expectativa de retribución económica a cambio de información relevante para la búsqueda. Adicionalmente, la intervención de otras entidades del Estado y organizaciones de cooperación internacional hacen que las comunidades tengan expectativas de entrega de bienes,

⁸⁹ DANE (2018) Censo nacional de población y vivienda. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/27_infografia.pdf

proyectos o ayuda humanitaria cuando se hacen visitas a sus territorios. Este es un factor que puede generar tensión, por eso se requiere hacer permanente pedagogía sobre el carácter humanitario del accionar de la entidad y adelantar las aclaraciones respectivas frente a esta expectativa.

Otro factor que genera tensión en cuanto a lo económico es el alto costo que implica el desarrollo de acciones humanitarias debido a que algunos de esos lugares de disposición están ubicados en zonas de difícil acceso en los que se requiere transporte multimodal para recorrer largas distancias.

En Chocó la iglesia tiene una tradición de acompañamiento a comunidades y entidades que la convierten en un referente y apoyo fundamental para el proceso de búsqueda. En tal sentido, es necesario mantener un relacionamiento permanente con la Diócesis de Quibdó y la Pastoral Social para acompañar las labores de búsqueda.

El desconocimiento de las tradiciones, usos y costumbres de cada comunidad, especialmente en lo relacionado con el ámbito espiritual y las prácticas asociadas a la muerte puede constituirse en un factor de tensión, por eso es necesario que antes de comenzar el trabajo con cada comunidad se realice la consulta y se incorporen los elementos identificados dentro de la planeación.

Otro factor que no se puede obviar porque genera tensiones en el ingreso a las comunidades es la presencia y control territorial que realizan actores armados en el territorio ya que esta incide en todas las esferas de la vida comunitaria: la económica, la social, la política y la cultural. En la zona del Medio Atrato el actor predominante son las AGC mientras que en el Alto Atrato la presencia la comparte esta estructura paramilitar con la guerrilla del ELN.

El desconocimiento de la UBPD y su mandato es un factor que genera tensión. A pesar de que se ha realizado un fuerte trabajo de pedagogía con instituciones, organizaciones y comunidades, persiste la falta de información sobre la búsqueda lo cual se evidencia en el subregistro y en algunas barreras en el ingreso. Por el contrario, un factor que contribuye a la búsqueda es la disposición de las organizaciones de víctimas y personas que buscan a facilitar información y servir de puente en el trabajo de recolección de información, identificación de aportantes y facilitar el ingreso al territorio.

En el municipio de Bojayá existen dos medidas cautelares que han contribuido al desarrollo de la búsqueda ya que las organizaciones indígenas de ese municipio han tenido permanente disposición para el avance en el cumplimiento del trabajo con la UBPD en la medida en que se avanza en su solicitud de limpieza espiritual del territorio.

2.5.2. Análisis de los actores sociales (institucionales y locales) que confluyen en la región y cuya participación en el proceso de búsqueda es necesaria, en términos de posición hacia la búsqueda de los desaparecidos y tipo de contribución que podría hacer

En el ámbito municipal las alcaldías, enlaces de víctimas y las personerías son fundamentales para facilitar el contacto y la comunicación con las víctimas en el territorio, también para obtener información relevante en el ingreso al territorio relacionada con el estado de la desaparición en cada uno de los municipios, los actores relevantes, las condiciones de acceso, el contexto humanitario y otros factores importantes para la planeación.

Hasta el momento los actores institucionales se han mostrado proclives a colaborar con la búsqueda, sin embargo, teniendo en cuenta que hubo cambio de gobierno en 2024, es necesario volver a establecer el relacionamiento para avanzar en la visibilización de la UBPD y su mandato y para afianzar la articulación de acciones de búsqueda en los municipios.

La participación de la UARIV es necesaria en la atención psicosocial por medio del PAPSIVI durante el proceso de búsqueda si las familias lo requieren, también en la planeación y desarrollo de las entregas dignas y culturalmente pertinentes. La UBPD debe realizar el requerimiento cuando sea necesario. Adicionalmente se realiza articulación en

la participación en jornadas interinstitucionales de servicios y de conmemoración relacionadas con la reparación integral.

La Defensoría del Pueblo se ha mostrado presta para el acompañamiento a la búsqueda en acciones como la lectura conjunta de contexto y el acompañamiento de acciones humanitarias. Es importante compartir la agenda de intervención en el territorio de la UBPD con suficiente tiempo de antelación para articular dichos acompañamientos.

La JEP abrió el macrocaso 09 que investiga los crímenes contra pueblos y territorios étnicos y dentro de los territorios priorizados se encuentra Chocó; en tal sentido, es probable que sea necesario realizar tareas conjuntas o que haya algún requerimiento para la UBPD en el desarrollo de investigaciones en el área del Plan Regional de Búsqueda.

Otro actor relevante para la búsqueda es la iglesia representada en la Diócesis y la Pastoral Social. El relacionamiento ha sido permanente y ha permitido el apoyo en suministro de información y acompañamiento a acciones humanitarias.

Es importante también considerar el papel de organizaciones de cooperación internacional que han contribuido con la búsqueda. Hay relacionamiento y acompañamiento con la Misión de Verificación de Naciones Unidas, ONU Derechos Humanos, Comité Internacional de la Cruz Roja y Organización Internacional para las Migraciones OIM. Estas organizaciones han contribuido con acompañamiento a misiones humanitarias, lectura conjunta de contexto, apoyo con información para la búsqueda, apoyó con información de Prevención y Protección y ofertas de apoyo al Plan Regional de Búsqueda (específicamente OIM).

Los consejos comunitarios que conforman el territorio del Plan Regional Alto y Medio Atrato son los siguientes:

- Cocomacia: Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Atrato (Yuto), Lloró, Vigía del Fuerte
- Cocomopoca: Bagadó, Lloró, Atrato (Yuto)
- Cocoillo: Lloró
- Paimadó: Río Quito
- San Isidro: Río Quito
- Villaconto: Río Quito
- Guayabal: Quibdó
- La Molana: Atrato
- Casimiro: Quibdó

Las organizaciones indígenas a nivel departamental son Fedeorewa, Asorewa, el CRIC y Asokatios. A nivel municipal están los cabildos municipales y en lo local los gobernadores. Es importante tener relacionamiento con las guardias indígena y cimarrona.

Se ha tenido un relacionamiento constante con Cocomopoca, con Asokatios y con los cabildos municipales de Bojayá en el marco de las investigaciones humanitarias y extrajudiciales que se han desarrollado hasta el momento y han tenido una disposición favorable para la búsqueda.

2.6. Enfoques diferenciales

2.6.1. Características de las Personas dadas por desaparecidas

La población mayoritariamente afectada de manera directa por el fenómeno de la desaparición, si se observa por sexo biológico asignado al nacer y la edad de las personas dadas por desaparecidas, fueron hombres jóvenes y adultos. Según el Universo del total de 584 personas dadas por desaparecidas reportada entre 1978-2016, 520 son hombres (89%) y 50 mujeres (8,5%), de 5 (0,8%) no se logró establecer el sexo y 9 (1,5%) no cuentan con información respecto al sexo. Respecto del registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD en el mismo periodo se identificó que de los 107 registros con que se cuenta 97 corresponden a hombres (91%) y 10 (9%) a mujeres. Es importante tener en

cuenta las características socioculturales y económicas de una región con alta presencia de diversas comunidades afrodescendientes y étnicas indígenas en la configuración de esquemas tradicionales de familia y sociedad en el que hombres y mujeres asumen papeles específicos que pueden ayudar a comprender la menor proporción de desapariciones de mujeres.

Tabla No.13. Comparación de la distribución por sexo biológico Universo y Solicitudes de Búsqueda

MUNICIPIO	HOMBRE		MUJER		No establecido Universo	Sin información Universo	Total general	
	Universo	SB	Universo	SB			Universo	SB
ATRATO	6	3	0	0	0	0	6	3
BAGADÓ	12	9	7	3	0	3	22	12
BOJAYÁ	60	4	3	0	0	1	64	4
EL CARMEN DE ATRATO	57	14	9	3	1	4	71	17
LLORÓ	8	3	2	0	0	0	10	3
MEDIO ATRATO	19	3	0	0	0	0	19	3
QUIBDÓ	174	24	19	2	1	0	194	26
RÍO QUITO	1	0	1	0	0	0	2	0
VIGÍA DEL FUERTE	34	3	3	0	1	1	39	3
Conflicto entre fuentes	149	34	6	2	2	0	157	36
Total general	520	97	50	10	5	9	584	107

Fuente: Universo 4 y Solicitudes de Búsqueda UBPD

La información relativa al género de las personas dadas por desaparecidas es escasa, toda vez que ha sido una variable que no es considerada de forma cotidiana en la documentación de los casos. Por tal razón, es necesario incorporar una estrategia para la documentación de casos de desaparición, de víctimas directas que hacían parte de la población LGTBIQ+ o tenían identidades de género diversas, toda vez que existe un subregistro importante que no permite formular estrategias de búsqueda con un verdadero enfoque diferencial.

En cuanto al curso de vida, la mayoría de las solicitudes de búsqueda se encuentran entre los 25 y los 59 años. Esto es el resultado de la desaparición forzada, el señalamiento y estigmatización de ciertos grupos poblacionales, los ingresos y reclutamientos y las retenciones ilegales, develando que en estos grupos de edades se evidencia una vulnerabilidad por afectaciones del conflicto armado, siendo de interés para las líneas de investigación humanitarias y extrajudiciales que adelanta la UBPD.

Tabla No. 14. Rango de edad reportados en el registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD

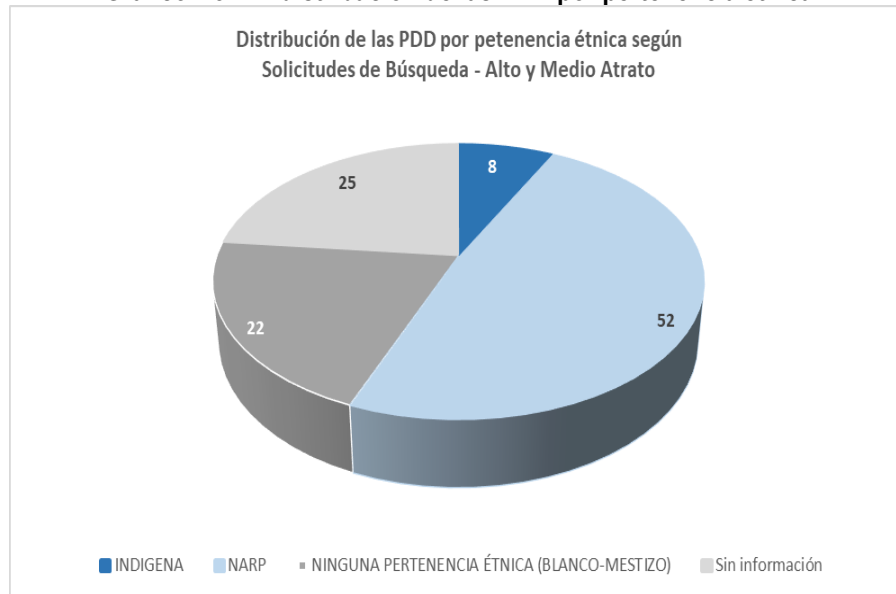
Rango de edad	Hombre	Mujer	Total general
0 - 5	1	0	1
6 - 11	1	0	1
12 - 17	5	2	7
18 - 28	20	2	22
29 - 59	25	2	27
60 o más	2	0	2
Sin información	26	2	28
Conflicto entre fuentes- Datos múltiples	17	2	19
Total general	97	10	107

Fuente: registro de solicitudes de búsqueda UBPD

Con relación a la pertenencia étnica de las 107 personas dadas por desaparecidas inscritas en el registro de solicitudes de búsqueda de la UBPD se identificó que 52 (49%) son reconocidos como miembros de comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales; 8 (7%) como miembros de pueblos indígenas, principalmente de los pueblos emberá y wounnaan; 22 (21%) no reconocen pertenencia étnica y de 25 registros (23%) no se cuenta con información (gráfica 8). Es necesario a mediano plazo poder confirmar en diálogos de ampliación y fortalecimiento con las personas buscadoras la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas, así como de la comunidad y pueblo específico al que pertenecen, al menos de las que se cuenta con registro en la UBPD y que no reportan información

de identidad étnica, en la medida que esta información no solo permite identificar la vulnerabilidad a la que se han visto expuestas estas víctimas directas y las personas buscadoras por su reconocimiento étnico, sino que permite comprender si su pertenencia en sí mismo (pertenencia étnica o pertenencia a algún pueblo o comunidad específico) fueron factores decisivos en su desaparición.

Gráfico No. 12. distribución de las PDD por pertenencia étnica



Fuente: Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD

2.6.2. Características de las Personas Buscadoras

De acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, se registran 95 personas que buscan de las cuales 55 corresponden a mujeres, 34 a hombres, ningún registro de personas intersex y 6 sin información. De estas personas 45 corresponden a afrocolombianas (22 hombres y 23 mujeres), 11 indígenas (8 hombres, 3 mujeres), ninguna se reporta como negros. En esa línea, 15 personas (3 hombres y 12 mujeres) se registran como no pertenecer a ningún grupo étnico.

Con relación a la orientación sexual, se encuentran 71 heterosexuales (29 hombres, 42 mujeres), a su vez se reportan 24 registros sin información. Respecto de la variable Lesbiana, personas bisexuales o personas Gay no se reporta información, lo cual refleja una ausencia en la caracterización de las personas buscadoras, que contribuya al reconocimiento de atender sus necesidades en los procesos de búsqueda de acuerdo a su orientación sexual. Respecto de la identidad de género se registran 30 masculinas (hombres), 54 femeninas (Mujeres), 11 registros sin información. No hay registros frente a las categorías transfemenina, transmasculina, personas trans no binarias. De estos datos se refleja que en un 11% se hace necesario avanzar en la caracterización de las personas buscadoras ya que el 89% se encuentra caracterizado. El 57% de las PB corresponden a mujeres, de modo que se requiere incorporar estrategias de participación con enfoque de género, identificando por una parte los obstáculos frente a la participación, así como medidas de inclusión para éstas.

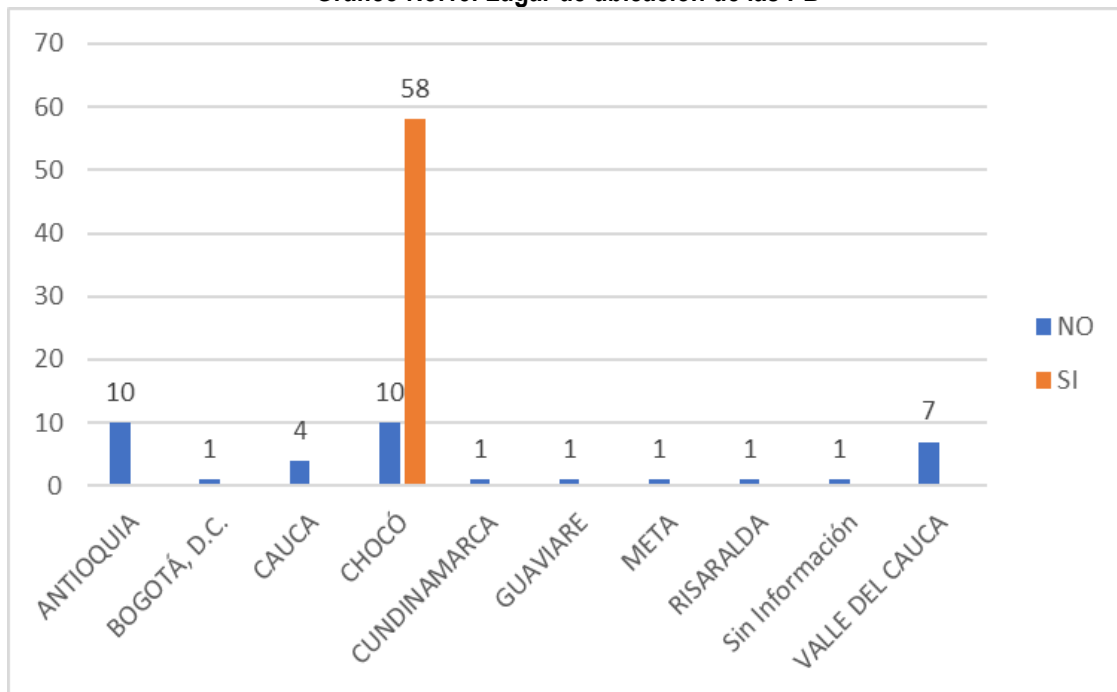
Referente al curso de vida, no hay persona en primera infancia, en infancia y adolescencia relacionadas como PB; se registran 3 mujeres jóvenes, 26 personas en adultez (13 Mujeres, 13 hombres), 17 personas mayores (6 hombres y 11 mujeres). Por otra parte, se refleja un registro de 49 personas en sin información.

Las personas buscadoras con reporte de algún tipo de condición de discapacidad están desagregadas de la siguiente manera: personas con discapacidad Cognitiva 1 hombre, con discapacidad mental 2 mujeres y sin información 93. Es importante tener en cuenta que en el marco de los diálogos y acciones de participación con estas personas se deben definir conjuntamente los ajustes razonables para la garantía de participación activa con estas personas. De otra parte, priorizar la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado a la entidad, ya que será un insumo definitivo en la herramienta de priorización, con lo cual se debe contar con la mayoría de la información, si no es con la totalidad.

Según el registro de solicitudes de búsqueda, se encuentran a 19 personas buscadoras con identidad campesina (9 hombres y 10 mujeres), 27 que se registran sin identidad campesina (11 hombres, 16 mujeres) y 49 sin información. Frente a esta variable, al igual que en el caso de las personas dadas por desaparecidas, es importante identificar con las personas buscadoras el vínculo de estas con el campo y su reconocimiento como personas campesinas por las dinámicas propias del territorio.

Las personas que buscan se encuentran dispersas en 10 departamentos distribuidos de la siguiente manera: 58 personas que buscan residen en la región, seguido de Antioquia (10), Valle del Cauca (7) y Cauca (4). Las restantes 6 personas buscadoras residen en otros territorios con una en cada departamento a saber: Bogotá, Cundinamarca, Guaviare, Meta y Risaralda. Ahora, en el departamento de los hechos residen 10 personas buscadoras en municipios fuera de la cobertura de este plan. Finalmente, de una persona buscadora no se cuenta con información por lo cual se hace necesario ubicar su residencia para la garantía de su participación. No se registran solicitudes de búsqueda de personas que residen en el exterior, de modo que es necesario verificar si en el universo de las solicitudes de búsqueda existen personas buscadoras desde el exterior con el fin de garantizar su participación.

Gráfico No.13. Lugar de ubicación de las PB



Fuente: Universo No.4

Organizaciones Colectivos Movimientos y Plataformas - OCMP

Chocó tiene procesos organizativos diversos en su composición, objetivos y temáticas a quienes se ha invitado a participar de los procesos de búsqueda en el Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato.

- Mesa Permanente de los Pueblos Indígenas.
- Foro Interétnico Solidaridad Chocó - FISCH
- Fundación Mujer y Vida
- Ruta Pacífica de mujeres
- Comité por las Víctimas de Bojayá
- ASOMADERE
- ADACHO
- COVIJUPA
- Consejo Regional Indígena Chocó
- Fundación Latido Chocó
- Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó
- Artesanías Choiba
- Fundación Lunas verdes
- ASOMUCIQ- Asociación de Mujeres Campesinas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- Integrales de Quibdó
- Organización de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado Pétalos de Rosa
- Organización Rural de Mujeres Resilientes de Calle Quibdó
- CODEGEBE- Comité de Desplazados de Gestión y Veeduría Departamental
- Fundación círculo de Estudios Culturales y Políticos
- Fundación Mujeres que Podemos
- Mujeres por una vida digna y solidaria
- DAKI DUA - Defensa de la Mujer, el territorio y los Derechos Humanos
- Corporación mis Abuelos, vida y Salud
- Cooperativa Multiactiva ADAP Mujeres Unidas Construyendo Futuro (COMUCOF)
- Fundación Lluvia de Amor para Todos
- Red juvenil de Mujeres Chocoanas

2.6.3. Territorios Étnicos

La población del departamento del Chocó es predominantemente étnica, el 78,9% de su población es Afrocolombiana, el 16% indígena y el 5% no se autoreconoce con ningún grupo étnico⁹⁰. En esta lógica, el territorio del Plan Regional de Búsqueda pertenece en su mayoría a comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas del pueblo Emberá Dóbida, Emberá Katio y Emberá Chamí.

La UBPD, en el marco de las Investigaciones Extrajudiciales y Humanitarias Columna Calarcá y Resguardos Indígenas de Bojayá y de acuerdo con las acciones diferenciadas establecidas en los Protocolos de relacionamiento y coordinación con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y los pueblos indígenas, se ha relacionado con las autoridades étnico territoriales que han estado dispuestas a trabajar de manera conjunta en la búsqueda y en la limpieza espiritual del territorio.

⁹⁰ DANE (2018) Censo nacional de población y vivienda. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/27_infografia.pdf

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIOS
Consejo Comunitario Mayor Del Medio Atrato - Acia - Cocomacia	QUIBDÓ, BOJAYÁ, ATRATO. VIGIA DEL FUERTE, MURINDO, URRAO
Consejo Comunitario Comunidad Negra de San Isidro	RÍO QUITO
Consejo Comunitario Comunidad Negra de Villa Conto	RÍO QUITO
Consejo Comunitario de Paimado	RÍO QUITO
Consejo Comunitario de Guayabal	QUIBDÓ
Consejo Comunitario de Casimiro	QUIBDÓ
Consejo Comunitario Mayor De La Organización Campesina Popular Del Alto Atrato - Cocomopoca	ATRATO, LLORO Y BAGADO
Consejo Comunitario Integral De Lloro_Cocoillo	LLORÓ
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Molana	ATRATO
Consejo Comunitario Santo Domingo	QUIBDÓ
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de la Soledad	RIO QUITO

Los Resguardos que hacen parte del territorio del Plan Regional de Búsqueda son los siguientes:

NOMBRE RESGUARDO	MUNICIPIO	PUEBLO
Comunidad Indígena Embera Katio de Abejero	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera Katio El Dieciocho	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Katio-Embera del Paraje El Doce o Quebrada Borbollon	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Katio-Embera del Paraje El Doce o Quebrada Borbollon	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera Katio de El Fiera	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera-Katio de La Puria	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena del Rio La Playa	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera Katio de Rio La Playa	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera Katio El Dieciocho	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera Katio El Dieciocho	ATRATO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Emebera-Katio Rio Andaguada	BAGADO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera de Alto Rio Bojaya	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Alto Rio Bojaya	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Alto Rio Cuia	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Emebera Buchado Amparrado	BOJAYA	EMBERA
Resguardo indígena Embera Rios Uva Pogue, Quebrada Taparal	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera Gegenado	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Rio Napipi	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Opogado Doguado	BOJAYA	EMBERA
Opogado Doguado	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Pichicora, Chicue y Punto Alegre	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Puerto Antioquia	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de los Rios Tungina Y Apartado	BOJAYA	EMBERA
Tungina Y Apartado	BOJAYA	EMBERA
Resguardo Indígena Embera-Chami de La Cristalina	EL CARMEN DE ATRATO	EMBERA CHAMI
Resguardo Indígena Embera-Chami de Sabaleta	EL CARMEN DE ATRATO	EMBERA CHAMI

NOMBRE RESGUARDO	MUNICIPIO	PUEBLO
Resguardo Indígena Sabaleta	EL CARMEN DE ATRATO	EMBERA CHAMI
Embera De Lanás	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera De Lanás	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera De Lanás	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera Katio de Gegora, Quipara, Murando, Tiravenado y Jiguado	LLORO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera de Guadualito	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Hurtado y Tegavera	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera-Catio del Río Mumbu	LLORO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Katio de Tokolloro	LLORO	KATIO
Resguardo Ingena Embera de Wanchirado	LLORO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Alto Río Buey	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Alto Río Tagachi	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Emebera de los Ríos Bete, Auro Bete y Auro del Buey	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Emebera de los Ríos Bete, Auro Bete y Auro del Buey	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Caimanero de Jampapa	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera El Veintiuno	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera Katio de Guarandó Carrizal	QUIBDO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera de Motorodo	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Mungarado	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Corede en el Alto del Río Munguidó	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Paina	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera Paso Río Salado	QUIBDO	EMBERA
Playalta, El Veinte Y El Noventa	QUIBDO	EMBERA KATIO
Playalta, El Veinte Y El Noventa	QUIBDO	KATIO Y CHAMI
Resguardo Indígena Embera de la Quebrada Chique-Río Tanguí	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Río Ame	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Río Bebara	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Río Bebarama	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Río Icho y Quebrada Baratuo	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera del Río Negua	QUIBDO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de La Lomita	QUIBDO - RÍO QUITO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera Miasa De Partado	QUIBDO - RÍO QUITO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera-Katio de Playalta, El Veinte y El Noventa	QUIBDO / LLORO	EMBERA KATIO
Resguardo Indígena Embera de los Ríos Pato y Jengado	QUIBDO / RÍO QUITO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de San José Amia De Pato	QUIBDO / RÍO QUITO	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de El Salado	VIGIA DEL FUERTE	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de El Salado	VIGIA DEL FUERTE	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de Guaguando	VIGIA DEL FUERTE	EMBERA
Resguardo Indígena Embera de los Ríos Jengado-Apartado	VIGIA DEL FUERTE	EMBERA

2.7. Situación humanitaria

2.7.1. Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021)

El contexto derivado de la firma del acuerdo generó una dinámica y disputa territorial para la subregión de toda la cuenca del Río Atrato, después de un dominio histórico de las FARC. A partir de 2015, con el anuncio del proceso de paz con las FARC, se generó un cambio completo de la dinámica del conflicto armado en la subregión, por el que los actores a lo largo de la cuenca comenzaron a reacomodarse y a pretender llenar los vacíos dejados por este grupo armado, se abrió una ventana de oportunidad para que el ELN y las AGC comenzarán a cruzar anteriores fronteras para expandirse a nuevos territorios, no solamente a aquellos históricamente copados por las FARC, se da así un proceso de reconfiguración de una gran parte de las fronteras de control que implicó, altos niveles de violencia hacia la población civil que se encontraba en medio de la disputa.

Cuando el ELN comenzó a ocupar algunos espacios que la guerrilla de la FARC había ocupado desde el 2006, en respuesta, las AGC iniciaron en 2014 su propia expansión a la cuenca media norte desde la cuenca baja, fortalecieron su presencia en las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte, Bellavista y Beté (Medio Atrato), así como en los ríos Opogadó y Napipí. Esto con el propósito de controlar los corredores que confluyen en el nodo Bojayá-Vigía del Fuerte (fortaleciendo su control de corredores del narcotráfico) e ir descendiendo a escenarios que históricamente no habían podido controlar debido a la presencia de las FARC. En 2015 el ELN se fortaleció en los ríos Opogadó, Napipí y Truandó, lo que generó confrontaciones con las AGC por el control de las rutas del tráfico de armas y cocaína⁹¹. La confrontación se extendería posteriormente a Murindó, a la cuenca del río Tadia y a las cabeceras municipales. La disputa territorial continuaría debido a la intención del ELN y las AGC de seguir su proceso de expansión, mientras que las comunidades asumen las consecuencia de la confrontación, en las cabeceras municipales, los grupos armados restringen los alimentos para evitar que lleguen al grupo contrincante, a lo que se suman confinamientos, amenazas a líderes y minas antipersonas en los lugares disputados, como estrategias para impedir el avance de las tropas contrarias, con constantes incursiones de los grupos en disputa a los resguardos y consejos comunitarios.

Las AGC anunciaron su campaña de restablecimiento del orden social, buscando avanzar desde sus dominios urbanos en Quibdó hacia la zona rural, para después continuar avanzando hacia el norte y tomar control del municipio de Medio Atrato. El frente Resistencia Cimarrón del ELN comenzó a incursionar también en esas zonas. Debido al crecimiento de la minería mecanizada en la subregión, los intereses de estos actores armados ya no pasaban únicamente por el control estratégico de las rutas que conectan al Pacífico con el medio Atrato y el centro del país, sino también por el posible control de estas rentas⁹². La presencia del oro en aquellos ríos que hacen parte de corredores estratégicos (Neguá, Bebará y Bebaramá) magnificó el interés de los actores armados por zonas históricamente controladas por las FARC. En 2016 y 2017 las comunidades asentadas en los ríos Bebará y Bebaramá (afluentes estratégicos para la movilidad y con presencia de minería mecanizada) recibieron amenazas e intimidaciones en medio de las incursiones de las AGC y el ELN. Al parecer, los actores armados también pretendían tomar control de los ríos Murrí y Arquía, estratégicos para la movilidad y al mismo tiempo con presencia de minería mecanizada. El ELN por su lado se estableció en los ríos Munguidó y Neguá en 2019, donde el frente Manuel Hernández “El Boche” continuó la regulación de las explotaciones madereras y mineras.⁹³

⁹¹ <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/078.pdf> [Consultado el 08 de abril de 2024].

⁹² <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/078.pdf> [Consultado el 08 de abril de 2024].

⁹³ <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/078.pdf> [Consultado el 08 de abril de 2024].

En la ciudad de Quibdó se presenta una situación particular de proliferación de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), dentro de los que se destacan Los Mexicanos, quienes han sido los responsables del aumento en los homicidios (mayoritariamente de jóvenes), secuestros, atentados y extorsiones.

El Atrato se configura como una subregión rica en recursos naturales, por lo que el principal interés de los actores armados se centra en el control de la minería, la madera y los cultivos de uso ilícito en torno a los ríos. De igual forma, la zona facilita el asentamiento y repliegue de tropas, por lo cual es utilizada como retaguardia de los actores armados, especialmente en los alrededores de los afluentes del río Atrato. De la misma manera, al existir una conexión geográfica con la ciudad de Quibdó y proyectarse de allí hacia Pereira y Medellín, esta zona es escenario de disputas por el control de los principales corredores viales y fluviales.

Producto de los combates entre el ELN y las AGC, dentro de los principales hechos victimizantes ocurridos en el primer semestre de 2021 se encuentran los desplazamientos forzados masivos ocurridos en los municipios de: Bagadó, Bojayá, Carmen de Atrato y Medio Atrato. También, las situaciones de confinamiento en Vigía del Fuerte, Bojayá y Bagadó (Andágueda), debido a la proliferación de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE), los continuos enfrentamientos y las restricciones forzadas a la movilidad. Se resaltan la masacre ocurrida en Quibdó por cuenta de disputas entre grupos delinquentes, el asesinato de un líder social en Bagadó y el asesinato de dos reincorporados de las FARC en Quibdó. Recientemente se han reportado amenazas a líderes sociales, especialmente en el Bajo Atrato. Finalmente, la Defensoría del Pueblo ha reportado un aumento en el reclutamiento forzado de menores en comunidades indígenas y afro de Bojayá y Bagadó; así como amenazas y desplazamientos masivos.

2.7.2. Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024)

El contexto actual de la subregión del Alto y medio Atrato entre 2022 y 2024, se ha visto influenciado por la disputa del territorio entre diferentes estructuras del ELN y AGC, quienes se enfrentan por el control de rutas estratégicas que se mantiene como una causa fundamental de la violencia en la región⁹⁴. Las AGC se han venido expandiendo y fortaleciendo, copando territorios que anteriormente se encontraban bajo el dominio del ELN. Aunque este grupo subversivo aún tiene una presencia importante en el territorio (principalmente en la zona rural de los municipios de Bojayá, Vigía del fuerte y Medio Atrato visitados recientemente por la UBPD) y sigue implementando acciones en aras de mantener el dominio de las rutas, economías lícitas e ilícitas, su debilitamiento militar es evidente. Lo anterior, es producto de golpes importantes a su comandancia histórica, operaciones de las FFAA y la avanzada acelerada de las AGC. A pesar de esto, la disputa por el control territorial se ha mantenido y sigue dejando múltiples víctimas en la región. Bajo este escenario de confrontación, se incrementan las probabilidades de ocurrencia de vulneraciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). En cuanto a Quibdó, durante el periodo de análisis se han presentado incursiones armadas por parte de las AGC en la cabecera municipal, así como también, enfrentamientos entre distintos GDO que operan en el municipio y entre estos con la fuerza pública.

Durante el periodo de análisis, es importante resaltar la presencia y fortalecimiento de las bandas armadas que operan en Quibdó, siendo la de mayor incidencia a la fecha “Los Mexicanos” grupo de jóvenes chocoanos, entre indígenas y afrocolombianos, que asumen su creación en respuesta a la falta de oportunidades para salir adelante en la capital del Chocó; “Locos Yam” son un grupo que proviene de Medio Atrato, Bajo Atrato y San Juan, muchos de ellos llegaron a Quibdó debido a desplazamientos forzados por el conflicto armado interno, al llegar a la capital chocoana; “RPS” es considerada una de las estructuras más grandes de Quibdó, con más de 300 jóvenes que realizan extorsiones y acciones de sicariato en los más de 192 barrios de la capital chocoana; “Fuerzas Armadas Revolucionarias Mexicanas” principal estructura armadas ilegales que operan en Quibdó; “Los Zetas” grupo que opera en Quibdó y busca hacer parte de la Paz Urbana; “Autodefensas Gaitanistas de Colombia: principal estructura armada ilegal que operan en

⁹⁴ https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_primeraniopetro01_finalv3.pdf [Consultado el 08 de abril de 2024].

Quibdó⁹⁵. Todas estas bandas operan en las seis comunas divididas en 195 barrios de Quibdó, su principal fuente de financiamiento es la extorsión, todos participan en economías ilegales, homicidios, amenazas y atentados.

Aunque a finales del 2022 y durante el 2023 las AGC y los grupos armados ilegales de Quibdó manifestaron su interés de negociar y la posibilidad de un cese al fuego, no se espera que a corto plazo se transforme la dinámica en el territorio, ni el ejercicio de control social y territorial que ejercen estos actores ilegales. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) recibió cartas de tres de esas bandas criminales las Fuerzas Revolucionarias Mexicanas, RPS y Locos Yam, que suman unos 600 jóvenes, diciendo que querían hacer parte de la Paz Total y que anuncian un cese al fuego unilateral en los barrios de Quibdó bajo su control para demostrar su disposición. Eso llevó a una disminución del 52% de los homicidios. Sin embargo, a la fecha abril de 2024 no se ha restablecido las mesas de diálogo, recrudesciéndose la violencia urbana y dejando un primer trimestre 2024 de más de 21 homicidios de jóvenes en Quibdó, las bandas continúan operando en las seis comunas divididas en 195 barrios de Quibdó y su principal fuente de financiamiento es el hurto de motocicletas, que en algunos casos son vendidas por partes, o llaman a pedir rescate por ellas, la extorsión que va acompañada por tiros en las casas y explosivos cuando se niegan a pagar, la minería ilegal, especialmente la minería de oro y platino.

2.7.3. Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD

Los riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios en el Alto y Medio Atrato incluyen la complejidad de la situación humanitaria en la región, la persistencia de graves afectaciones a la población, asesinatos selectivos, amenazas a defensores de derechos humanos y ambientales, el confinamiento de comunidades indígenas, el desplazamiento gradual de poblaciones, disputas por reclutamiento forzado de niños, violencia sexual, extorsión, y afectaciones a la autonomía territorial de las comunidades étnicas, las deficiencias en la implementación de lo pactado en el Acuerdo de Paz, así como la precaria presencia estatal en la región⁹⁶.

Se mantiene vigente la Alerta Temprana 016-2021 de La Defensoría del Pueblo, que ha emitido para los municipios de Bojayá, Medio Atrato y Vigía del Fuerte debido al alto riesgo que representa para los habitantes de los territorios y los funcionarios que intervienen en ellos. Se destaca la necesidad de capacitar a los funcionarios públicos en enfoque de género y diversidad sexual, identificar a personas y colectivos en situación de riesgo que requieran acompañamiento institucional en materia de protección, y actualizar los planes de contingencia y prevención con enfoques diferenciales para atender la situación humanitaria y proteger a la población en la región del Alto y Medio Atrato.

Durante el primer trimestre de 2024 se mantiene el control territorial de las AGC en Medio Atrato, Bojayá y Carmen de Atrato, que generaron restricciones a la movilidad de las comunidades, así como confinamientos y desplazamientos de comunidades étnicas. En zona rural de Quibdó, se reportaron confinamientos. Para el desarrollo las acciones de la UBPD se mantiene comunicación constante con las autoridades locales, quienes son los encargados de certificar ante los grupos armados que hacen presencia y control en las diferentes zonas la presencia de instituciones y actores humanitarios, durante el mes de abril se realizó análisis de seguridad para realizar acciones de prospección en zona rural de Bojayá, el gobernador del resguardo Indígena Alto Napipi, confirmó a la UBPD que debía compartir con los actores armados que hacen presencia en la zona, una certificado en el que consta que profesionales de la UBPD participarán de las acciones humanitarias, con lista de nombres, institución a la que pertenecen y que labores van a realizar

⁹⁵ <https://caracol.com.co/2023/08/17/inicia-un-nuevo-proceso-de-paz-urbana-esta-vez-con-tres-bandas-criminales-de-quistado/> [Consultado el 08 de abril de 2024].

⁹⁶ <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/sistema-integral-paz-llamado-situacion-humanitaria-choco> [Consultado el 12 de abril de 2024].

Dado lo anterior y de acuerdo con el análisis del contexto actual para el desarrollo de las acciones humanitarias y extrajudiciales se hace fundamental mantener canales de comunicación constantes con las autoridades Indígenas y los consejos comunitarios; así como un diálogo fluido con las organizaciones humanitarias que también desarrollan procesos con las comunidades, para tener información actualizada en el momento de planificar y desarrollar las acciones del mandato de la UBPD. Es importante reconocer que el contexto actual del Medio Atrato implica mantener canales de confianza con la población, acatar las condiciones que generen los actores armados, es sin duda con escenario humanitario complejo que requiere la evaluación constante al ingreso a las diferentes comunidades tanto Indígenas como Afro.

3. ESTRATEGIAS

3.1. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Chocó, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mandato de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en el Alto y Medio Atrato para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en el Alto y Medio Atrato para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Propiciar espacios de pedagogía con resguardos indígenas y consejos comunitarios que permitan la articulación para las acciones humanitarias de búsqueda.

3.2. Gestión del conocimiento e información para la búsqueda

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión y análisis de expedientes de la fiscalía general de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.

- Gestión y análisis de los archivos del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) relativos a los informes que sustentaron la semaforización de los territorios.
- Diálogo intercultural con autoridades étnico-territoriales y liderazgos de pueblos indígenas y comunidades negras para acceder a información relevante para la búsqueda.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.3. Investigación humanitaria y extrajudicial

- **Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región**
 - Recibir y registrar solicitudes de búsqueda.
 - Realizar diálogos iniciales y de ampliación con personas buscadoras y organizaciones.
 - Depurar el universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
- **Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.**
 - Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
 - Recolectar información con personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades que pudieron haber conocido a la persona desaparecida.
 - Recolección de imágenes de las personas dadas por desaparecidas.
 - Actualizar la información individualizante de las personas dadas por desaparecidas en Busquemos y en el SIRDEC.
 - Realizar diálogos interculturales y de memoria que permitan i) completar la caracterización de las personas dadas por desaparecidas y buscadoras en la región; ii) comprender la afectación de la desaparición en sus territorios y comunidades; iii) acordar estrategias para la búsqueda de las personas desaparecidas y sanación de los territorios.
- **Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.**
 - Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente.
- **Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.**
 - Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en el Alto y Medio Atrato entre ellas: excombatientes de las organizaciones guerrilleras FARC-EP, el ELN, el EPL, el M-19, el ERG; exparamilitares del Bloque Elmer Cárdenas; Fuerza Pública con el Batallón de Infantería No.12 BG Alfonso Manosalva Flórez, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Infantería de Marina, Policía. Otras personas pertenecientes a otros grupos armados, así como civiles que puedan tener información relevante para la búsqueda.
 - Esta recolección de información implica la realización de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación,

reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.

- Elaborar un registro histórico de acciones bélicas en el Alto y Medio Atrato y el inventario de cuerpos no identificados de personas dadas por desaparecidas, tomando como punto de referencia el registro elaborado por el CNMH.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Realizar diálogos colectivos con líderes territoriales empleando metodologías de investigación cualitativa, usando instrumentos como líneas de tiempo y cartografía social.
- Identificar el impacto diferenciado de la desaparición en las comunidades del Alto y Medio Atrato.
- Sistematizar y organizar la información recolectada que permita formular hipótesis de localización, hipótesis de lo acaecido e hipótesis de identidad sobre las personas dadas por desaparecidas en la región.

- **Gestión de información documental**

- Gestionar información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas (Fiscalía, Defensoría, Juzgados Penales Militares, Alcaldías, Hospitales, Parroquias, Funerarias, Registradurías Municipales, Notarías, etc.).
- Gestión de información con el Ministerio de Defensa, CTI u otras autoridades, sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

- **Sitios y cuerpos**

- Mapear sitios de interés forense a campo abierto en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región, en documentación y complemento del RNCFIS.
- Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades del Alto y Medio Atrato (garantizando comunicación en su lengua) con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas en sus territorios.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales del Alto y Medio Atrato y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Incorporación de la información sobre sitios de interés forense en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Impulso a la identificación de los cadáveres que cuentan con orientación de identidad.
- Clasificar las solicitudes de búsqueda en torno de unidades de análisis.
- Establecer hipótesis de identidad sobre cuerpos localizados.
- Establecer hipótesis de localización sobre personas dadas por desaparecidas.
- Tener información suficiente para la construcción de informes de lo acaecido.
- Definir la competencia de la UBPD en los casos que sea posible, revisando los casos reportados en los cementerios.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Concertación con las autoridades del Alto y Medio Atrato para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.
- Acompañar reencuentros.

3.4. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de tipo infraestructural para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo Alto y Medio Atrato

Elaboró: Diana Marcela Moreno Guerra, Experta Técnica 05, SAPL. 10/05/2024

Edwin Molano Gutiérrez, Experto Técnico 05, SAPL. 10/05/2024

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)

Aprobó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (2024)